

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS LUNES 29 DE JUNIO, 2026

WWW.LATRIBUNA.HN

AÑO L NO. 21799 52 PAGINAS

LPS. 15.00

ENEE ENFRENTA SEMANA CLAVE: CN DISCUTIRÁ REFORMA ESTRUCTURAL DEL SISTEMA ELECTRICO



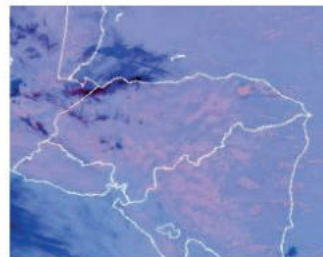
Oficialismo asegura que existen consensos para aprobar las reformas, mientras otros demandan garantías de que la estatal no será privatizada.

LT P. 10



TERREMOTO EN VENEZUELA EL TIEMPO SE AGOTA PARA ENCONTRAR SOBREVIVIENTES

LT P. 37



INGRESO DE POLVO DEL SAHARA OBLIGA A EXTREMAR PRECAUCIONES

LT P. 40



Por reformas a la ENEE...
"botan corriente"...

GOBIERNO DESTINA L20 MILLONES PARA CONTENER EMERGENCIA POR GRIPE AVIAR

LT P. 8



CANADÁ AVANZA A LOS OCTAVOS; BRASIL Y ALEMANIA DEBUTAN EN LA ELIMINACIÓN DIRECTA

MÁS Deportiva



ASFURA ANUNCIA PROGRAMA DE SALUD EN ZONAS RURALES

LT P. 2



BCH ALERTA SOBRE NUEVAS MODALIDADES DE FRAUDE

El Banco Central de Honduras (BCH) alertó a la población sobre la circulación de nuevas modalidades de fraude digital a través de internet, mediante las cuales delincuentes buscan obtener información confidencial de los usuarios y estafar a potenciales inversionistas.

La autoridad monetaria informó que una de las prácticas detectadas consiste en la creación de sitios web falsos, así como el envío de mensajes, enlaces y llamadas telefónicas en las que se solicita información personal y datos relacionados con cuentas bancarias.

Asimismo, el BCH advirtió sobre la existencia de páginas fraudulentas que suplantan la identidad de reconocidos medios de comunicación para promocionar supuestas plataformas de inversión digital, asegurando falsamente que cuentan con la autorización o respaldo de la institución.

Ante esta situación, el ente rector de la política monetaria reiteró que bajo ninguna circunstancia solicita información personal o financiera a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos o redes sociales.

De igual forma, aclaró que no ha lanzado ni autorizado ninguna plataforma de inversión digital, por lo que exhortó a la ciudadanía a desconfiar de cualquier publicación o promoción que utilice el nombre de la institución con este propósito.

Presidente Asfura lanza “La Salud Más Cerca de Usted” para atender comunidades rurales

El Presidente de la República, Nasry Asfura, anunció este domingo el lanzamiento del programa “La Salud Más Cerca de Usted”, una estrategia gubernamental orientada a llevar servicios médicos a las comunidades rurales y de difícil acceso del país, con el propósito de acercar la atención sanitaria a miles de hondureños.

El mandatario informó que la iniciativa comenzará a operar este lunes en el municipio de Candelaria, departamento de Lempira, específicamente en la zona del puente La Integración, cercano a la frontera occidental del país.

“Vamos a estar en Candelaria mañana, cerca de la frontera, en el puente La Integración, donde llevamos un programa muy intenso que se llama: ‘La Salud Más Cerca de Usted’, y ahí vamos a estar con los doctores, con la gente, atendiéndolos en el tema de salud”, expresó Asfura durante una actividad realizada en Copán Ruinas.

El gobernante detalló que las jornadas médicas se desarrollarán simultáneamente en otros puntos del territorio nacional, entre ellos Pimienta, Cortés, y Sabana Grande, Francisco Morazán.

Según explicó, la estrategia priorizará las comunidades históricamente desatendidas y aquellas ubicadas en zonas de difícil acceso, donde la población enfrenta mayores limitaciones para recibir atención médica especializada.

“Necesitamos llegar a los lugares



El Presidente Asfura, en Copán, donde ofreció declaraciones.

más lejos, tierra bien adentro, para poder atender a la gente, para que la gente mire que de veras los estamos atendiendo y nos estamos preocupando por ellos”, manifestó.

Asfura subrayó que muchas familias de las zonas rurales carecen de posibilidades económicas y logísticas para trasladarse a hospitales ubicados en las principales ciudades del país, por lo que consideró necesario acercar los servicios de salud a las comunidades.

“Debemos llevar la salud más cerca de usted; por eso así se llama el programa”, enfatizó.

Asimismo, el Presidente anunció la próxima puesta en funcionamiento

de un centro de llamadas del sistema sanitario nacional, mediante el cual personal especializado dará seguimiento a pacientes que integran la mora quirúrgica y a personas que reciben tratamientos renales.

“Muy pronto ya va a empezar el call center a llamarles a todas las personas de la mora quirúrgica, y no solo de la mora quirúrgica, también a los pacientes renales”, puntualizó.

Con esta iniciativa, el Gobierno busca fortalecer la cobertura sanitaria en las zonas rurales, reducir las brechas de acceso a los servicios médicos y mejorar la atención a pacientes que permanecen en espera de procedimientos especializados.

24 horas

L46,000 MILLONES EN EDUCACIÓN ES INSUFICIENTE

La ministra de Educación, Arely Argueta, reconoció que el presupuesto de 46 mil millones de lempiras asignado al sistema educativo para 2026 resulta insuficiente para cubrir todas las necesidades y demandas del sector, por lo que consideró indispensable continuar gestionando recursos adicionales y fortaleciendo la cooperación nacional e internacional.

La funcionaria señaló que, aunque el Estado ha destinado una de las mayores partidas presupuestarias al área educativa, los desafíos que enfrenta el sistema requieren mayores inversiones para avanzar en la transformación y mejoramiento de la enseñanza en el país.

NO HAY MEJORAS EN SALUD: ASJ

La directora de Salud de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Blanca Munguía, afirmó que el sistema de salud pública continúa enfrentando serias deficiencias estructurales y que, a pesar de las acciones anunciadas por las autoridades, aún no se observan mejoras significativas en la atención que reciben los pacientes.

Munguía señaló que la persistencia de problemas como el desabastecimiento de medicamentos y las dificultades para acceder a servicios oportunos evidencia la falta de respuestas efectivas a necesidades que, según indicó, han sido identificadas desde hace varios años. En ese sentido, lamentó que las quejas de los usuarios se repitan constantemente, especialmente en lo relacionado con la falta de fármacos en los centros asistenciales.

Defensor del consumidor exige rebaja en transporte y alimentos tras caída acumulada de combustibles

El defensor de los consumidores, Adalid Irías, exigió este domingo a transportistas, comerciantes y sectores productivos trasladar a la población las rebajas acumuladas en los precios de los combustibles, al considerar que ya no existen argumentos para mantener elevados los costos del transporte público, alimentos, bienes y servicios.

Irías recordó que Honduras suma

cinco semanas consecutivas de disminuciones en los precios de los carburantes, una tendencia que, a su juicio, debe reflejarse de manera inmediata en el costo de la canasta básica y en las tarifas del transporte, especialmente porque estos sectores justificaron incrementos anteriores debido al encarecimiento del petróleo.

El dirigente explicó que el precio internacional del crudo West Texas

Intermediate (WTI) pasó de un máximo histórico de 112 dólares por barril a 71 dólares, lo que representa una reducción cercana al 57 por ciento. Asimismo, señaló que la gasolina superior acumula una rebaja de 14.73 lempiras por galón durante las últimas cinco semanas.

En el caso del diésel, principal carburante utilizado por el transporte de carga y pasajeros, Irías detalló

que la reducción acumulada alcanza los 15.70 lempiras por galón, situación que, según afirmó, justifica plenamente una revisión de las tarifas del transporte y de los precios de más de 50 productos de la canasta básica.

“Así como los combustibles provocaron incrementos en los productos de la canasta básica y en las tarifas del transporte, ahora esas rebajas deben trasladarse a los consumidores”, mani-

festó el defensor, quien además anunció que las organizaciones de protección al consumidor impulsarán iniciativas para garantizar que estos alivios lleguen efectivamente a la población.

Irías cuestionó la postura de algunos dirigentes del transporte, quienes condicionan una eventual rebaja tarifaria a nuevas reducciones en el precio de los combustibles, y exhortó a las autoridades a intensificar la supervisión de los mercados para evitar prácticas especulativas y asegurar que la caída en los precios internacionales del petróleo beneficie directamente a los consumidores hondureños.

Paga mejor con *financiamiento*



Con tus Tarjetas de Crédito Ficohsa, lleva el entretenimiento a **otro nivel**, pagando con:

Extra e Intrafinanciamiento

0% de interés

hasta **24 meses**

*Restricciones aplican. Plazos de financiamiento varían según comercio.
Extrafinanciamiento sujeto a previa autorización del banco.

Conoce más en
www.ficohsa.hn

 **Ficohsa**



El pleamar y Honduras



LUCEM ET SENSU

♦♦ Julio Raudales

Rector de la Universidad José Cecilio del Valle

William Shakespeare, uno de los dos escritores más laureados de la historia, sentenció en su inmortal obra Julio César, una frase tan profunda, que ha servido para describir pasajes icónicos, especialmente en el devenir actual.

Dice el tal epígrafe:

"Existe una marea en los asuntos humanos que, tomada en pleamar, conduce a la fortuna, pero omitida, hará que todo el viaje en la vida vaya rodeado de escollos y desgracias".

Tal como vaticinó el vate británico, una enorme marejada se aproxima y con toda seguridad dejará al mundo empapado. Es por suerte, una ola de conocimiento, de nuevas y fulgurantes ideas, de oportunidades hasta ahora inconcebibles para que los humanos mejoremos y hagamos del planeta un mejor lugar. Pero como dijo Shakespeare, dependerá de nosotros aprovecharla o quedarnos a la vera.

Mustafa Suleyman, el CEO de DeepMind, la más grande, aunque no única, empresa desarrolladora de inteligencia artificial (IA) en el mundo, ha dicho en su libro La ola que viene, que los límites se expandieron hasta el infinito; que lo único inviable es la contención. Nada detendrá el progreso humano, siempre y cuando lo queramos aprovechar.

Es decir, hay que saber surfear para aprovechar la dinámica del mar. No basta con quedarnos quietos y esperar, es indispensable prepararse, discernir de forma adecuada la fuerza y dirección del agua para subirse a la cresta y marchar en pos de las ventajas que nos trae la fuerza vivificante de la tecnología. Si nos quedamos quietos a esperar, no solamente desaprovecharemos, sino que la corriente nos arrastrará.

La ola que viene dejará sin duda una estela, un cisma entre quienes se suban a ella y los que serán vapuleados. ¿En cuál de los dos bandos se quedará Honduras? No es difícil adivinarlo.

Los datos de la Encuesta de Hogares del INE son deprimentes: La cobertura neta en educación básica y media en el país sigue siendo la más baja de Centroamérica -y no es que el resto de los países del istmo anden bien- apenas 29 de cada 100 jóvenes de 17 años culminan la educación media, los docentes deben realizar

su trabajo en condiciones precarias, por decirlo de forma elegante, mal pagados y sin ningún incentivo.

Para las chicas y chicos, estudiar es casi un acto de heroísmo. ¿Qué nos va a pasar en 3 o 4 años cuando aquí cerca se intensifique la necesidad de los conocimientos vinculados a la inteligencia artificial? ¿Hacia dónde irán cuando ya ni en México o EUA se requieran capacidades básicas en la mano de obra, porque los robots serán tan baratos que todo el mundo los priorizará frente a la fuerza humana?

Lo terrible -si es que se le puede llamar así- es que la ola se apercibirá de forma diferenciada. Hay en Honduras, por supuesto, escuelas con tecnología de punta, donde las niñas y niños se cultivan en más de un idioma, con laboratorios de matemáticas, robótica y nanotecnología. También tienen estos centros de excepción, programas certificados en asuntos culturales, desarrollo del lenguaje, artes, deportes y humanidades. Los estudiantes de allí tienen, de entrada, una ventaja infinitamente más elevada que el resto. Son una minoría sí, pero no son pocos.

Los chicos y chicas de estas escuelas de excepción tampoco quieren quedarse en el país. Alemania, España, República Checa y otras sociedades con edades promedio elevadas, desean aprovechar la infima mano de obra calificada que produce nuestro país y les da incentivos para quedarse trabajando allá.

Y mientras tanto, la pleamar se nos escapa en forma de presupuesto público mal gastado y tirado a la basura. Los impuestos que pagamos, que deberían servir para formar a nuestra niñez de manera que pueda confrontar adecuadamente los retos de la próxima década, se van al cubo de la basura, mal gastados en frivolidades, sin que nadie repare en el incierto futuro que construimos como sociedad y que nos da poca esperanza de supervivencia.

El tiempo se agota y la ola que viene pasará de lejos hundiéndonos en el olvido futuro, llevando nuestras vidas a una indescifrable distopía sin paz y sin prosperidad. La ola se acerca y, como dice Shakespeare, depende de nosotros aprovechar o dejarnos rodeados solamente de escollos y desgracias.

juliocraudales@gmail.com

Resentimiento social y desarrollo pardista en Honduras

Marcio Enrique Sierra Mejía ♦♦



El resentimiento social es, hoy por hoy, el factor más influyente en la dinámica política hondureña actual. No se puede asumir como una simple emoción colectiva, sino como una fuente social que nutre identidades políticas, moviliza votantes y fortalece proyectos partidarios basados en la disputa. En Honduras tenemos una sociedad marcada por elevados niveles de pobreza, desigualdad, exclusión social y desconfianza institucional; en la que el resentimiento encuentra terreno fértil para transformarse en discurso político y en mecanismo de adhesión partidaria.

Durante la era dominada por el bipartidismo posmoderno conservador, caracterizado por diferencias ideológicas relativamente templadas entre liberales y nacionalistas, ambas ideologías favorecedoras de la democracia capitalista, entablaron una lucha política menos polarizada o antagonista. Sin embargo, este contexto sufre un cambio radical, desde que ocurre la crisis política de 2009 y después de las elecciones de 2025, cuando el poder de Estado cae en una dinámica política de creciente polarización ideológica y partidaria, que causa la fragmentación del sistema político. La sociedad política hondureña cambia y se aleja de la etapa de baja polarización y transita a una de mayor radicalización y confrontación política. Que, con la toma del poder por parte del Partido Libre, de convicción ideológica socialista, el resentimiento social es utilizado para construir narrativas de victimización colectiva. Este partido promueve la manipulación de los problemas estructurales del país, tales como la pobreza, el desempleo, la corrupción, la exclusión y la desigualdad de oportunidades, para presentarlos como consecuencias de la acción de empresarios capitalistas y políticos que favorecen la concentración de capitales, generando la lógica de "ellos contra el pueblo". Si bien, dicha narrativa, tiende a favorecer la cohesión interna del Partido Libre, simultáneamente, genera divisiones sociales a lo interno de los partidos conservadores y dificulta la construcción de consensos nacionales.

Estamos observando el desarrollo partidarista basado en el resentimiento que a la larga va produciendo beneficios electorales negativos para el Partido Nacional; pues, se están creando emociones intensas y debates en las redes sociales que le afectan. La ciudadanía en general, ha comenzado a percibir una desilusión ante los procesos concretos que impulsa la gobernanza democrática y se expanden sentimientos de agravio, frustración y resentimiento en las bases del Partido Nacional. Los socialistas están intentando aumentar la desintegración entre el Partido Liberal y el Partido Nacional y lograr que predomine la competencia por la representación emocional del malestar ciudadano y no por ideas y programas de gobierno. Las redes sociales se han convertido en el mecanismo idóneo para amplificar una emocionalidad negativa hacia el gobierno democrático. Los espacios digitales favorecen la confrontación, la descalificación del gobierno de integración que promueve el presidente nacionalista y estimulan la creación de grupos de ciudadanos cerrados en los que se refuerzan prejuicios y percepciones negativas sobre el gobierno. En consecuencia, el debate público pierde calidad y la confianza entre los ciudadanos va deteriorándose progresivamente.

Desde el ángulo sociológico, el principal riesgo del resentimiento partidario es que se sustituya la deliberación democrática por la hostilidad permanente. Y cuando la política se fundamenta en agravios acumulados, la capacidad de construir acuerdos nacionales se reduce significativamente, que es lo que pretende el mismo a través del Partido Libre. El gobierno actual debe establecer una gobernanza democrática en la que exista competencia política, la instauración de mecanismos de cooperación y el reconocimiento mutuo entre adversarios. El gobierno nacionalista de integración enfrenta el desafío de superar una cultura política basada en la confrontación emocional para avanzar hacia una ciudadanía más crítica y participativa. Se necesita crear condiciones para lograr un desarrollo democrático sostenible y articular propuestas de solución a los problemas nacionales en lugar de alimentar permanentemente sentimientos de resentimiento y división.

mesm1952@yahoo.es

EDITORIAL ↗

¿CHUNAS O CALZADOS?



COMO hemos estado hablando del origen del libro, lectores del colectivo quieren que escribamos sobre el origen del fútbol, de lo que no sabemos absolutamente nada. Sin embargo, nada cuesta consultar: “Los juegos más antiguos con pelota: “Ts’uh Kúh (o Cuju) -China (siglo III a.C.): Es el antepasado directo más reconocido por la FIFA”. “Se jugaba con una pelota de cuero rellena de plumas y pelo, y el objetivo era introducirla en una red pateándola”. “Nació como entrenamiento militar”. “Episkyros en Grecia (siglo IX a.C.): Se jugaba con una pelota de cuero llamada folis”. “Dos equipos de 12 a 14 jugadores intentaban lanzar el balón más allá de una línea rival. Se permitía el uso de manos”. “Harpastum en Roma (146 a.C.): Derivado del Episkyros griego, era un entrenamiento militar”. “El objetivo era llevar la pelota al otro extremo del campo y se caracterizaba por su gran violencia (¡excepto matar!)”. Juego de Pelota Mesoamericano - (1400 a.C.): “Civilizaciones como la maya o azteca jugaban con una pesada pelota de hule macizo de hasta 3 kilos. Se golpeaba con la cadera, no con los pies. Tenía un profundo significado ritual y ceremonial”.

¿Qué se pateaba y cómo? “Generalmente pelotas de cuero, rellenas con diversos materiales (plumas, pelo, heno) o, en el caso de Mesoamérica, de hule macizo”. “No era solo entretenimiento, ya que tenía un fuerte componente militar (para entrenar soldados) y/o religioso y ritual”. “Se usaban diversos sistemas, como redes, líneas en el suelo o muros de piedra”. El fútbol moderno nació en Inglaterra a mediados del siglo XIX. “El primer partido se disputó el 19 de diciembre de 1863 entre el Barnes FC y el Richmond FC en el Limes Field de Londres”. “Usaron las reglas de la recién creada Football Association (FA) y terminó 0-0”. “Es difícil precisar cuál fue el primer equipo, pero el Lima Cricket & Football Club de Perú, fundado en 1859, es uno de los más antiguos de América”. “En México, por ejemplo, se mencionan equipos como el Pachuca AC o el Orizaba AC a finales del siglo XIX”. “El primer campeonato: La FA Cup en 1871-

1872, con 15 clubes participantes. El Wanderers FC fue el primer campeón, venciendo al Royal Engineers por 1-0 en la final”. “El fútbol se expandió por el mundo gracias a la influencia británica. Primer partido internacional el 30 de noviembre de 1872 entre Escocia e Inglaterra en Glasgow, terminó 0-0. Escocia alineó a 11 jugadores del Queen’s Park FC”. “La primera transmisión radial fue en 1927 en España (Zaragoza vs. Real Madrid). La primera transmisión televisada data del 18 de noviembre de 1951 en Argentina (River Plate vs. San Lorenzo)”. “El primer Mundial se celebró en Uruguay en 1930. Participaron 13 selecciones y Uruguay se coronó campeón tras vencer a Argentina 4-2 en la final”. “Las primeras pelotas eran de cuero con una vejiga de cerdo rellena de heno o plumas, y se cerraban con un cordón llamado “de tiento”. Absorbían agua y podían duplicar su peso”. El primer balón oficial (Federale 102) se usó en Italia 1934. En 1938 se añadió una válvula inflable, y en 1970 el icónico Telstar de 32 paneles blancos y negros. Hoy en día son de materiales sintéticos y algunos tienen chips para el “ojo de halcón”.

¿Chunas o calzados?: “No era obligatorio usar calzado, pero sí común”. “En sus inicios, muchos jugadores usaban zapatillas de lona o alpargatas”. “Los botines con tachones se popularizaron después”. “Curiosidad: En el Mundial de 1938, el brasileño Leônidas da Silva anotó un gol después de perder un zapato en el barro”. Evolución hasta la actualidad: “Orígenes y unificación (1863): Creación de la FA y primeras reglas”. “Expansión mundial y creación de las primeras ligas a fines del S. XIX. Consolidación internacional: Fundación de la FIFA (1904) y creación del Mundial (1930)”. “Era moderna: Mejoras tácticas, cobertura mediática global, tecnología (VAR, chip en el balón) y altos niveles de atletismo”. (Algunas curiosidades --según el Sisimite-- en 1888, el Renton FC de Escocia se autoproclamó campeón del mundo tras vencer al campeón inglés. -El primer gol --ilustra Winstanton-- en la FA Cup, lo marcó Jarvis Kenrick del Clapham Rovers el 11 de septiembre de 1871).

Un Código de Comercio para 2026, no para 1950



↗ Rodolfo Dumas Castillo

Honduras sigue operando con un Código de Comercio que nació para una economía que ya no existe. En un tiempo en que se contrata, vende, factura y negocia por medios digitales, operar con una legislación mercantil de mediados del siglo pasado es un monumental error. Cuando la ley se queda atrás, el costo no lo paga el Estado, lo paga la competitividad nacional.

El problema no es meramente académico. Un código desactualizado genera incertidumbre donde debería haber reglas claras; encarece la formalización donde debería haber incentivos; y vuelve más lenta la actividad mercantil donde debería haber agilidad. Si el derecho mercantil no acompaña la dinámica económica, termina estorbándola. Y eso, en tiempos de inversión escasa y competencia regional intensa, es una desventaja que no podemos darnos el lujo de sostener.

El comercio moderno exige normas modernas. La reforma del código debería iniciar por reconocer la validez de las transacciones electrónicas, la firma electrónica avanzada y la prueba documental digital. Hoy una parte sustancial de la vida empresarial ocurre en pantallas, plataformas y sistemas automatizados; ignorar esa realidad no es prudencia jurídica, es anacronismo.

Igual de urgente es simplificar la constitución, modificación y disolución de sociedades mercantiles, especialmente para MIPYMES. El acceso al mercado formal y la adopción de estructuras corporativas ágiles no deben estar condicionados por una tramitología interna engorrosa, ni por una burocracia que termine actuando como una barrera de entrada permanente para la inversión local. Reducir los costos de transacción asociados a la gestión societaria permitirá a estas unidades económicas mitigar riesgos operativos y estructurar esquemas de inversión más atractivos para captar capital de trabajo.

Finalmente, la normativa vigente se diseñó para un mercado de bienes tangibles e inventarios físicos, ignorando la economía del conocimiento. Una reforma de vanguardia debe incorporar el reconocimiento sustantivo de los activos intangibles, como plataformas digitales, software y bases de datos, pero bajo un principio de estricta neutralidad tecnológica. El Código debe habilitar su uso mercantil y financiero sin pretender regular su operatividad, evitando así que la ley envejezca con la próxima innovación.

Esta actualización también aligeraría la carga de los operadores de justicia y profesionales del derecho, ofreciendo reglas precisas que exigen, a su vez, una necesaria especialización judicial en materia corporativa y tecnológica. Menos ambigüedad normativa significa menos litigios innecesarios y mayor previsibilidad empresarial.

Pero modernizar no significa inflar. Una mala reforma sería tan nociva como la inercia. El objetivo debe ser un texto claro, flexible y tecnológicamente neutral, capaz de adaptarse a la evolución del mercado sin requerir cirugía legislativa cada pocos años. La ley mercantil no debe pretender anticipar cada innovación; le basta con no sabotearlas.

También hay un componente de confianza pública que no puede ignorarse. Un Código de Comercio actualizado debe reforzar la transparencia corporativa, la lealtad comercial y la claridad en la información de los negocios. Resulta indispensable dotar al texto de estándares modernos de gobierno corporativo y cumplimiento normativo (compliance), alineando a las empresas con las exigencias internacionales de integridad y mitigación de riesgos. Introducir reglas claras sobre la responsabilidad de los administradores previene conflictos internos y eleva el perfil de las sociedades hondureñas ante la inversión extranjera. Quien invierte, contrata y produce necesita saber a qué atenerse; la opacidad siempre termina premiando al más fuerte o al más astuto, nunca al más eficiente.

Honduras no necesita más discursos sobre emprendimiento; necesita menos trabas para emprender. Un derecho mercantil moderno no resolverá por sí solo la informalidad si no se acompaña de una eficaz y agresiva simplificación administrativa; sin embargo, reformar el Código es el punto de partida indispensable para que la estructura legal funcione como una rampa de entrada y no como una aduana interminable.

Toda reforma encontrará resistencias. Habrá quienes teman el cambio por costumbre, por cálculo o quienes prefieran la comodidad de la inercia. Pero el argumento contra la reforma suele ser, en el fondo, un elogio involuntario a la decadencia. Nadie puede sostener con seriedad que el país competirá mejor bajo reglas diseñadas para otra centuria.

Ya no estamos en 1950, por lo que debemos actualizar nuestro Código de Comercio como una condición necesaria para garantizar la seguridad jurídica y la competitividad del mercado nacional. Mantener la vigencia de un marco sustantivo anacrónico compromete la validez de los actos comerciales contemporáneos y desatiende el imperativo de adecuar la legislación a la realidad económica del país; prolongar este desfase normativo representa una omisión inexcusable en el desarrollo institucional de Honduras.

Correo: rdc@dumaslex.com

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

• Director Fundador
OSCAR A. FLORES

• Director Ejecutivo
ADÁN ELVIR FLORES

• Gerente General
JOSÉ RAMÓN MEJÍA

• Jefatura de Redacción
DANIEL VILLEDA
NINFA ARIAS
OLMAN MANZANO

• DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:
Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes

• Apdo. Postal 1501

• TELÉFONOS:
Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674
Publicidad: 2234-3070, 2234-3434
Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448
Cobros@latribuna.hn
Circulación y Suscripciones: 94415152
2234-5252, 2234-3051
Servicio al cliente: 9440-4705

• SAN PEDRO SULA:
2556-5730, 9430-4758

• E-MAIL:
tribuna@latribuna.hn

• PAGINA WEB:
www.latribuna.hn

• REDES SOCIALES:
f /latribuna @latribunahn
p latribunahn i latribunahn
La Tribuna latribunatvhn

Editado por Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)
Fundado el 9 de diciembre de 1976
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

¿Seré yo un bicho raro?



◆ Otto Martín Wolf

(En busca de un carnet)

Hace algún tiempo llegué a la conclusión de que podía aspirar a obtener un Carnet Oficial de Bicho Raro, un documento que, según entiendo, muy poca gente consigue.

Me presenté a la oficina correspondiente. El funcionario me miró por encima de los lentes y dijo:

-Empecemos. ¿Qué méritos tiene? -Jamás tomo licor. Ni una sola gota desde la adolescencia.

Anotó algo.

- ¿Nunca? -Tan nunca que, si me pongo una loción para afeitar con alcohol, me mareo... y al día siguiente amanezco de goma.

Escribió un número en mi expediente. -Cinco puntos.

-Tampoco tomo agua.

Levantó la vista.

- ¿Cómo que no toma agua? -Hace más de cuarenta años. Nadie me cree. Los que me conocen podrían confirmarlo... a menos que sean unos cobardes traidores.

- ¿Y entonces qué toma?

-Café, refrescos, jugos... ¿Los líquidos llegan por otros caminos o debería decir tuberías?

Anotó de nuevo. -Siete puntos.

-No fumo.

Otro apunte.

- ¿Vapea?

-Tampoco.

- ¿Marihuana?

-Nunca.

¿Ni por curiosidad?

-Ni siquiera en tiempos de los hippies. Aunque debo admitir que, en algunas reuniones, uno termina fumando por solidaridad atmosférica.

El funcionario comenzó a observarme con cierta preocupación.

-Continúe.

-Respeto todas las leyes de tránsito.

Dejó de escribir.

¿Perdón?

-Jamás me salto un alto ni un semáforo. Mucho menos si hay una patrulla... o uno de esos agentes de tránsito que son tan difíciles de encontrar que sospecho que ni entre ellos mismos se encuentran.

El hombre respiró hondo.

- ¿Algo más?

-Sí. Les doy el paso a otros vehículos.

- ¿Incluso a los taxis?

-También.

- ¿Y a los buses?

-Igualmente.

- ¿Y a los peatones?

-A todos. Especialmente a los que cruzan la calle convencidos de que sobrevivir depende únicamente de correr más rápido que los carros.

El funcionario dejó el lápiz sobre el escritorio.

-Eso ya no es raro, señor. Usted empieza a ser preocupante.

Sentí que mi carnet estaba cada vez más cerca.

-Todavía falta.

-Lo escucho.

-No sigo el fútbol.

El hombre parpadeó.

- ¿Nada?

-Nada.

- ¿Ni la selección?

-Ni cuando clasifica.

-Pero Honduras...

-Precisamente. Me enteré de que no clasificó porque la noticia tuvo más difusión que la economía nacional y que las peleas de los políticos después de las elecciones.

Confieso que, cuando vi tanta gente caminando con la mirada perdida en el espacio y algunos llorando, pensé que el empiria había dejado de existir o que se acercaba la epidemia de alguna enfermedad terrible.

-Pero no. Era el fútbol.

- ¿Y Messi?

-Sé que hizo un triplete porque apareció en un noticiero de los que prefieren dar noticias sangrientas a información importante.

- ¿Cristiano Ronaldo?

-Tuve que averiguar por qué le dicen CR7. Descubrí que son sus iniciales y el número de su camiseta. Confieso que esperaba una explicación bastante más imaginativa.

El funcionario cerró lentamente mi expediente.

-Señor... ya tiene diez puntos. Ha alcanzado la categoría BR10.

Respiré satisfecho.

- ¿Entonces me entregan mi carnet?

-Todavía falta la última pregunta.

Enderecé la espalda.

-Dispare.

- ¿Cree usted en Dios?

-Desde los catorce años no creo en ninguno de los cientos de miles de dioses que la humanidad ha inventado. Tampoco en ángeles, arcángeles, serafines ni en el resto del personal de apoyo celestial.

El funcionario permaneció en silencio, decidí ayudarlo.

-Además, siempre me ha intrigado una cosa: si un dios es todopoderoso... ¿para qué necesita ayuda? ¿Para que le preparen los banquetes o le planchen la túnica? ¿Y si quiere una pizza... aparece por milagro o se la lleva alguno de los muchos motociclistas que llegan diariamente al cielo?

El hombre cerró el expediente.

Me miró. Volvió a mirarme.

Y finalmente dijo:

-Lo siento, señor.

Sentí un vacío en el estómago.

- ¿No calificó?

-Al contrario. Calificó demasiado.

— ¿Entonces?

-El Carnet Oficial de Bicho Raro ya no es suficiente para usted.

- ¿Y qué me corresponde?

-Todavía no lo sabemos. Tendremos que crear una categoría nueva.

A continuación, me lanzó una serie de preguntas que traté de responder siguiendo su velocidad.

- ¿Se baña usted todos los días?

-Cuando hay agua.

-Eso quiere decir una vez a la semana.

-Saluda a la gente al entrar a un ascensor?

-Sí, pero nunca recibo respuesta.

El hombre se mostraba cada vez más desconcertado.

- ¿Le gusta Bad Bunny?

-Joven no tiene por qué ofender, quiero un carnet de Bicho Raro no de seguidor idiota.

- ¿Y los influencers?

-Estuve a punto de dejar la oficina y olvidarme del maldito Carnet, resistí el deseo -no joven, ni influencers ni idioters, respondí.

-Una última pregunta: ¿Cree que el gobierno es el responsable por la ola de calor?

- ¡Definitivamente!

-Muy bien, aprobado su Carnet de Bicho Raro, venga dentro de 60 días porque se nos acabó el material.

¿Bicho Raro? ¡Campeón nacional! A los sesenta días regresé y desde luego que aún no estaba el maldito carnet.

ottomartinwolf2@gmail.com

¡Fuerza, Venezuela!



Eduardo Enrique Fuentes Cáliz ◆◆

Máster en Gobierno & Administración Pública

La historia tiene una extraña manera de hablarte al presente.

Hace más de dos siglos, en 1812, cuando la naciente República de Venezuela luchaba por su independencia, un devastador terremoto sacudió al país. En medio de los escombros, el dolor y la incertidumbre, muchos interpretaron aquella tragedia como una señal de que la causa libertaria estaba condenada al fracaso. Parecía que la propia naturaleza se había puesto del lado de quienes pretendían mantener a Venezuela sometida.

Fue entonces cuando Simón Bolívar pronunció una de las frases más poderosas de la historia latinoamericana: "**Si la naturaleza se opone, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca**".

No era un desafío arrogante contra las fuerzas de la tierra. Era una declaración de principios. Bolívar comprendía que los pueblos no pueden escoger las adversidades que enfrentan, pero sí pueden decidir cómo responder a ellas.

Hoy, más de doscientos años después, Venezuela vuelve a sentir el peso de la naturaleza. Un fuerte terremoto ha sembrado angustia, destrucción e incertidumbre. Y, como si el desafío no fuera suficiente, este golpe llega cuando millones de venezolanos ya enfrentan una realidad compleja marcada por profundas dificultades económicas, sociales y políticas.

Y quizá por eso este terremoto duele todavía más. Porque llega precisamente cuando Venezuela comenzaba a escribir un nuevo capítulo de su historia. Tras la salida del dictador Nicolás Maduro del poder, millones de venezolanos habían empezado a reencontrarse con una esperanza que durante años pareció inalcanzable: la posibilidad de reconstruir sus instituciones, recuperar la confianza y emprender el largo camino de regreso hacia la democracia. Después de tanto tiempo de incertidumbre, el país volvía a permitirse soñar. Y es justamente en ese instante, cuando el horizonte parecía empezar a despejarse, que la naturaleza vuelve a poner a prueba la fortaleza de una nación. Pero si algo enseña la historia de Venezuela es que ningún terremoto, por devastador que sea, puede derrumbar el anhelo de libertad de un pueblo que ha decidido levantarse una vez más.

La reconstrucción material será un enorme desafío; la reconstrucción nacional ya había comenzado en el corazón de millones de venezolanos y esa, precisamente, es la esperanza que no debe perderse.

Podría parecer demasiado para cualquier nación.

Pero si algo ha demostrado el pueblo venezolano a lo largo de su historia es que posee una extraordinaria capacidad para resistir.

Resistió guerras de independencia. Resistió dictaduras. Resistió crisis económicas. Resistió el éxodo de millones de sus hijos. Y ahora tendrá que resistir también la fuerza impredecible de la naturaleza.

Porque los terremotos derrumban edificios, pero no necesariamente derrumban pueblos.

La solidaridad que suele emerger en las horas más difíciles recuerda que, antes que cualquier diferencia política, existe una comunidad humana que sufre, ayuda y reconstruye. En esos momentos desaparecen las ideologías y prevalece lo esencial: salvar vidas, abrazar al vecino, remover escombros y comenzar de nuevo.

Quizá esa sea la enseñanza más profunda que conecta el terremoto de 1812 con el de hoy. Entonces, como ahora, la tragedia puso a prueba el carácter de toda una nación. Entonces, como ahora, la respuesta no podía ser la resignación.

Venezuela necesita hoy esa misma convicción que inspiró a los libertadores. No para librar una guerra de independencia, sino para levantar escuelas, hospitales, hogares y comunidades; para reconstruir no solo la infraestructura dañada, sino también la esperanza de millones de personas.

Las réplicas sísmicas pasarán. La reconstrucción será lenta. El duelo dejará cicatrices. Pero la historia demuestra que las naciones que sobreviven no son aquellas que nunca caen, sino aquellas que encuentran la fuerza para ponerse de pie una vez más.

Hoy esa fuerza no lleva uniforme militar ni empuña una espada. Se encuentra en los rescatistas que trabajan sin descanso, en los médicos que atienden a los heridos, en las familias que abren las puertas de sus casas, en quienes donan lo poco que tienen y en cada venezolano que, pese al miedo, decide seguir adelante.

Porque la frase de Bolívar nunca habló únicamente de desafiar a la naturaleza. Habló, sobre todo, de negarse a rendirse.

Y esa sigue siendo, más de dos siglos después, la mayor fortaleza de Venezuela.

Fuerza, Venezuela. Hay tragedias que estremecen la tierra, pero ninguna es capaz de derrotar la voluntad de un pueblo decidido a levantarse nuevamente.

X: @eefuenteshn

JUGÁ DE TITULAR CON CLARO FIBRA

CLARO FIBRA DE

8000

MBPS

POR SOLO
L1,100

**2 CAJAS DIGITALES
CANALES HD**

**UNIVERSAL
+**

Incluidos a través de **Claró-video**

**ATRES
player**

prime video

1 MES DE CORTESÍA

**CONTRATALO YA EN NUESTRAS
TIENDAS O AL 2205-0000**



Claro que sí

www.claro.com.hn
Restricciones aplican.

Gobierno destina L20 millones para enfrentar emergencia por influenza aviar

El subsecretario de Desarrollo Económico, Fernando Fortín, confirmó que el Gobierno asignó 20 millones de lempiras para atender la emergencia sanitaria declarada por el brote de influenza aviar de alta patogenicidad subtipo H5, detectado recientemente en el país.

El funcionario explicó que la medida fue aprobada durante un Consejo de Ministros convocado por el Presidente Nasry Asfura, con el propósito de fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y control de la enfermedad.

Fortín aclaró que la declaratoria de emergencia no responde a un agravamiento de la situación epidemiológica, ya que el brote se encuentra controlado y cercado por las autoridades sanitarias.

“Hace más de diez días no se registra ningún nuevo brote, por lo



Representantes de la industria avícola han garantizado el abastecimiento normal del mercado nacional y descartado posibles alzas en los precios.

que la enfermedad está controlada. Sin embargo, en un acto de responsabilidad, el Presidente decidió

adoptar medidas adicionales para evitar su propagación”, manifestó. Según detalló, alrededor de 600

aves silvestres, principalmente zopilotes negros, resultaron afectadas por el virus. Asimismo, el único foco detectado en aves de producción se localizó en una granja reproductora ubicada en la comunidad de San Juan de Zacapa, donde fue necesario sacrificar unas 35 mil aves como parte de los protocolos sanitarios.

El subsecretario enfatizó que la granja afectada no se dedicaba a la producción comercial de carne de pollo ni de huevos, sino a la incubación y reproducción de aves, por lo que descartó afectaciones al abastecimiento nacional de estos productos.

“No existe ningún peligro en consumir carne de pollo ni huevos. Tampoco esperamos desabastecimiento ni incrementos en los precios”, aseguó.

Fortín indicó que el Gobierno mantiene una coordinación permanente con el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa) y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), instituciones que continuarán desarrollando labores de vigilancia epidemiológica, capacitación y seguimiento en las zonas bajo monitoreo.

Asimismo, informó que representantes de la industria avícola han garantizado el abastecimiento normal del mercado nacional y descartado posibles alzas en los precios.

La emergencia sanitaria fue declarada por un período de 180 días, tiempo durante el cual las autoridades reforzarán las medidas de bioseguridad y monitoreo para evitar nuevos brotes y proteger la producción avícola del país.

Gobierno garantiza abastecimiento de pollo y huevo pese a emergencia por influenza aviar

El ministro de Agricultura y Ganadería, Moisés Molina, aseguró que la declaratoria de emergencia sanitaria por influenza aviar de alta patogenicidad (H5) no responde a un agravamiento de la situación epidemiológica, sino a la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas, legales y financieras del Estado para mantener bajo control la enfermedad.

El funcionario enfatizó que el brote detectado en una granja de aves reproductoras en el departamento de Santa Bárbara se encuentra controlado gracias a las acciones implementadas por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa).

“La declaración de emergencia no implica un agravamiento de la situación. Lo que significa es que se está dotando al Senasa y a la Secretaría de Agricultura y Ganadería de las herramientas legales y económicas suficientes para mantener el control de la enfermedad”, afirmó Molina.

El titular de la SAG destacó el trabajo realizado por Senasa, tanto en el ámbito técnico como logístico, para contener el brote y evitar su propagación hacia otras zonas del país.

Molina explicó que la granja afectada se dedica exclusivamente a la producción de aves reproductoras



Advierten que en los mercados no tienen por qué especular con los precios del pollo y los huevos.

destinadas al reemplazo de gallinas ponedoras y pollos de engorde, por lo que no produce directamente carne ni huevos para el consumo nacional.

En ese sentido, aseguró que la situación no tendrá repercusiones en el abastecimiento de estos productos.

“No habrá ningún impacto en la oferta de huevo y carne de pollo. Honduras cuenta con alrededor de nueve millones de aves ponedoras que continúan produciendo normalmente”, sostuvo.

Asimismo, descartó cualquier justificación para incrementos en los precios de ambos productos, al asegurar que la capacidad productiva del sector avícola permanece intacta.

“Podemos afirmar que no existe

ninguna razón para aumentar el precio del huevo o de la carne de pollo”, subrayó.

El funcionario también hizo un llamado a la población a mantener la confianza en el consumo de productos avícolas, al señalar que no existe ningún riesgo sanitario asociado al consumo de carne de pollo o huevos debidamente manipulados y preparados.

Según explicó, el decreto de emergencia permitirá agilizar la toma de decisiones relacionadas con el control, erradicación y vigilancia epidemiológica de la enfermedad, además de facilitar el acceso a recursos económicos adicionales para reforzar las acciones de prevención y monitoreo en todo el territorio nacional.

Precio del huevo se mantiene estable, pero comerciantes advierten posibles alzas por menor oferta

El precio del huevo se mantuvo estable esta semana en los principales mercados de la capital; sin embargo, comerciantes de la Feria del Agricultor y el Artesano advirtieron que en los próximos días podría registrarse un incremento, especialmente en el huevo de tamaño grande, debido a una reducción en la oferta del producto.

Los vendedores señalaron que, por ahora, los precios se mantienen sin variaciones significativas, aunque el menor abastecimiento en la plaza genera preocupación sobre el comportamiento del mercado durante la próxima semana.

Actualmente, el cartón de 30 unidades de huevo grande se comercializa a 95 lempiras en la Feria del Agricultor y el Artesano, mientras que el cartón de huevo mediano se cotiza a 83 lempiras y el de huevo pequeño a 73 lempiras.

Según los comerciantes, la disminución en la producción y el menor ingreso del producto a los centros de venta podrían ejercer presión sobre los precios, afectando uno de los alimentos básicos de mayor consumo entre las familias hondureñas.

Pese a este panorama, los consu-

midores continúan encontrando estabilidad en otros productos esenciales, particularmente en los lácteos.

Los vendedores informaron que la libra de queso semiseco se mantiene en 84 lempiras, mismo precio que registra el queso frijolero. En tanto, el queso fresco y la cuajada se venden a 56 lempiras la libra.

Asimismo, la mantequilla se cotiza a 38 lempiras por libra, el requesón a 34 lempiras y el quesillo a 56 lempiras.

Los comerciantes destacaron que los productos lácteos disponibles en la feria son frescos y, hasta el momento, no han experimentado incrementos, situación que representa un alivio para los consumidores en medio de las presiones inflacionarias que afectan a diversos productos de la canasta básica.

La estabilidad en los precios de los lácteos contrasta con la incertidumbre que persiste en el mercado del huevo, uno de los principales componentes de la dieta de los hondureños y cuyo comportamiento es seguido de cerca por productores, comerciantes y consumidores.



ALL NEW Vigus



www.jmc.hn



2,500 CC TURBO DIESEL
INYECCIÓN DIRECTA, 165 HP,
4 CILINDROS.



FRENOS ABS + EBD
HIDRÁULICOS.



PANTALLA TÁCTIL DE 12.8 PULG.,
CÁMARA Y SENSORES DE
RETROCESO.

¡GRANDES EN TODO...menos en precio!



San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
PBX: 2280-4630

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512

CASA JAAR



Zambrano convocó a los diputados para sesionar este martes.

CN alista discusión de reforma estructural al sector eléctrico y a la ENEE

El Congreso Nacional se prepara para debatir en sesión plenaria una reforma al marco legal del sector eléctrico hondureño que busca modernizar la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y reestructurar su funcionamiento sin privatizarla.

Este martes están convocados los congresistas para debatir las reformas a la estatal eléctrica, en medio de un receso. Sin embargo, el presidente del Poder Legislativo, Tomás Zambrano, convocó a sus pares a sesión.

La diputada Diana Pinto aseguró que los consensos avanzan para aprobar la reforma, cuya discusión fue interrumpida por falta de consenso; sin embargo, ahora, extrañamente, los legisladores fueron llamados a una nueva discusión.

La Comisión de Energía del Poder Legislativo emitió el 16 de junio de 2026 un dictamen favorable al proyecto de decreto presentado por la Secretaría de la Presidencia, encabezada por Juan Carlos García Medina, orientado a reformar la “Ley General de la Industria Eléctrica” y a transformar la ENEE en un modelo de empresa matriz con subsidiarias públicas para generación, transmisión y distribución.

UNA EMPRESA PÚBLICA, PERO REORGANIZADA

El núcleo de la propuesta es la escisión de la ENEE en sociedades mercantiles -ENEE Generación, ENEE Transmisión y ENEE Dis-

La Comisión de Energía emitió dictamen favorable al proyecto que transformará la empresa estatal en subsidiarias sin privatizarla.

tribución- que permanecerán bajo propiedad estatal. La ENEE matriz conservará la titularidad de las acciones de cada subsidiaria, las cuales serán intransferibles e inalienables y no podrán venderse sin autorización del propio Congreso Nacional.

“Se reafirma el carácter público de la ENEE”, señala el dictamen, que recoge el rechazo explícito a cualquier forma de privatización expresado durante las mesas de diálogo celebradas con sindicatos, empresa privada, organismos internacionales y sociedad civil.

El dictamen reconoce que la ENEE acumula pérdidas anuales superiores a los 16 mil millones de lempiras y que sus pérdidas técnicas y no técnicas de energía oscilan entre el 30 y el 35 por ciento, muy por encima del 10 al 15 por ciento que se considera aceptable a nivel internacional. La comisión dictaminadora cali-

ficó de “obsoleto” el modelo de operación vigente, diseñado en la década de los 70.

La iniciativa también crea el Operador del Sistema y del Mercado (OSM), que reemplazará al actual Operador del Sistema (ODS) y asumirá la operación técnica del sistema eléctrico nacional con independencia funcional.

Asimismo, fortalece la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) con mayor autonomía presupuestaria y un nuevo proceso de nombramiento de comisionados a través de una junta nominadora integrada por la Secretaría de Energía, el COHEP y las facultades de ingeniería de las universidades del país.

El proyecto establece que los trabajadores de la ENEE mantendrán su afiliación al Sindicato de Trabajadores de la ENEE (STENEE) y conservarán todos sus derechos laborales y colectivos, independientemente de la subsidiaria a la que sean asignados tras la reorganización. También reconoce personería jurídica al Fondo de Prestaciones Sociales de los Empleados de la ENEE (FPS ENEE).

De aprobarse el decreto, el OSM deberá iniciar operaciones en un plazo máximo de 140 días hábiles.

Un Comité de Conducción coordinado desde la Secretaría de la Presidencia será el responsable de supervisar la implementación de la reforma e informar trimestralmente a la Comisión de Energía del Congreso sobre sus avances.

Tania Pinto afirma que existen consensos para aprobar reformas energéticas y descarta privatización de la ENEE

La vicepresidenta del Congreso Nacional, Tania Pinto, aseguró que se avanza en la construcción de consensos entre las distintas bancadas legislativas para aprobar las reformas a la Ley del Sistema Eléctrico, iniciativa que considera fundamental para rescatar la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y enfrentar la crisis energética que afecta al país.

Durante una entrevista, la congresista sostuvo que la situación financiera y operativa de la estatal eléctrica requiere una respuesta conjunta del Poder Legislativo, independientemente de las posiciones partidarias. “Salvar la ENEE es salvar a Honduras”, expresó Pinto, al señalar que las pérdidas millonarias que registra la empresa representan una fuerte carga para las finanzas públicas y limitan la capacidad del Estado para invertir en áreas prioritarias como salud, infraestructura y desarrollo social.

La diputada por el departamento de Ocotepeque afirmó que las deficiencias en el suministro eléctrico afectan severamente a la población, particularmente en el occidente del país, donde aseguró que los constantes apagones han generado pérdidas económicas y afectaciones a las familias y pequeños negocios.

“Ya no se aguantan los apagones”, manifestó la parlamentaria, al describir que algunas comunidades reciben el servicio eléctrico de manera intermitente, apenas algunos días a la semana.

Pinto indicó que la Comisión de Energía del Congreso realizó un proceso amplio de consultas con distintos sectores, entre ellos generadores, representantes de la empresa privada y actores sociales, cuyas observaciones fueron incorporadas al dictamen final.

Asimismo, señaló que continúan las conversaciones con diputados de diferentes fuerzas políticas, incluyendo las bancadas del Partido Liberal, Partido Libre y otras representaciones, con el propósito de lograr la aprobación de la normativa en los próximos días.

La vicepresidenta del Legislativo rechazó las versiones que señalan que las reformas buscan privatizar la ENEE y aseguró que el proyecto establece de forma expresa la protección de los activos de la estatal.

“La ENEE seguirá siendo de Honduras”, subrayó, al tiempo que afirmó que la ley prohíbe la venta, hipoteca o embargo de los bienes de la empresa.

En relación con el impacto económico de la crisis energética, Pinto sostuvo que las pérdidas operativas y los continuos cortes de energía han provocado el cierre de micro y pequeñas empresas, especialmente en zonas industriales, situación que ha incidido en la pérdida de empleos.

“Lo que podemos esperar es responsabilidad de los diputados y compromiso con un pueblo que demanda soluciones al problema energético”, concluyó.



La vicepresidenta Tania Pinto.

NUEVO JABÓN
CON EXTRACTO DE
ALGODÓN



CUIDA TUS MANOS | LIMPIA TU ROPA



Gracias espera reactivar su economía con el regreso de “Gracias Convoca”

La ciudad de Gracias se prepara para recibir miles de visitantes del 1 al 4 de julio con la realización de la feria cultural, deportiva y turística “Gracias Convoca”, evento que autoridades y sectores locales consideran clave para la reactivación económica del occidente del país.

El ministro de Turismo, Andrés Ehrler, destacó que la actividad representa uno de los principales espacios de promoción cultural y turística de Honduras, además de convertirse en un motor para el comercio local, la hotelería, la gastronomía y los servicios.

“Gracias Convoca es el evento de turismo cultural más importante de Honduras, porque reúne en un solo lugar expresiones artísticas, cine, poesía, pintura, danza y música, mostrando la riqueza de nuestra identidad nacional”, expresó el funcionario.

La feria, organizada conjuntamente por la Cámara de Turismo y la Alcaldía de Gracias, incluirá una amplia agenda de actividades culturales, artísticas y recreativas, que culminará con la presentación de la banda argentina Los Pericos.

Ehrler señaló que el evento también permitirá potenciar otras modalidades turísticas de la región, en-



tre ellas el turismo de aventura, naturaleza y cultural, aprovechando atractivos como el Parque Nacional Montaña de Celaque, las comunidades lenca y los centros artesanales de la zona.

“Gracias ofrece un espacio seguro, familiar y auténtico, donde los visitantes pueden convivir con la cultura lenca y disfrutar de una ciudad colonial rodeada de naturaleza”, afirmó.

El titular de Turismo subrayó además que el occidente del país concentra algunos de los eventos turísticos más importantes del calendario nacional, entre ellos el Guacamaya Fest y el Festival del Choro y el Vino, actividades que fortalecen la eco-

nomía regional y promueven la identidad cultural hondureña.

Las autoridades esperan que el retorno de “Gracias Convoca”, tras varios años afectados por distintas circunstancias, dinamice significativamente la economía local mediante el incremento de la ocupación hotelera, el consumo en restaurantes y el comercio de artesanías y productos tradicionales.

El Gobierno también destacó que la seguridad y la tranquilidad que caracterizan al occidente hondureño constituyen factores fundamentales para consolidar a la región como uno de los principales destinos turísticos del país.

Godofredo Fajardo se declara diputado sin partido

El diputado Godofredo Fajardo aseguró que continuará su labor legislativa como congresista sin partido. La Democracia Cristiana informó oficialmente que Fajardo presentó su renuncia a la institución política y que esta fue debidamente tramitada, por lo que cualquier posición u opinión expresada por el legislador ya no representa la postura oficial del partido.

Fajardo manifestó que su salida de la DC no afectará su desempeño político y señaló que no “se va a morir” porque haya sido expulsado de la organización por la cual obtuvo una curul en el Congreso Nacional en las elecciones generales de noviembre del 2025.

El congresista explicó que inicialmente había renunciado únicamen-

te a la presidencia del partido y no a su militancia; sin embargo, indicó que acepta la decisión adoptada por las autoridades partidarias y, a partir de ahora, se considera “un diputado sin partido político”.

Asimismo, sostuvo que su separación de la Democracia Cristiana podría estar relacionada con algunas de las posiciones que ha asumido dentro del Poder Legislativo, las cuales, según dijo, han generado incomodidad entre determinados dirigentes políticos.

Fajardo reiteró además su respaldo a las reformas energéticas que impulsa el Gobierno, aunque condicionó su apoyo a que las mismas no impliquen una eventual privatización de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).



Godofredo Fajardo.

BLINDAJE

El CNE ya tiene lista la presentación del “BLINDAJE DE LA VERDAD HISTÓRICA” Proceso Electoral 2025.

CRONOLÓGICA

Avisan que es evidencia documental, material virtual, testimonios y la construcción cronológica de los hechos más relevantes ocurridos durante el Proceso Electoral 2025.

Martes 30 de junio de 2026, 2:00 p.m. Centro Logístico Electoral INFOP.

VACACIONES

Santo Tomás manda a avisarles a los disputados que regresen de vacaciones porque tienen que aprobar las reformas a la ENEE, porque ya no aguantan ese “hoyo”.

BOLSEARSE

324 mil abonados, de los subsidiados, estuvieron más de 4 años sin pagar luz, ahora toca bolsearse.

VOLUNTARIAMENTE

Trasciende que la defensa de JOH pidió a “La Tremenda” que lo dejen ingresar a Honduras el 31 de julio, para presentación voluntaria.

REVOCACIÓN

Piden la revocación inmediata de la orden de captura y de cualquier medida o estatus migratorio que actualmente impida su ingreso a Honduras.

GUARAS

Las guaras en Copán Ruinas fueron las que salieron libres sin suspensión de las medidas cautelares y sin necesidad que los magistrados de la CSJ se pronunciaran.

FAUNA

El presidente TA participó en la decimotercera liberación de guacamayas rojas, una actividad que reafirma los esfuerzos de conservación de la fauna silvestre.

POLVOS

Los polvos de Sahara ingresan este fin de semana, entre 30 y 60 milímetros cúbicos de partículas pasan por la atmósfera.

MARIPOSAS

Miles de mariposas azules pasan por Honduras, porque estos son los tiempos en que migran. Todo un espectáculo. Ninguna de las mariposas azules quiso ir a visitar a sus compañeros “cachos” en el Comité Central.

CUADROS

Escenas desgarradoras de los milagrosos rescates en Venezuela, tras los desastres del terremoto doble que sacudió La Guaira.

CAL

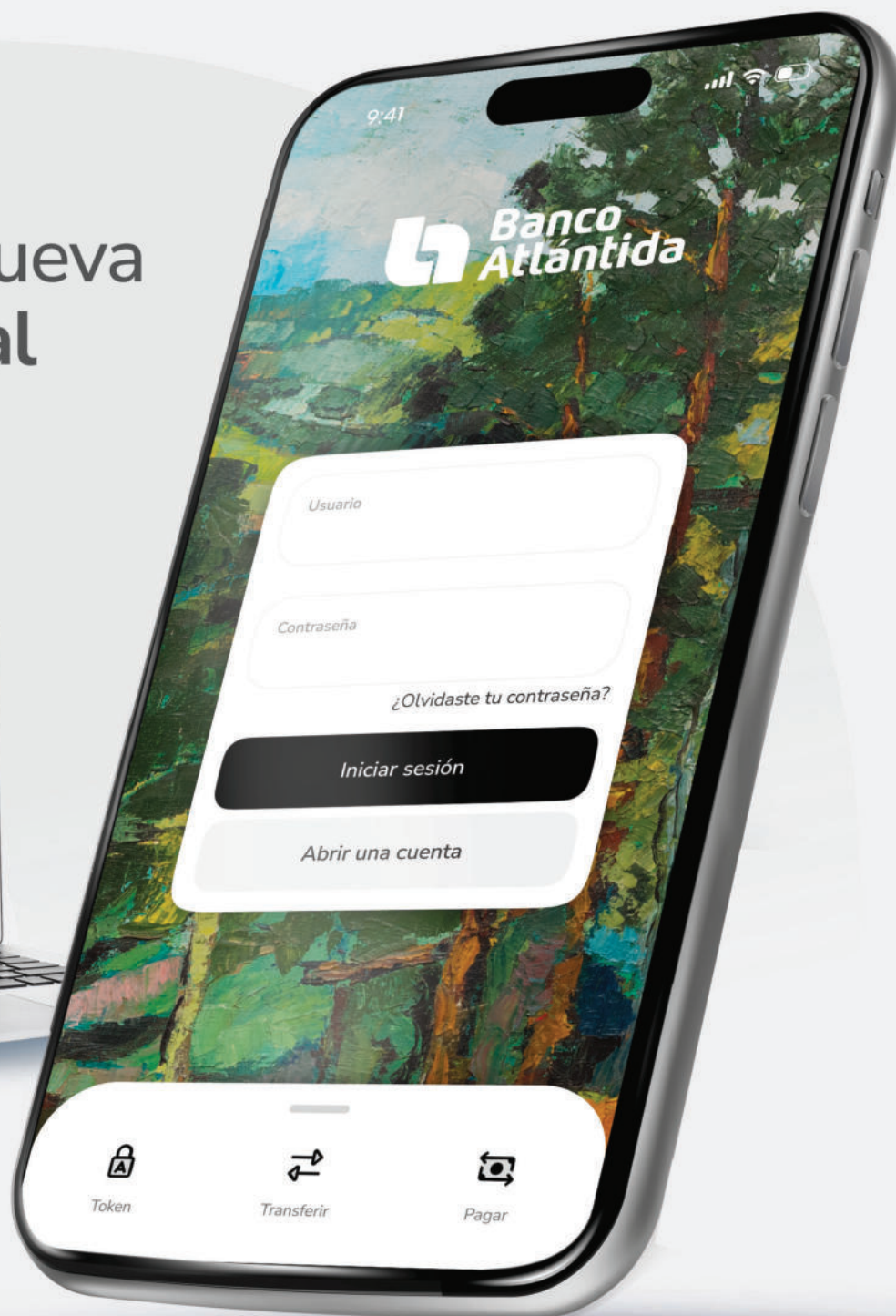
Con cal buscan bajar el fétido olor de los cuerpos, las noticias le dan la vuelta al mundo.

PASAJES

Ya van cinco rebajas a los precios de los combustibles, pero los transportistas no se apiadan de los usuarios rebajando los pasajes.

Más fácil, más rápida y más segura

Así es tu nueva
Banca Digital
Atlántida



Atlántida HN

¡Descarga tu App Atlántida
y descúbrela ya!

Disponible en:  

 **Banco
Atlántida**

SEGÚN CEO DE KOLAU, DANNY SÁNCHEZ MOLA

Gracias a la IA ahora cualquier persona puede emprender



Danny Sánchez Mola, CEO de la empresa Tecnológica Kolau.

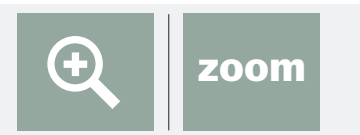
Unos 10 mil emprendedores serán capacitados para crear sus sitios web gratuitos en un minuto

Emprendedores hondureños tendrán la oportunidad de posicionarse, innovar e incrementar sus ventas a mediano plazo gracias al Proyecto Digitalización de PYMES en Honduras, con inteligencia artificial y apoyo gubernamental.

Enmarcados en el Plan Nacional de IA y Comercio Electrónico, se impartirá una serie de capacitaciones en al menos ocho ciudades donde se pretende alcanzar a más de 10,000 emprendedores hondureños, quienes podrán crear en un minuto un sitio web de manera gratuita y rápida, por medio de la inteligencia artificial.

El proyecto se realizará gracias a la reactivación y potenciación de las alianzas estratégicas entre el Gobierno de la República, por medio del Servicio para Emprendedores en Honduras (Senprende), la Embajada de España y la empresa tecnológica Kolau, con sede en Barcelona, España, y dirigida por su fundador y CEO, Danny Sánchez Mola.

LA TRIBUNA conversó con Sánchez Mola, quien se mostró muy optimista por la ejecución de la iniciativa, a la cual se unen diferentes instituciones estatales, Cámaras de Comercio, municipalidades, entre otras que se-



DATOS

Las PYMES y emprendimientos de Tegucigalpa y Francisco Morazán podrán asistir a la «Master Class Gratuita de Creación de Tienda en Línea con IA», el mayor evento presencial de comercio electrónico para Pymes de Honduras. El evento se llevará a cabo en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) el martes 30 de junio, a las 8:00 y 11:00 de la mañana, y a las 3:00 y 6:00 de la tarde.

Como los cupos son limitados, los interesados podrán solicitar información a <https://chat.whatsapp.com/CCo39fHAjrs0tgBNncAKA>

La iniciativa es liderada por Senprende, la Municipalidad del Distrito Central y Kolau, con el apoyo de Cancillería y la Embajada de España.

rán las encargadas de replicar las herramientas de este novedoso proyecto a los emprendedores.

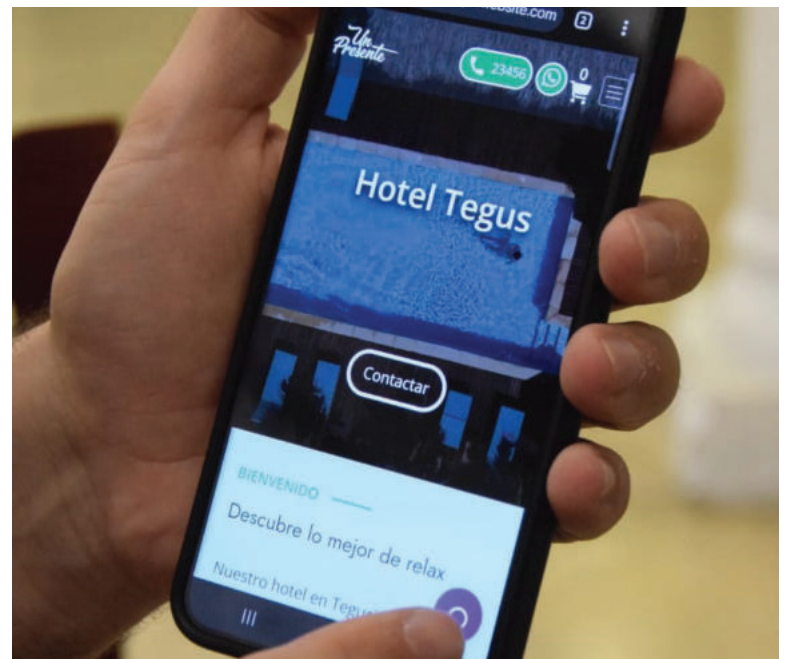
TIENDAS EN LÍNEA

“El apoyo de estas instituciones es socializarlo para que su base se sume y pueda crear sus tiendas en línea con inteligencia artificial; tengan en cuenta que, de los 298 municipios en Honduras, solo hay un 10 por ciento con un portal web y esto limita la participación ciudadana”, indicó.

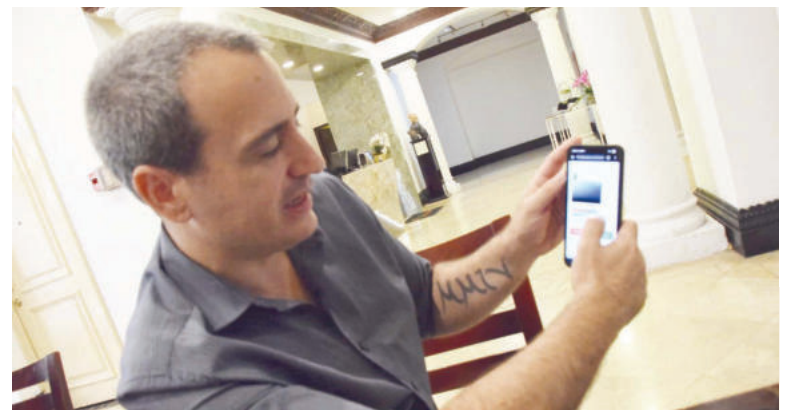
“Les estamos haciendo el portal web a las municipalidades, lo que va a ocurrir hoy es histórico en Honduras, porque el hecho de que usted pueda vivir en una ciudad y solamente tenga un portal de Facebook para relacionarse con el municipio no es suficiente”, indicó.

Agregó que, “ahora usted va a poder contar con un portal donde pueda tener una agenda de actividades, el directorio de quién es quién dentro de la municipalidad, qué proyectos están haciendo...”.

“...es una manera estructurada condensada, fácil de conseguir, eso transformará y revolucionará a Honduras digitalmente, no solamente las empresas, sino también en los gobiernos municipales y eso nos hace sentir muy orgullosos”, destacó.



El experto mostró a LA TRIBUNA cómo en un minuto creó una tienda digital utilizando IA.



¿CÓMO CREAR UNA TIENDA ONLINE?

El fundador y CEO de la empresa tecnológica Kolau, Danny Sánchez Mola, explicó que el proceso para crear una tienda online es simple: “las empresas solo tienen que entrar a <https://www.kolau.es/honduras>, responder cinco preguntas sencillas y, en aproximadamente un minuto, obtener un sitio web inteligente con inteligencia artificial”. Agregó que “la tienda pue-

de editarse con la misma facilidad desde un teléfono móvil, sin experiencia previa, sin conocimientos técnicos y sin costo para la empresa”.

La propuesta no se limita a crear una tienda en línea, ya que las empresas podrán crear más de 10 herramientas con inteligencia artificial como motor de reservas, formulario de registro y crm, entre otras herramientas.

SE ROMPEN BARRERAS

“Gracias al dominio de las herramientas de inteligencia artificial, cualquier persona puede emprender, rompe las barreras del tiempo, del conocimiento y el dinero, eso es algo que en la parte del comercio electrónico aportamos, la inteligencia artificial como tal es lo mejor que le ha pasado a una persona que quiera emprender”, manifestó el entrevistado.

Sin embargo, es del criterio que hay una barrera que aún falta por romper, que es la del miedo, la percepción del yo no puedo, “después del lanzamien-

to haremos una gira en ocho ciudades del país”, anunció.

Añadió que la Master Class Gratuita de Creación de Tienda en Línea con IA tendrá una duración de una hora y media que conllevará “la creación de la tienda en línea, vamos a crear todas las herramientas, vamos a explicarles cómo pueden usarlas cada una, vamos a usarlas...”.

“...todos saldrán con su tienda en línea hecha con todas sus herramientas ya creadas en el teléfono móvil, con las aplicaciones, todos saldrán ya con las herramientas y las armas para luchar”, aseguró el CEO de Kolau. (XM)



**YO
PROTEJO**

**MIS
PROYECTOS**



YO CONSTRUYO MIS TECHOS CON
MaxAlúm ORIGINAL
EL MEJOR TECHO DE HONDURAS

MAYOR RESISTENCIA ESTRUCTURAL
GRADO 80

Aumenta la Sismo Resistencia (resistencia a terremotos) de la estructura y cubierta de sus techos.

MAYOR RECUBRIMIENTO DE
ZINC-ALUMINIO 150 g/m²
PARA MAYOR DURACIÓN

Las imitaciones duran la mitad, cuestan más del doble por año de duración, además del alto costo de reposición anticipada.

FABRICACIÓN Y ENTREGA INMEDIATA A LONGITUD EXACTA
SIN COSTO ADICIONAL

Evita cortes, traslapes y desperdicios, eliminando gastos innecesarios, reduciendo los tiempos de construcción y mejorando la calidad estructural de sus techos.

UNA FÁBRICA EN CADA UNO DE NUESTROS 23 CENTROS DE SERVICIO



YO COMPLETO MIS TECHOS CON CALIDAD CERTIFICADA



ALTA CAPACIDAD ESTRUCTURAL

DE VENTA SOLO EN

FERROMAX

#1 en hierro y techos

MÁS DE **40** AÑOS

CONSTRUYENDO UN LEGADO DE CALIDAD

EN CANTARRANAS

Empresa “catracha” le apuesta a bioinsumos agrícolas de bajo costo

Después de años de investigación, la empresa ha lanzado Nicoinsect 6.0 SL, su segundo bioinsumo que viene a aliviar el bolsillo de los productores por su bajo costo y eficacia.



Genera empleo y alternativas competitivas frente al alza en los costos de los fertilizantes importados

CANTARRANAS, Francisco Morazán. Desde sus inicios como un proyecto de innovación agrícola, apoyado por la entonces USAID, Gallardo Smith y Asociados se ha consolidado como una de las empresas hondureñas dedicadas a la investigación, formulación y fabricación de bioinsumos agrícolas de bajo costo y con materia prima 100 por ciento nacional. La empresa apuesta por la investigación científica, la innovación tecnológica y la generación de empleo, según explica a LA TRIBUNA su gerente general, Renato Gallardo, quien posee una reconocida trayectoria como desarrollador de insumos agrícolas en el país.

Además, ofrece alternativas competitivas frente al constante incremento en los costos de los fertilizantes e insumos agrícolas importados.

“Nuestro compromiso ha sido investigar, innovar y fabricar insumos agrícolas desarrollados en Honduras, con altos estándares de calidad, económicamente accesibles para el productor y con un profundo compromiso con el medio ambiente y el desarrollo de nuestras comunidades”, explicó.

“Creemos que la innovación también debe traducirse en oportunidades para nuestra gente”, afirmó.

PRODUCTOS INNOVADORES

Uno de los principales desarrollos

de la empresa es Nicoinsect 6.0 SL, un bioinsecticida botánico de contacto formulado para el manejo integrado de plagas como trips, áfidos, mosca blanca y otros insectos de importancia económica.

De acuerdo con el ingeniero Gallardo, al tratarse de un producto de contacto y no sistémico, fabricado con materia prima 100 por ciento hondureña, actúa directamente sobre la plaga sin incorporarse al sistema vascular de la planta, permitiendo aplicaciones dirigidas dentro de los programas modernos de Manejo Integrado de Plagas (MIP). “Nuestro objetivo fue desarrollar un insecticida botánico que ofreciera eficacia, accesibilidad económica y un comportamiento compatible con una agricultura sostenible”, agregó.

Conforme a las evaluaciones realizadas en campo y laboratorio, bajo las condiciones recomendadas de uso, Nicoinsect 6.0 SL ha mostrado un comportamiento compatible con la protección de insectos polinizadores como las abejas, fundamentales para la productividad de numerosos cultivos, explicó.

“Es una herramienta pensada para la agricultura moderna, que revoluciona y busca eficiencia sin perder de vista el equilibrio ambiental”, señaló.

BIOABONO NUTRICIONAL

La empresa también desarrolla y

fabrica la línea de bioabono nutricional y acondicionador de suelo Octacore, formulada para mejorar la nutrición de suelo y vegetal, estimular el desarrollo radicular, optimizar el aprovechamiento de nutrientes y contribuir a mayores rendimientos en los cultivos, así como abaratar los costos a los productores.

Según explicó el entrevistado, Octacore nació con el propósito de ofrecer bioabonos nutricionales para suelo y cultivo de alta calidad, elaborados en Honduras y económicamente accesibles para pequeños, medianos y grandes productores, contribuyendo a disminuir la dependencia de productos importados.

Pero el impacto de Octacore también se refleja en el ámbito social, ya que su fabricación ha permitido generar empleo principalmente para hombres del municipio de Cantarranas, quienes participan en la recepción de materias primas, formulación, mezclado, paletizado, ensacado, almacenamiento, logística y distribución de los productos, destacó.

“Cada saco de Octacore representa mucho más que un bioabono, representa el trabajo de hombres de nuestra comunidad que diariamente ponen su esfuerzo para fabricar productos de calidad destinados al campo hondureño, generar empleo local, mecanizando al mínimo posible, es parte fundamental de nuestra filosofía empresarial”, subrayó. (EG)



El ingeniero Renato Gallardo es un reconocido desarrollador de insumos agrícolas a bajo costo.



zoom

DATOS

“Nuestra visión es continuar investigando y desarrollando tecnologías agrícolas que permitan al productor disponer cada vez de más alternativas nacionales, eficientes, sostenibles y económicamente accesibles. Honduras tiene el talento para innovar y nosotros seguiremos apostando por la investigación científica aplicada al agro”, afirmó Renato Gallardo, gerente general de Gallardo Smith y Asociados.



UNO CONTRA LA ROYA EVALÚAN PRÓXIMOS FUNGICIDAS

Como parte de su permanente programa de investigación y desarrollo, Gallardo Smith y Asociados trabaja además en Tri Defense Botanical, un fungicida botánico desarrollado a partir de extractos naturales, entre ellos Zingiber officinale (jengibre), que actualmente se encuentra en avanzadas etapas de evaluación para el mane-

jo de la roya del café, una de las enfermedades de mayor impacto económico para la caficultura hondureña.

Paralelamente, continúan las evaluaciones frente a otros hongos de importancia agrícola con el propósito de ampliar las alternativas de protección fitosanitaria para los productores nacionales. (EG)



ANIVERSARIO

Tu confianza *es parte de nuestra historia*

Apoyando al pequeño de hoy, hacemos el grande del mañana



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (IHCIETI)
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IHCIETI-FC-004-2026
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y SUMINISTRO DE REALIDAD VIRTUAL, ROBÓTICA, IMPRESIÓN 3D PARA EL CENTRO NACIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE IHCIETI”



1. El Instituto Hondureño de Ciencias, Tecnología e Innovación (IHCIETI) invita a las sociedades mercantiles en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-IHCIETI-FC004-2026 presentar ofertas selladas para “ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y SUMINISTRO DE REALIDAD VIRTUAL, ROBÓTICA, IMPRESIÓN 3D PARA EL CENTRO NACIONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE IHCIETI”
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad de SENACIT/IHCIETI para brindar Servicios integrados de Innovación Tecnológica a la Población de Honduras.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa, Lic. Sergio Reyes, Gerente de Administración y Presupuesto, teléfono 2235-9472, en la dirección indicada al final de este Llamado Colonia Florencia Norte, esquina opuesta a la Iglesia Episcopal de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Colonia Florencia Norte, esquina opuesta a la Iglesia Episcopal, a más tardar el martes once (11) de agosto de 2026 a las diez de la mañana (10:00 a.m.). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el martes once (11) de agosto de 2026 a las diez y diez de la mañana (10:10a.m.). Para efecto de aclaraciones, se recibirán a más tardar el cuatro (04) de agosto de 2026 a las (02:00 p.m.) Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 25 días del mes de junio de 2026.

ABG. OSCAR JAVIER V. GUEVARA
 COMISIONADO ADJUNTO DE SENACIT / IHCIETI



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (IHCIETI)
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IHCIETI-FC-005-2026
“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y SUMINISTRO PARA ELABORACIÓN DE FIJADORES EXTERNOS”



1. El Instituto Hondureño de Ciencias, Tecnología e Innovación (IHCIETI) invita a las sociedades mercantiles en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-IHCIETI-FC005-2026 presentar ofertas selladas para “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y SUMINISTRO PARA ELABORACIÓN DE FIJADORES EXTERNOS”
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad de SENACIT/IHCIETI para brindar Servicios integrados de Innovación Tecnológica a la Población de Honduras.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa, Lic. Sergio Reyes, Gerente de Administración y Presupuesto, teléfono 2235-9472, en la dirección indicada al final de este Llamado Colonia Florencia Norte, esquina opuesta a la Iglesia Episcopal de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Colonia Florencia Norte, esquina opuesta a la Iglesia Episcopal, a más tardar el martes once (11) de agosto de 2026 a las dos de la tarde (2:00 p.m.). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el martes once (11) de agosto de 2026 a las dos y diez de la tarde (2:10 p.m.). Para efecto de aclaraciones, se recibirán a más tardar el cuatro (04) de agosto de 2026 a las (2:00 p.m.). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 25 días del mes de junio de 2026.

ABG. OSCAR JAVIER V. GUEVARA
 COMISIONADO ADJUNTO DE SENACIT / IHCIETI

Cannabis y la cocaína mantienen el dominio de las drogas vegetales frente a sintéticas



VIENA, (EFE).- Si en las plantas está el origen de las drogas, también parece que mantendrán su prevalencia en el futuro inmediato del mercado de narcóticos, gracias al cannabis y la cocaína y pese al enorme crecimiento de los peligrosos opioides sintéticos, más baratos y fáciles de producir.

Esta es la conclusión del Informe Mundial sobre Drogas 2026, difundido en Viena, y en el que insiste en alertar del arrollador crecimiento de las drogas sintéticas, pero matiza que no hay indicios de que vayan a desbancar, al menos de momento, a las drogas extraídas de plantas.

“Hemos observado un aumento sin precedentes de nuevos tipos de drogas en el mercado y, lo que es más preocupante, algunas son más potentes o peligrosas que antes”, alerta al respecto Monica Juma, directora ejecutiva de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Onudd).

En el informe se indica que en el año 2024 se detectaron 118 sustancias nuevas, el 15 % del total de las que se tiene constancia.

Esas drogas sintéticas imitan los efectos de las sustancias ya conocidas y sometidas a vigilancia internacional, y aunque muchas de ellas suelen tener una vida comercial breve, algunas ganan suficiente presencia entre los consumidores y son tan dañinas que acaban incluidas en las convenciones.

Desde la adormidera, la hierba de cannabis y el arbusto de coca, base respectivamente de la heroína, la marihuana y la cocaína, las grandes drogas tradicionales, fueron surgiendo con los años productos sintéticos que tienen la gran ventaja de que pueden producirse más rápido, más barato y en cualquier parte del mundo.

Son drogas que no dependen del cultivo de plantas que requieren de mucha mano de obra y sólo crecen en determinadas zonas y terrenos del mundo.

Su mayor desventaja es que precisan de expertos en química y

de ingredientes y equipos que, por otro lado, cada vez son más fáciles de obtener en un mundo globalizado donde el tráfico de información y de materias primas es menos controlable.

Sin embargo, pese a todos esos obstáculos, la Onudd señala que, de momento, se está lejos de que las drogas sintéticas vayan a suplantar a las vegetales.

“A nivel mundial, el mercado de las drogas sigue estando dominado en ciertos aspectos por las sustancias de origen vegetal, debido, en parte, a la importante contribución del cannabis y también al crecimiento del mercado de la cocaína”, sentencia el informe.

Esta conclusión atenúa la advertencia lanzada hace un año por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), un órgano autónomo del sistema de Naciones Unidas, de que las drogas sintéticas podrían estar empezando a desplazar a las de origen vegetal.

Con todo, la Onudd insiste en el enorme peligro que conlleva la proliferación, especialmente, de los opioides sintéticos entre los que menciona la situación del fentanilo, cien veces más potente que la heroína, en Estados Unidos, o los nitazenos en el centro y el oeste de Europa y África, aún más potentes.

Aunque la Onudd indica que hay una amenaza real de que el consumo de ese tipo de drogas aumente en otras regiones, como Europa, también indica que hay dudas sobre esa evolución, debido a varios factores.

Primero, porque hay indicios de que el fentanilo no atrae a nuevos consumidores de opioides, aparte de los que ya usan esas sustancias.

Además, el mayor riesgo de sobredosis mortales reduce el número de usuarios.

Otros factores son que el consumo de heroína está bajando en Europa y que la posibilidad de una elevada competencia por el mercado puede reducir los márgenes de beneficios de los productores.





APROBACIÓN DE LEY DE ALIVIO FINANCIERO PROTEGE A

PRODUCTORES AGRO

- El Gobierno **subsidiará hasta el 80 % del costo de las primas** de los seguros agropecuarios.
- **Los seguros cubrirán pérdidas** ocasionadas por fenómenos climáticos.
- **Mejores condiciones** de crédito.



Julio Asfura y Antonella Asfura.



Giuseppe Memoli y Caterina Memoli.



Javier Matute, Elena Matute, Elena Zamora.



Leonardo Pérez, Elena Pérez, Lesbia Rovelo.

PROM NIGHT

Seniors de Antares y Aldebarán vivieron una noche para recordar



José Ochoa, Katya Bobadilla, José Burgos.

El pasado 27 de junio, los seniors 2026 de Antares y Aldebarán Bilingual School disfrutaron una noche inolvidable en su fiesta de graduación.

Con sonrisas radiantes y atuendos impecables, los jóvenes celebraron con entusiasmo y orgullo este importante logro académico en el Centro de Convenciones del Hotel Honduras Maya, en Tegucigalpa.

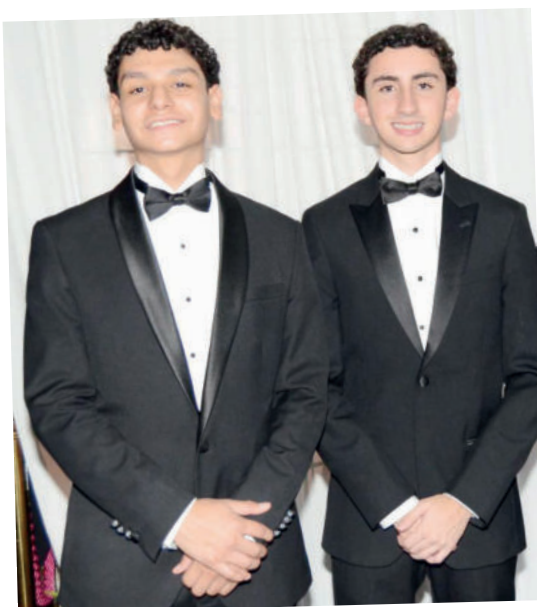
La gala se desarrolló en un ambiente de sofisticación y sobriedad, en la que predominaron los tonos plateados, negro y blanco, armonizados con decoraciones de follaje y hortensias

blancas que realizaron la distinción del evento. Cada detalle estuvo cuidadosamente planeado para ofrecer una experiencia memorable a los graduados y sus invitados.

El DJ Bryan, con su impecable selección musical, fue el encargado de animar la fiesta, con ritmos que invitaban a todos a bailar y a disfrutar hasta la madrugada. La celebración culminó a las 4:00 de la mañana, dejando grabados en el corazón de los egresados y sus acompañantes recuerdos imborrables de una noche para celebrar.



André Alessandro Andino y Jackie Aguilar.



Joaquín Ochoa y Sebastián Vijil.



Juan Eguigurems, José Eguigurems, María Orellana.



Martín Rovelo, Rubén Duarte, Alejandro Banegas.



Mario Ramírez, Juan Carranza, Juan Zúñiga.



Henry Medina y Javier Fuentes.



Fernando Oliva y Ana Serrano.



Martín Rovelo y Mayra Navarrete.



Daniel Herrera y Carmensol Torres.



**María Bustillo, Mariana Díaz,
Natalia Ramírez.**

En exposición en el CAC-UNAH "Ser" del artista Lucas Guerra

Autoridades del Instituto Hondureño de Cultura Interamericana (IHCI), en colaboración con el Centro de Arte y Cultura de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (CAC-UNAH), inauguraron la exposición "Ser", del artista hondureño Lucas Guerra, que invita a explorar la identidad, la sensibilidad y la experiencia humana a través del arte contemporáneo.

El evento fue celebrado el 25 de junio en el centro cultural de Comayagüela, donde el público pudo apreciar una selección de obras que reflejan la evolución artística de Guerra y su interés por indagar en las emociones, la introspección y la conexión del ser humano con su entorno.

Con una propuesta visual marcada por el uso expresivo del color, las texturas y la abstracción, la exposición invita a los visitantes a construir una experiencia personal frente a cada pieza, fomentando un espacio para el diálogo, la contemplación y la interpretación.

La muestra, de entrada gratuita, está dirigida a artistas, estudiantes, gestores culturales, académicos, medios de comunicación y al público en general interesado en conocer propuestas contemporáneas desarrolladas por talento nacional.



El público pudo apreciar una selección de obras que reflejan la introspección y la conexión del ser humano con su entorno.



Nell Bulnes, Joel Barahona, Lili Pineda, Lucas Guerra.



Rúdrigo Argueta, Naidely Alvarado, Ariel Martínez.



"Mujer sin Límite"

Por: María Marín

Mi secreto para amar los lunes

¿Por qué será que tantos son partidarios del viernes y enemigos del lunes? Se hizo una encuesta en las redes sociales en la que preguntaron a los participantes: ¿Cuál es el día que más te disgusta trabajar? No hay que buscar el resultado del estudio para saber que el día escogido por la gran mayoría fue el lunes. También se descubrió que este día es el preferido de los empleados para faltar a su trabajo.

Todos en algún momento hemos "pecado" de mentirosos con tal de extender el fin de semana. Algunas de las excusas más trilladas para ausentarse en este día tan tedioso son: "Algo me cayó mal en el fin de semana, creo que fueron los taquitos de hígado que hizo mi suegra". "Ay jefe se me pegó esa gripe 'rompe huesos' que tiene todo el mundo". En vez de anticipar que el lunes será un día fastidioso y latoso, prepárate para hacer de este día sea uno provechoso y beneficioso.

PARA QUE TUS LUNES NO SEAN TAN PESADOS:

1. Antes de irte de fin de semana cada viernes, deja tu lugar de trabajo en orden. No hay nada más desagradable que llegar el lunes a un espacio descuidado y desorganizado.
2. Evita el estrés mañanero. Deja todo preparado el domingo en la noche, desde la ropa que te vas a poner, el almuerzo que llevarás al trabajo y hasta asegurar que el tanque de gasolina de tu auto no está vacío.
3. Planea alguna actividad para después que salgas del trabajo: ir al cine, a cenar o algo que disfrutes hacer. Tener un plan para esa noche hace tus lunes más placenteros.

Asegúrate de seguir estos consejos para comenzar tu semana con motivación y energía. Hay una frase que siempre me ha gustado y que resume muy bien la importancia de empezar con buena actitud: "Dime cuán motivado estás hoy lunes y te diré cuán productiva será tu semana".

Para más motivación visiten:

www.mariamarin.com

Facebook: [Maria Marin](#)

X: [@maria_marin](#)

Instagram: [@mariamarinmotivation](#)

Tik Tok: [mariamarinmotivation](#)

YouTube: [Maria Marin](#)

Mercado mundial de las drogas nunca había sido tan grande ni tan diverso, según la ONU

VIENA, (EFE).- El mercado mundial de las drogas nunca había sido tan grande ni tan diverso, con un tercio más de consumidores en una década, una producción de cocaína récord y 118 nuevas sustancias psicoactivas.

El Informe Mundial sobre Drogas de la ONU 2026, difundido en Viena con datos de 2024, señala que este crecimiento del consumo refleja tanto el aumento de la población mundial como una mayor disponibilidad de drogas.

Los expertos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONU-DD) destacan, además, el mejor conocimiento de la situación por los datos que aportan cada vez más países en desarrollo.

Más drogas y más potentes
"Hemos visto un aumento sin precedentes de nuevos tipos de drogas en el mercado y, de forma preocupante, algunas son más potentes o peligrosas que antes", afirmó Monica Juma, directora ejecutiva de la ONUDD.

El informe subraya que el cannabis continúa siendo la droga más popular del mundo, con 256 millones de consumidores en 2024, seguido por los opioides, con 63 millones; las anfetaminas, con 32 millones; la cocaína, con 25 millones; y el éxtasis y otras sustancias similares, con 21 millones.

En total, el número de consumidores alcanzó en 2024 los 331 millones de personas, un 34 % más que una década antes.

Juma advierte que la expansión del mercado de las drogas viene acompañado por un aumento en la potencia y la peligrosidad de muchas sustancias, lo que agrava su impacto sanitario y social.

El consumo de drogas causa casi medio millón de muertes anuales, según el informe, y sigue existiendo una brecha importante en el acceso al tratamiento, ya que solo 1 de cada 12 personas con problemas graves de adicción recibe tratamiento.

Pero el crecimiento del mercado de las drogas está detrás de otros problemas, como un aumento de la violencia vinculada al narcotráfico, así como el fortalecimiento de redes criminales que erosionan las instituciones y alimentan la corrupción.

El informe destaca que la producción de cocaína ha alcanzado niveles históricos, superando las 4.000 toneladas en 2024, el cuádruple de la cifra de hace una década, impulsado por el aumento de los cultivos de hoja de coca y mejoras en la eficiencia de los laboratorios de esa droga.

La expansión del mercado de la cocaína se refleja en un aumento del 38 % en el número de consumidores, que alcanza ya los 25 millones de personas en todo el mundo, concentradas en América, Europa

occidental y Oceanía, aunque con un rápido crecimiento en África y Asia.

Las redes de narcotráfico están ampliando sus rutas hacia nuevos destinos y emplean nuevos métodos de transporte, como 'narcosubmarinos' capaces de cruzar el Atlántico.

Expansión de las drogas sintéticas
La ONU alerta de la rápida expansión de las drogas sintéticas, un fenómeno que ha transformado el mercado ilícito porque las redes criminales pueden modificar fórmulas químicas con rapidez para sortear los controles, lo que ha derivado en la aparición de cientos de nuevas sustancias en apenas unos años.

Según los datos del informe, el número de nuevas sustancias psicoactivas detectadas alcanzó las 755, de las cuales 118 fueron identificadas por primera vez en 2024, lo que muestra la velocidad de los laboratorios clandestinos.

La ONU también advierte del crecimiento del mercado de la metanfetamina, que se ha convertido en una droga sintética de alcance global gracias a la expansión de su producción a distintos continentes, aunque Asia y América del Norte son los lugares con el consumo más elevado.

Cócteles letales de drogas
El informe muestra una especial preocupación por la proliferación de las mezclas de drogas que, bajo nombres engañosos y aparentemente inofensivos, combinan estimulantes, depresores y alucinógenos sin que los consumidores sepan qué están tomando, lo que incrementa los riesgos y las muertes por sobredosis.

"Los consumidores no saben qué han tomado, pero tampoco el personal sanitario que los atiende en caso de una urgencia", explica la autora principal del informe, Chloe Carpentier.

Estas combinaciones de drogas, como la 'cocaína rosa' o 'el agua de la felicidad', suponen un enorme desafío médico, según el texto, debido a que el personal sanitario se enfrenta, por ejemplo, a sobredosis atípicas que no responden a los antídotos tradicionales, como la naloxona.

En África occidental, una combinación de drogas muy barata y adictiva conocida como 'kush', compuesta por cannabinoides sintéticos y opioides potentísimos como los nitazenos, llevó a que Liberia y Sierra Leona declararan el estado de emergencia en 2024 ante el aumento de muertes entre los jóvenes.

Por último, el mercado mundial de los opioides pasa por un momento de transición tras el desplome de la producción de opio en Afganistán debido a la prohibición del cultivo de adormidera impuesta por los talibanes en 2022.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes. **HACE SABER:** Que en fecha diez (10) de enero del año dos mil veintiséis (2026), compareció a este Juzgado el abogado **EDGARDO ANDRES MOLINA ORTIZ** actuando como Representante Legal de **LA SOCIEDAD BIGOS, LA CASA DE LAS HAMBURGUESAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (BIGOS, S DE R.L DE C.V.)**, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Finanzas, incoando demanda personal con orden de ingreso número **0801-2026-00219**, "Se interpone acción contenciosa administrativa consistente en demanda ordinaria para la declaración de nulidad de dos actos administrativos, siendo el primer acto de carácter particular el identificado como resolución No ISR-E2022002114 del 13 de abril de 2023 que deniega la solicitud de exoneración -parcial del pago del impuesto sobre la renta, activo neto y aportación solidaria para el periodo fiscal 2022 a favor de la sociedad mercantil BIGOS S. DE R. L. Y contra el acto presunto de acreditado con el acta notarial del veintidós (22) de enero 2026 (resultado de un escrito de pronta resolución) ambos actos administrativos configurados legalmente ante la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN). Se denuncian vicios de nulidad y se solicita reconocimiento de una situación jurídica individualizada y como medida para su pleno restablecimiento se reconozca la exoneración parcial sobre el impuesto sobre la renta, activo neto y aportación solidaria para el periodo fiscal de 2022 con fundamento en la sentencia del 30 de abril de 2024 emitida por este mismo juzgado y así mismo se reconozca la indemnización por afectación al derecho de petición en sede administrativa al no dar respuesta al recurso de reposición dentro del plazo legalmente previsto. Se acompañan documentos. Poder. Costas."-En relación a la **RESOLUCIÓN N°ISR-E2022002114** de fecha trece (13) de abril del año dos mil veintitrés (2023).

ABG. LOURDES AZUCENA MEDINA MARADIAGA
SECRETARIA ADJUNTA



SAG-COMRURAL

Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL) III
CONVENIO DE CRÉDITO N° IDA-6917-HN

SOLICITUD DE OFERTAS (SDO) ABIERTA NACIONAL
(Proceso de Licitación de sobre único)

SDO No. SAG-COMRURAL-III-SDO-B-25-2026
STEP: HN-SAG-532039-GO-RFB

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TELEDETECCIÓN PARA EL SISAGRO - SAG

1. La República de Honduras a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) ha recibido financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (el "Banco") en la forma de un crédito (en adelante, el "crédito"), para financiar el costo del Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL) III y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato que se suscriba para la adquisición indicada *supra*.
2. La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) a través del Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL) III, invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres sellados para los bienes detallados a continuación:

Lote No.	Descripción	Medida	Cantidad
1	Dron de Ala Fija	Unidad	1

3. La licitación se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva con enfoque nacional en la que se utilizará el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría Cuarta Edición Noviembre de 2020, y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
4. Los Licitantes elegibles interesados podrán obtener los documentos de Solicitud de Oferta (SDO) en los portales: www.honducmpras.gob.hn; <https://comrural.hn/adquisiciones/>; y también lo podrán solicitar al correo electrónico de: adquisiciones2@comrural.hn y / o a la dirección que figura más abajo, en horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. hora oficial de la República de Honduras.
5. Las Ofertas deberán remitirse en sobre sellado a la dirección que se indica más abajo, a más tardar a las **10:00 a.m. del 27 de julio de 2026**. *No está permitida la presentación electrónica de la Oferta*. Las Ofertas que se entreguen fuera del plazo establecido no serán recibidas, y en caso de haberse recibido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se realizará quince minutos después de la hora límite para la presentación de las ofertas, ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo.
6. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una **Declaración de Mantenimiento de oferta**.
7. La dirección a la que se hace referencia más arriba es la siguiente:

Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)
Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL) III

Dirección: Oficinas de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG),
Boulevard Morazán, Edificio Los Castaños, Sexto Piso, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (IHCIETI)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IHCIETI-FC-001-2026
"ADQUISICIÓN DE DRONES, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA USO DE IHCIETI"

1. El Instituto Hondureño de Ciencias, Tecnología e Innovación (IHCIETI) invita a las sociedades mercantiles en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-IHCIETI-FC-001-2026 presentar ofertas selladas para "ADQUISICIÓN DE DRONES, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA USO DE IHCIETI".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **Fondos del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad de SENACIT/IHCIETI para brindar Servicios integrados de Innovación Tecnológica a la Población de Honduras**.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la **Gerencia Administrativa, Lic. Sergio Reyes, Gerente de Administración y Presupuesto, teléfono 2235-9472**, en la dirección indicada al final de este Llamado **Colonia Florencia Norte, esquina opuesta a la Iglesia Episcopal de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.** Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Colonia Florencia Norte, esquina opuesta a la Iglesia Episcopal, a más tardar el lunes diez (10) de agosto de 2026, a las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.)**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, **el lunes diez (10) de agosto de 2026 a las diez y diez de la mañana (10:10 a.m.)**. Para efecto de Aclaraciones a las bases, **se recibirán antes del tres (03) de agosto de 2026 a las dos en punto de la tarde (02:00 p.m.)** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación**.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 25 días del mes de junio de 2026.

ABG. OSCAR JAVIER GUEVARA
COMISIONADO ADJUNTO DE SENACIT / IHCIETI



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA



República de Honduras
INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (IHCIETI)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IHCIETI-FC-002-2026
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA USO DEL IHCIETI"

- El Instituto Hondureño de Ciencias, Tecnología e Innovación (IHCIETI) invita a las sociedades mercantiles en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-IHCIETI-FC002-2026 presentar ofertas selladas para "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA USO DEL IHCIETI"
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad de SENACIT/IHCIETI para brindar Servicios integrados de Innovación Tecnológica a la Población de Honduras.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa, Lic. Sergio Reyes, Gerente de Administración y Presupuesto, teléfono 2235-9472, en la dirección indicada al final de este Llamado Colonia Florencia Norte, esquina opuesta a la Iglesia Episcopal de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Colonia Florencia Norte, esquina opuesta a la Iglesia Episcopal, a más tardar el **lunes diez (10) de agosto de 2026 a las dos en punto de la tarde (2:00 p.m.)**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada el **lunes diez (10) de agosto de 2026 a las dos y diez de la tarde (2:10 p.m.)**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación. Para efectos de aclaraciones, se recibirán hasta el **lunes tres (03) de agosto de 2026 a las dos de la tarde en punto (02:00 p.m.)**

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 25 días del mes de junio de 2026.

ABG. OSCAR JAVIER JORJANA GUEVARA
 COMISIONADO ADJUNTO DE SENACIT / IHCIETI



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA



República de Honduras
INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (IHCIETI)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IHCIETI-FC-003-2026
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA ELABORACIÓN DE PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR E INFERIOR"

- El Instituto Hondureño de Ciencias, Tecnología e Innovación (IHCIETI) invita a las sociedades mercantiles en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-IHCIETI-FC003-2026 presentar ofertas selladas para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA ELABORACIÓN DE PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR E INFERIOR"
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad de SENACIT/IHCIETI para brindar Servicios integrados de Innovación Tecnológica a la Población de Honduras.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa, Lic. Sergio Reyes, Gerente de Administración y Presupuesto, teléfono 2235-9472, en la dirección indicada al final de este Llamado Colonia Florencia Norte, esquina opuesta a la Iglesia Episcopal de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Colonia Florencia Norte, esquina opuesta a la Iglesia Episcopal, a más tardar el **lunes diez (10) de agosto de 2026, a las tres de la tarde (03:00 p.m.)**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el **lunes diez (10) de agosto de 2026 a las tres y diez de la tarde (03:10 p.m.)**. Para efecto de Aclaraciones a las bases, se recibirán antes del **tres (03) de agosto de 2026**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 25 días del mes de junio de 2026.

ABG. OSCAR JAVIER JORJANA GUEVARA
 COMISIONADO ADJUNTO DE SENACIT / IHCIETI



1	2	3	4	5	6	7	8	9
			10	11	12			
13			14			15		
16			17			18		
19	20	21			22	23		
	24				25	26		27
	28							
29					30			
		31	32	33			34	
35	36	37	38	39			40	
41			42			43		
44		45						
46						47		

Horizontales

- Así sea.
- Bañadero.
- Enunciar sucesiva y ordenadamente las partes de un conjunto.
- Conjunto de cerdas que tienen algunos animales en la cerviz, en la parte superior del cuello y en la cola.
- Da vueltas con la nave en redondo.
- Decimotercera letra de nuestro alfabeto.
- Terminación de infinitivo.
- Terreno donde abunda la enea.
- Plural de una vocal.
- Engañosa, fraudulenta.
- Dios egipcio de la Tierra.
- Abreviatura usual de "etcétera".
- Pieza del dominó.
- Dermatosis de carácter reumático.
- Sentirá amor por alguien.
- Preposición.
- Onda en el mar.
- Relativo al lino.
- Reflexión del sonido.
- Falto de piedad.
- ("El maravilloso mago de ...") Famosa novela de Lyman Baum.
- Sonido agradable al oído.
- Se expresará en forma verbal o escrita.
- Escasa, limitada.
- Pollos del ánade.
- Falto de sal.
- Serón grande y redondo.

- Planta dioscórea, de raíz similar a la batata.
- Hijo de Zeus y de Hera, hermano de Hebe e Ilitia.
- Patriarca bíblico, constructor del arca.
- Daño causado por arte de hechicería.
- Región saliente formada a ambos lados del cuerpo por los huesos superiores de la pelvis.
- Flaco, macilento.
- Helera.
- Cerro aislado que domina un llano.
- Recipiente de metal, de mayor tamaño que la lata o el bote.
- Tome comida por la noche.
- Almendruco.
- Compuesto orgánico derivado del amoniaco.
- Atase con lías.
- Vapor que con la frialdad de la noche se condensa en la atmósfera en gotas muy menudas.
- Pronombre demostrativo (fem. y pl.).
- Piña (fructificación).
- Indios de Tierra del Fuego.
- Prefijo que indica antelación.
- Muy piadoso.
- Primera nota musical.

SOLUCION AL TRIBUGRAMA ANTERIOR

I	L	E	P	I	T	E			
I	N	D	I	S	P	E	N	S	A
N	S	U	N	I	U	E			
F	O	T	O	E	L	E	C	T	R
B	N	O	U	I	T				
E	L	I	J	A	N	O	B	O	L
C	E	R	A	M	R	O	S	O	S
H	A	I	D	E	A	L	G	L	
A	Z	A	R	A	N	D	A	L	I
S	E	U	L	C	C	I	L	A	D
L	A	L	I	A	C	E	O	I	
A	L	A	B	E	O	T	O	R	C
C	A	R	E	A	N	O	N	O	S

Verticales

- Faltó, erró.
- Impar.
- Porción de tierra de sembradura.
- Campo de concentración de la antigua Unión Soviética.
- Símbolo del berilio.
- Superficie.

AVISO DE VENTA DE ESTABLECIMIENTO MERCANTIL

Al público en general, comerciantes, acreedores y terceros interesados, se **HACE SABER** que mediante Instrumento Público número **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS (1742)**, autorizado en fecha nueve (9) de junio de dos mil veintiséis (2026), por el Notario **ALLAN WADY CASTRO PARADA**, la señora **REINA MARITZA ORELLANA SEVILLA**, propietaria del establecimiento Mercantil denominado **"FARMACIA MIRTHY"**, ubicado en el Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, e inscrito bajo el Asiento número setenta y siete (77), Tomo quinientos cuarenta y seis (546) del Libro de Comerciantes Individuales del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado al Instituto de la Propiedad, vendió, cedió y traspasó en forma total dicho establecimiento Mercantil a favor de la señora **JIMENA JULISSA PADILLA ORELLANA**, incluyendo el nombre comercial, mobiliario, equipo, inventario, mercadería, derechos comerciales, clientela, aviamiento, y demás bienes afectos al giro ordinario del negocio.

La presente publicación se realiza para los efectos legales correspondientes y que cualquier persona que se considere con derecho pueda hacer las reclamaciones que estime pertinente dentro del plazo establecido por la ley.

Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, diez (10) de junio de dos mil veintiséis (2026).

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en general y para los efectos de ley: **HACE SABER**: Que este Tribunal de Justicia en el expediente número **0601-2026-00212**, dictó sentencia definitiva de fecha trece (13) Días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), en la cual se **FALLA**: **DECLARAR CON LUGAR**, la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por la Abogada **XIOMARA WALESKA BARAHONA ZUNIG** quien actúa en su condición de directora de práctica y el procurador **YEFREY ANAHEL SORIANO SANCHEZ** actuando en su condición de representante procesal del señor **ALAM MAURICIO VASQUEZ CALIX** en representación legal de sus menores hijos **MAURICIO JOSUE VASQUEZ ESTRADA**, **JEFERSON JAFETH VASQUEZ ESTRADA** y **YURI ALEXA VASQUEZ ESTRADA**. Contraindica a solicitar se les **DECLARE HEREDEROS AB-INTESTATO** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su Extinta madre la señora **JURIS PATRICIA ESTRADA RODRIGUEZ**, (Q.D.D.G.) en consecuencia **DECLARESE HEREDEROS AB-INTESTATO** a los menores **MAURICIO JOSUE VASQUEZ ESTRADA**, **JEFERSON JAFETH VASQUEZ ESTRADA** y **YURI ALEXA VASQUEZ ESTRADA** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su Extinta madre la señora **JURIS PATRICIA ESTRADA RODRIGUEZ**, (Q.D.D.G.) y se les conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho. Choluteca, 04 de junio del Año 2026.
ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA
SECRETARIA ADJUNTA

¿Tienes problemas con las DROGAS?

Tu solución Tels:

9951-3570 Tegucigalpa

9466-0000 S.P.S.

Sitio en internet:

www.nahonduras.org

Correo electrónico:

informacionpublicahonduras@gmail.com

Narcóticos

Anónimos

24 horas para ti



ESTADO DE CAROLINA DEL SUR CONDADO DE LEXINGTON EN EL TRIBUNAL DE FAMILIA DEL ONCEAVO CIRCUITO JUDICIAL REGISTRO NUMERO: 2026-DR-32-00613X

NOTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ADOPCIÓN

PARA EL DEMANDADO: NOMBRE DESCONOCIDO DEL PADRE DE NACIMIENTO

POR LA PRESENTE SE LE DA LA SIGUIENTE NOTIFICACION:

1. Que un Procedimiento de adopción fue registrado en el Tribunal de Familia del Condado de Lexington el 31 de marzo del 2026, y que en esta Peticion se alega que Ud. es el padre de una niña hispana, nacida en Fort Wayne, Indiana el 20 de marzo del 2026.
2. Que los Demandantes/Peticionarios en la notificación arriba mencionada, no son nombrados debido a confidencialidad; sin embargo, el Tribunal conoce la verdadera identidad de los Peticionarios y al responder a esta notificación, Ud. está requerido a usar el título y el número **2026-DR-32-00613X**
3. Que si Ud. registra en el Tribunal, una Notificación de Disputa, Intervención o Responde dentro de (30) días de recibir esta Notificación de Procedimiento de Adopción, se le dará una oportunidad para comparecer y ser escuchado sobre los méritos de la adopción. Para registrar una Notificación de Disputa, Intervención o Responder a este Proceso, debe de notificar por escrito de su intención de Disputar, Intervenir o Responder al Tribunal del Condado de Lexington arriba mencionado, Clerk of Court en Lexington County Family Court, 205 East Main Street #146, Lexington, South Carolina 29072. El tribunal arriba mencionado debe de ser informado de su dirección actual y de cualquier cambio de dirección durante los trámites para adopción.
4. Que si falla en responder dentro de treinta (30) días de recibir esta Notificación de Procedimiento de Adopción, esto constituye su consentimiento para la adopción y pérdida de todos sus derechos y obligaciones sobre la niña arriba identificada. También se alega que su consentimiento para esta adopción no es requerido bajo el Código de Carolina del Sur Anexo. Sección 63-9-310 y que sus derechos de Patria Potestad deben ser eliminados conforme al Código de Carolina del Sur Anexo, Sección 63-7-2570 (7).

Esta notificación es dada conforme al Código de Carolina del Sur, Anexo, Sección 63-9-730 (E).

Lic. Lori L. Horst (SC Bar #106493)
Abogado de los Peticionarios
Godwin & Horst, Abogados
P.O. Box 354
Greenville, SC 29602
PH (864) 241-2883
FAX (864) 255-4342

Fecha: 27 de mayo del 2026



UNAG
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

AVISO DE LICITACION

La Universidad Nacional de Agricultura invita a las diferentes Empresas Mercantiles Legalmente constituidas en el país en calidad de distribuidores de **Reactivos, Equipos y Materiales de Laboratorios para Centros Integrales de Producción y sus Laboratorios Académicos para el Campus Central y Centros Regionales de la Universidad Nacional de Agricultura**, a presentar Ofertas para que puedan participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-UNAG-GC-2026-006**, **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS PARA CENTROS INTEGRALES DE PRODUCCIÓN Y SUS LABORATORIOS ACADEMICOS PARA EL CAMPUS CENTRAL Y CENTROS REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA."**

El Pliego de Condiciones de la Licitación estará disponible a partir del día **lunes 29 de junio de 2026**, en la página de **Honducompras** usando el siguiente enlace: <http://sicc.honducompras.gov.hn/HC/procesos/busquedahistorico.aspx>

El financiamiento es con **Fondos Nacionales**.

Los pliegos de esta licitación son completamente **gratuitos**, podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras **"HONDU COMPRAS"** (www.honducompras.gov.hn).

La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrados. La Recepción y Apertura de la misma se realizará en el Salón de VIDEOCONFERENCIA 1 frente a la Dirección Académica del Sistema de Docencia e Innovación Educativa (DASDIE) de la Universidad Nacional de Agricultura, Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:00 A.M del lunes 10 de agosto de 2026**. Siendo esta la hora límite de la presentación de las ofertas (NO SE RECIBIRAN OFERTAS DESPUES DE LA HORA INDICADA).

La Oferta deberá estar acompañada de una **Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de Oferta**, por un monto equivalente al **Dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El Acto de Apertura de las ofertas se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional de Agricultura (**UNAG**) y los Licitantes o sus Representantes. Para consultas o información dirigirse a la Unidad de Licitaciones y Correo Electrónico unidad.licitaciones@unag.edu.hn.

Catacamas, Olancho, **lunes 29 de junio de 2026**.

PH.D. ROY DONALD MENJÍVAR BARAHONA
RECTOR-UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

BUSCAMOS

REGENTES

Choloma, Danlí, Comayagua, El Progreso y Santa Rosa de Copán

Requisitos:

- Profesionales en **Química y Farmacia**
- Colegiado o próximo a colegiarse
- Disposición de aprendizaje
- Enfoque hacia la mejora continua
- Experiencia no indispensable
- Vocación de servicio

Ofrecemos:

- Estabilidad laboral
- L23,000 de salario base
- Bonificaciones
- Crecimiento profesional

Enviar currículum, especificando la ciudad a la que desea aplicar, al correo reclutagr@gmail.com



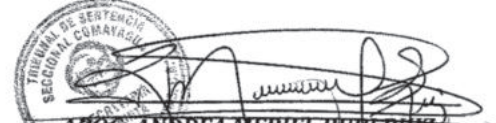


Oficio N° TSCSA1-89-2026

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y al (TESTIGO): **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE 03-MAY-2025**.- Que en fecha diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 1/28-2026-PB, en el proceso instruido en contra del imputado **JOSE LUIS CASTRO CRUZ** por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio **WILMER ORLANDO BENITEZ MORENO**, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintiséis... RESUELVE: 1.-Ordenar la **PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que el (TESTIGO): **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE 03-MAY-2025**, comparezca a la **AUDIENCIA DE CONTINUACION DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **LUNES: VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, diecisiete (17) de Junio del año 2026.



ABOG. ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARÍA ADJUNTA TRIBUNAL DE SENTENCIA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y AFINES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS
SEFIN LPN-GC-004-2026

1. LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEFIN LPN-GC-004-2026 a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y AFINES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS."
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Propios, Fuente 11.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Lic. Ronny Adalid Garcia Gomez, Gerente Administrativo y teléfonos +504 2220-1522, +504 2220-7229 en la dirección indicada al final de este Llamado Centro de Tegucigalpa, Barrio El Jazmín, Avenida Cervantes, Frente a Edificio Casa Quinchon de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. previo el pago de la cantidad no reembolsable de DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.200.00) en cualquier institución bancaria mediante el formulario T.G.R.1., código 12121. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" (www.honducompras.gob.hn), para cualquier consulta favor comunicarse al correo gad@sefin.gob.hn.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Edificio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, Centro de Tegucigalpa, Barrio El Jazmín, Avenida Cervantes, Frente a Edificio Casa Quinchon, Tegucigalpa M.D.C., Honduras a más tardar a las 10:00 a.m. del 28 de julio de 2026. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:05 a.m. del 28 de julio de 2026. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M. D. C. 16 de junio de 2026

Dr. ROBERTO ENRIQUE CHANG LÓPEZ
Subsecretario de Finanzas y Presupuesto
Acuerdo de Delegación No.138-2026

AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha dieciséis (16) de abril del dos mil veintiséis (2026), compareció ante este Juzgado la abogada **VERONICA LOPEZ ZEPEDA**, representante procesal de los señores **OLGA LIZETH RODRIGUEZ PERALTA, ROSA IRAZEMA DUBON CASTRO, MARCO DAVID ANARIBA RIVERA**, con orden de ingreso número **0801-2026-01231** contra del **ESTADO DE HONDURAS** a través del **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**, se presenta demanda especial en materia de personal para la declaración de nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en los acuerdos de cancelación **No. 0423-2026, de fecha 26 de marzo del año 2026**, acuerdo de cancelación **No. 0427-2026 de fecha 26 de marzo del año 2026**, acuerdo de cancelación **No.0409-2026 de fecha 26 de marzo del año 2026**. Se solicita el reconocimiento de la situación jurídica individualizada y como medida para restablecerla, que se condene la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a su reintegro al cargo en igualo mejores condiciones a las que ostentaban y a título de daños y perjuicios, al pago de salarios dejados de percibir desde la fecha en que se ejecutó la sentencia definitiva, así mismo se pide el reconocimiento de derechos y beneficios que se hayan generado a su favor durante el nombramiento de cualquier sustituto que a la fecha del reintegro se encuentre ocupando el puesto que les corresponde. -se acompañan documentos. Se solicita especial condena en costas que se habiliten días y horas inhábiles para realizar los actos procesales.

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veintiuno (21) de abril de dos mil veintiséis (2026), compareció a este Juzgado la Abogada, quien actuó en su condición de Representante Procesal del señor **BRIAN MARTIN ERAZO MUÑOZ**, interponiendo demanda en materia con orden de ingreso **No. 0801-2026-01532 J-5**, de personal contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE SALUD**, para que se declaren no conforme a derecho y se anulen dos actos administrativos de carácter particular consistentes en los acuerdos número **1989-2026 y 1990-2026**, ambos de fecha veinte (20) de marzo de dos mil veintiséis (2026), y notificados en fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiséis (2026), mediante los cuales se dispuso la cancelación del doctor Brian Martin Erazo Muñoz en dos plazas distintas; se solicita el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para su pleno restablecimiento, consistentes en el reintegro a las plazas y cargos que legalmente venía desempeñando o a otros de igual o mejor categoría, nivel y remuneración; la nulidad del acto del nombramiento de sus sustitutos, si los hubiere; el pago de los salarios dejados de percibir, décimo tercer mes, décimo cuarto mes, vacaciones, incrementos y demás derechos laborales; el reconocimiento y pago de las diferencias salariales y reajustes que correspondan de conformidad con la Ley del Estatuto del Médico Empleado; restablecimiento integral de su situación previsional ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP); remisión del expediente administrativo, con especial condena en costas; se acompañan documentos.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA ÁLVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO.

AVISO

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 19 de marzo del año 2026, compareció a este Juzgado la abogada **VERONICA LOPEZ ZEPEDA** en su condición de representante procesal del ciudadano **ELVYS JOSE BAUTISTA HERNANDEZ**, en su condición personal, por la **VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL** para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el **ACUERDO DE CANCELACION No. 0358-2026** de fecha 25 de febrero del 2026; reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la República, quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso, **No. 0801-2026-00626**. Asimismo, **se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.**

ABG. LUZ MARINA SAUCEDA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha nueve (09) de marzo de dos mil veintiséis (2026), compareció a este Juzgado la señora **ANDREA MARIA LARA DÍAZ**, quien confirió poder a la Abogada **VERÓNICA LÓPEZ ZEPEDA**, interponiendo demanda en materia de personal contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)**. Para la declaración de nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el **Acuerdo de Cancelación No. 0295-2026** de fecha 25 de febrero del año 2026, se solicita el reconocimiento de la situación jurídica individualizada y como medida para restablecerla, que se condene a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) a mi reintegro a mi cargo en igual o mejores condiciones a las que ostentaba y a título de daños y perjuicios, al pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de emisión del ilegal Acuerdo de Cancelación hasta la fecha en que se ejecute la sentencia definitiva, así mismo se pide el reconocimiento de derechos y beneficios que se hayan generado a mi favor durante el juicio, entre ellos los aumentos salariales y la nulidad del nombramiento de cualquier sustituto que a la fecha del reintegro se encuentre ocupando el puesto que me corresponde. - Se acompañan documentos. Se solicita especial condena en costas. Que se habiliten días y horas inhábiles para realizar los actos procesales. - Poder.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO FREDY OMAR PINEL FLORES, ubicado en el Barrio El Centro, ½ cuadra hacia el Sur de la Iglesia Catedral en esta ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca; al Público en General se: **HACE SABER:** Que el Suscrito en fecha veinticinco (25) de junio del año dos mil veintiséis, **RESOLVIO:** Declarar Herederos Ab-Intestato a la señora: **DIGNA EMERITA AGUILAR AGUILAR**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre: **MARIA ESTELA BETANCOURTH AGUILAR** también conocida como **MARIA ESTELA AGUILAR BETANCOURTH (Q.D.D.G.)**; concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Choluteca, 26 de junio del 2026. - **FREDY OMAR PINEL FLORES** NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público **DEVIR CALEB AVILEZ JERONIMO**, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al público en general y para los efectos de ley hace saber: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab - Intestato presentada ante esta Notaria por la Abogada **KAREN ESPERANZA LAGOS NUILA** con carnet de colegiación No. 18825; en fecha 25 de junio del 2026, dictó **RESOLUCION** declarando a los señores **KAREN ESPERANZA LAGOS NUILA** actuando por sí y en mi condición de Representante Legal, de mi hermana **DILCIA VANESSA LAGOS NUILA** y **OSMAN RODOLFO LAGOS NUILA**, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunta madre el señor **FRANCISCO RODOLFO LAGOS GOMEZ (Q.D.D.G.)**; y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C. 25 de junio del 2026 **DEVIR CALEB AVILEZ JERONIMO** Abogado y Notario

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario **RENAN ORLANDO LOZANO OQUELI**, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** que en el expediente de Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato presentado ante esta Notaria por el ciudadano, **DENIS MIGUEL CARIAS MEDINA**, para que se le declare Heredera Ab-Intestato y se le otorgue la Posesión Efectiva de la Herencia de todos los bienes, derechos y obligaciones que dejara su difunta Madre **MIRIAN MEDINA FLORES, (Q.D.D.G.)**, se dictó en fecha 19 de Junio de 2026, la Resolución respectiva acompañada del Parecer del Ministerio Público, quien se pronunció de la siguiente manera: **POR TANTO:** Esta fiscalía es del **PARECER:** Que se acceda a lo solicitado procediendo a declarar al señor **DENIS MIGUEL CARIAS MEDINA**, Heredero Ab Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su madre la hoy causante señora **MIRIAN MEDINA FLORES, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS CON IGUAL O MEJOR DERECHO.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 19 de junio de 2026. **RENAN ORLANDO LOZANO OQUELI**

AVISO DE HERENCIA

EXPEDIENTE: 0801-2026-02246-CV

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que este Juzgado en el expediente Número **0801-2026-02246-CV**, dictó sentencia en fecha dos (02) de junio del año dos mil veintiséis (2026), que en su parte resolutoria literalmente dice: "Este Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en nombre de la República de Honduras, y en aplicación de los artículos anteriormente relacionados, **FALLA: 1) Declarar como beneficiario de la cuarta parte conyugal que por derecho le corresponde a la señora ROSA ONDINA OSORTO OSORTO** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto esposo el señor **BARTOLO OSORTO.** - 2) Conceder la cuarta parte conyugal que por derecho le corresponde a la señora **ROSA ONDINA OSORTO OSORTO**, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. 3) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días. - 4) Transcurrido el término antes señalado se extienda a la interesada, certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes. -" Tegucigalpa M. D. C., 17 de junio del año 2026.

ABG. JUNIOR MENDOZA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE SENTENCIA DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado en el Expediente número **0801-2025-06875-CV** contentivo de la solicitud de Herencia Ab-intestato, se dictó sentencia en fecha 07 días del mes de abril del dos mil veintiséis, que en su parte resolutoria dice: **FALLA: PRIMERO:** Es procedente Estimar en consecuencia se declara a la señora **NELY MARGOTH GARCIA BACA**, heredera ab intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora **ELENA BACA** también conocida y quien era una misma persona que **MARIA ELENA BACA GARCIA. SEGUNDO:** Se concede la posesión efectiva de la herencia a la señora **NELY MARGOTH GARCIA BACA**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **TERCERO: ... CUARTO: ... QUINTO: ... NOTIFIQUESE. F/S JUEZ, S/F SECRETARIO ADJUNTO.** Extendido en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 07 días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

JUAN CARLOS RIVERA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, del Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley: **HACE SABER:** Que en fecha Dieciocho de Septiembre del dos mil veinticuatro, este Despacho Judicial, tuvo por presentada la solicitud de **TITULO SUPLETORIO**, por los señores **FREDY MAURICIO HERNANDEZ HERNANDEZ** y **JUAN ARNALDO HERNANDEZ HERNANDEZ**, sobre un terreno ubicado en el "Barrio el Rosario de la Ciudad de Gracias del Departamento de Lempira, de treinta y tres varas en cuadro, el que hace esquina y mide y limita así: **AL NORTE:** Treinta y tres varas, con solar que perteneció a don Venancio R. Mejía ahora de don Antonio Herrera Cruz. **AL SUR:** Treinta y tres varas con casa de la profesora María Luisa Girón, calle de por medio. **AL ORIENTE:** Treinta y tres varas, con solar que fue de don Venancio R. Mejía, ahora de Luz Angélica Cortés y **AL OCCIDENTE:** Treinta y tres varas, con finca de la sucesión de la señorita Galeano Trejo calle de por medio, en el solar descrito está construida una casa de habitación, con paredes de adobe, techo de tejas, cielo de asbesto, artesón de madera acerrada, con sus respectivas puertas y ventanas, distribuida en cinco piezas, una cocina dividido lavadero las cinco piezas mencionadas tienen las siguientes medidas: dos piezas de veintiocho varas y diez pulgadas de largo por siete de ancho, y tres piezas de dieciocho) media varas de lago por seis y media de ancho, incluyendo cocina corredor de nueve y media varas de largo por seis y media de ancho enladrillado de cemento con acera al lado de la calle interior con la misma clase de ladrillo con sus respectivos servicios de agua, luz, piso de ladrillo mosaico, servicio sanitario con baño anexo, se encuentran dos dormitorios, tres bodegas pequeñas, con un patio para secar café y un garaje techado todo con instalaciones de luz eléctrica, agua potable y alcantarillado por aguas negras, solar empalado, con un área total de **MIL DOS PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1,002.48 mts²)**.- Manifiesta los solicitantes que hace más de diez años están en posesión del inmueble, en forma quieta, pacífica y no interrumpida, por más de diez años consecutivos y que en ese inmueble no hay otros poseedores proindiviso y siendo de naturaleza jurídica privada y careciendo de un título de dominio es por lo que solicita Título Supletorio de Dominio.- Para acreditar la veracidad de su petición se cuenta con la Información testifical de los señores: **MARIA DELMI SUYAPA REYES RIVERA**, portador de la tarjeta de Identidad número 1301-1965-00178, **JOSE WILFREDO REYES RIVERA** portador de la tarjeta de identidad número 0401-1961-00472 y **DAPHNEY SOLEDAD MILLA BAUTISTA**, portador de la tarjeta de identidad 1305-1988-00242, y confiere poder a la Abogada **TATIANA SOLEDAD MOLINA MENJIVAR**, inscrito en el ilustre colegio de abogados con número 18007, con oficinas ubicadas, en el Barrio El Rosario, Municipio de Gracias, Lempira.- Gracias, Lempira, 13 de mayo 2026

ABOG. XENIA YORLENY BAUTISTA
SECRETARIA



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

ADUANAS Administración Aduanera de Honduras

República de Honduras
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS, PARA EL AÑO 2026"

LPN-ADUANAS-009-2026

- La Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-ADUANAS-009-2026, para que presenten ofertas selladas y foliadas para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS, PARA EL AÑO 2026"; conforme a las indicaciones del Pliego de Condiciones.
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de los recursos de la Administración Aduanera de Honduras.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, y demás aplicables.
- Los interesados podrán adquirir los Pliegos de Condiciones (PC) de la presente licitación de manera gratuita mediante solicitud escrita dirigida a Lic. Gerardo Ernesto Ayestas Henríquez, Gerente Nacional Administrativo y Financiero; teléfono 2240-0835 en las oficinas de la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS), ubicadas en Piso 15, Torre 1, del Centro Cívico Gubernamental "José Cecilio del Valle", a partir del día **lunes veintinueve (29) de junio, en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.** o a través de solicitud vía correo electrónico adjuntando la debida nota de solicitud de pliegos dirigido a **adquisiciones@aduanas.gob.hn** con copia a **evalle@aduanas.gob.hn** remitiendo por esta misma vía el Pliego de Condiciones.
- Los documentos de la licitación también podrán ser descargados a través de la Plataforma del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Hondocompras 1.0", (**www.hondocompras.gob.hn**). La presentación de las ofertas y los sobres a las que hace referencia el Pliego de Condiciones será en físico a la dirección antes indicada.
- Las ofertas deberán presentarse a más tardar el **lunes diez (10) de agosto del 2026 a las 10:00 a.m.** En la Sección de Adquisiciones del órgano contratante, en la dirección antes descrita. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. El acto de apertura se realizará en la sala de juntas del Piso 15, torre 1, del Centro Cívico Gubernamental el **lunes diez (10) de agosto del 2026 a las 10:15 a.m.** en Audiencia Pública por la comisión de apertura en presencia de los oferentes y representantes del órgano contratante y cualquier persona que desee estar presente en el acto.
- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta (GMO), por un valor equivalente, de por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta y conforme a las indicaciones establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 29 de junio de 2026

LIC. GERARDO ERNESTO AYESTAS HENRIQUEZ
GERENTE NACIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)

Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL) III

SOLICITUD DE OFERTAS (SDO) OBRAS Sobre Único)

Proceso: SDO Nacional No. SAG-COMRURAL-III-SDO-O-24-2026
(Ref. STEP: HN-SAG-547635-CW-RFB)

"Obra de mejoramiento de la oficina regional de Olancho-SENASA"

- La República de Honduras a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) ha recibido financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (el "Banco") en la forma de un crédito, en adelante, el "crédito", para financiar parcialmente el costo del Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (ComRural) III- Convenio de Crédito No. IDA-6917-HN, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato para la **Obra de mejoramiento de la oficina regional de Olancho-SENASA.**
- La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), a través del Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL) III, invita a las Sociedades Mercantiles elegibles (Empresas Constructoras Legalmente Constituidas) a presentar ofertas cerradas para la ejecución de la siguiente obra:

Nombre del Proyecto	Ubicación	Plazo de Ejecución
Obra de mejoramiento de la oficina regional de Olancho-SENASA	Col. Cofradía, Juticalpa, Olancho.	3 meses (90 días) a partir de la recepción de la Orden de inicio

- La adquisición se efectuará conforme a los procedimientos de Solicitud de Ofertas con acceso al mercado Nacional descritos en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial, Cuarta Edición Noviembre de 2020.
- Las Sociedades Mercantiles que estén interesadas podrán obtener los documentos de Solicitud de Ofertas en los portales de Hondocompras: **www.hondocompras.gob.hn**, o solicitarlas al correo electrónico: **adquisiciones4@comrural.hn**
- Las ofertas deberán hacerse llegar en sobre cerrado a la dirección indicada abajo, **a más tardar a las 10:00 a.m. del 31 de julio de 2026.** Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán a las 1:15pm en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado.
- La dirección para efectos de recepción de las ofertas es:

Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)

Atención: Ing. René Armando Amador Cárcamo – Coordinador Nacional Interino

Proyecto: Innovación para la Competitividad Rural (ComRural III)

Dirección: Unidad Administradora de Proyectos (UAP), Unidad de Adquisiciones del Proyecto ComRural, Boulevard Morazán, Centro Comercial Los Castaños, Piso 6, Tegucigalpa, M.D.C.

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veintiséis (26) de enero del año dos mil veintitrés (2023), compareció ante este Juzgado la señora **Midaisy Maylin Mejía Oseguera**, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el Estado de Honduras a través del **Instituto Nacional Penitenciario**, con orden de ingreso número **0801-2023-00193**, "...para que se declare la ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el **Acuerdo de Cancelación No. 06-2023, de fecha diez (10) de enero del dos mil veintitrés (2023) y notificado en fecha dieciséis (16) de enero del dos mil veintitrés, emitido por el Instituto Nacional Penitenciario**, por dictarse con infracción al ordenamiento jurídico establecido, que se declare la nulidad del mismo y el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y como medida para su restablecimiento se pide el reintegro, salario dejados de percibir desde la cancelación hasta su reinstalación al puesto de trabajo del cual se le despidió.- Dejar sin valor y efecto el acuerdo de cancelación No. 06-2023, de fecha 10/01/2023, notificado en fecha 16/01/2023.- Se solicita la retribución civil a las autoridades responsables una vez declarado sin lugar este juicio, según artículo 321, 323 y 324 de la Constitución de la República.- Reconocimiento de los respectivos incrementos salariales más los derechos laborales conexos.- Condena en costas.- Poder.- Se acompañan documentos".

ALAN MAURICIO MARTINEZ MARTINEZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: JAVIER LADISLAO ANDRADE AMADOR, con Notaria ubicada en el Barrio Morazán, Calle Principal de Choluteca, Municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca, al público en general, **HACE SABER:** Que en fecha 24 de abril del año 2026. **RESOLVIÓ:** Declarar a los señores **FRANKLIN YSABETH COLINDRES OLIVA, LEONEL LINDOLFO COLINDRES OLIVA, AFREDIL ALBERTO COLINDRES ORTIZ, ROSA EDIS COLINDRES ORTIZ, JUAN ANDONY COLINDRES OLIVA, HENRY ROBERTO COLINDRES OLIVA, JELEN PATRICIA COLINDRES ORTIZ, Y MARIA NIMIA COLINDRES OLIVA**, herederos Ab-Intestato de los Bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta Madre la señora: **AURISTELA ORTIZ OLIVA, QUIEN FUE CONOCIDA TAMBIÉN COMO AURISTELA OLIVA, AURISTELA ORTIZ Y ARICESTELA ORTIZ** concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Choluteca 04 de Mayo del 2026.-
JAVIER LADISLAO ANDRADE AMADOR
Notario

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. **0703-2025-00911**, en fecha **VEINTITA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS**, resolvió **DECLARAR:** **HEREDEROS AB-INTESTATO**, a los Señores **MARIA CONCEPCION MARADIAGA ALVARADO, MAYRA SODEYDA MARADIAGA ALVARADO, HENRY ALEXIS MARADIAGA ALVARADO Y LEIVY ESMERALDA MARADIAGA ALVARADO**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunta Madre la Señora **MARIA CONCEPCION ALVARADO MARADIAGA, CONOCIDA TAMBIÉN COMO MARIA CONCEPCION ALVARADO (Q.D.D.G.)** Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia.

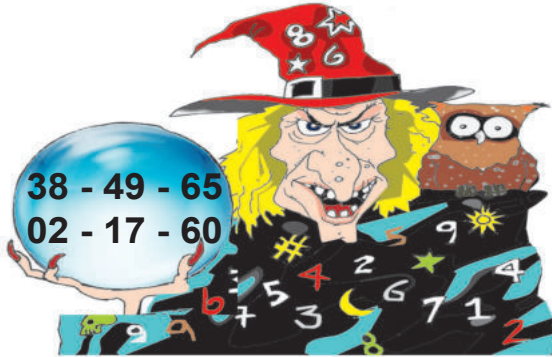
Danlí, El Paraíso, 11 de Junio del 2026.
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: JAVIER LADISLAO ANDRADE AMADOR, con Notaria ubicada en el Barrio Morazán, Calle Principal de Choluteca, Municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca, al público en general, **HACE SABER:** Que en fecha 24 de abril del año 2026. **RESOLVIÓ:** Declarar a los señores **FRANKLIN YSABETH COLINDRES OLIVA, LEONEL LINDOLFO COLINDRES OLIVA, AFREDIL ALBERTO COLINDRES ORTIZ, ROSA EDIS COLINDRES ORTIZ, JUAN ANDONY COLINDRES OLIVA, HENRY ROBERTO COLINDRES OLIVA, JELEN PATRICIA COLINDRES ORTIZ, Y MARIA NIMIA COLINDRES OLIVA**, herederos Ab-Intestato de los Bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre el señor: **FAUSTINO COLINDRES GARCIA, QUIEN FUE CONOCIDO TAMBIÉN COMO FAUSTINO COLINDRES** concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Choluteca 04 de Mayo del 2026.-
JAVIER LADISLAO ANDRADE AMADOR
Notario

LA BRUJITA



La cara la tiene de mondongo
de tanto porrazo en la moto
su vida es como un bailongo
y con el corazón bien roto

¿Tienes problemas con las DROGAS?

Tu solución Tels:
9951-3570 Tegucigalpa
9466-0000 S.P.S.
Sitio en internet:
www.nahonduras.org
Correo electrónico:
informacionpublicahonduras@gmail.com
Narcóticos Anónimos
24 horas para ti

AVISO DE DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

A los clientes, proveedores, acreedores y público en general y para los efectos del Artículo 328 del Código de Comercio, se **HACE SABER:** Que mediante Instrumento Público número noventa y tres (93), de fecha veintitrés (23) de junio de dos mil veintiséis (2026), autorizada en esta ciudad ante los oficios del Notario Público Oscar Armando Melara Facussé, se testimonió por exhibición el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, mediante la cual se acordó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Mercantil **CARNES TOLEDO, S.A. DE C.V.**, ejecutándose a su vez el Nombramiento del Liquidador de la Sociedad, nombrándose para tal efecto al señor Jose Francisco Torres Centeno.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de Junio de 2026

CARNES TOLEDO, S.A. DE C.V.

AVISO DE DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

A los clientes, proveedores, acreedores y público en general y para los efectos del Artículo 328 del Código de Comercio, se **HACE SABER:** Que mediante Instrumento Público número noventa y cuatro (94), de fecha veintitrés (23) de junio de dos mil veintiséis (2026), autorizada en esta ciudad ante los oficios del Notario Público Oscar Armando Melara Facussé, se testimonió por exhibición el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, mediante la cual se acordó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Mercantil **COMPRA VENTA PRODUCTOS AVÍCOLAS, S.A. DE C.V.**, ejecutándose a su vez el Nombramiento del Liquidador de la Sociedad, nombrándose para tal efecto al señor Jose Francisco Torres Centeno.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de Junio de 2026

COMPRA VENTA PRODUCTOS AVÍCOLAS, S.A. DE C.V.

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. **0703-2026-00254**, para que se le declare propietario a la señora **REINA MARGARITA SALINAS MARTINEZ**, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. **0703-1969-01320**, ubicado en la Aldea de El Pescadero, Sitio Privado de Cuscateca, Departamento de El Paraíso, con un área de **SETECIENTOS ONCE PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (711.78 MTS²)** de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: **Al Noroeste y Oeste**, Calle de por medio con Tomas Lopez; **AL Sur:** Con Centro Comunal Aldea El Pescadero; **AL Noreste**, Con propiedad de Ramon Salinas.

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

**AVISO EDICTAL
EXP.2022-2023**

La Infrascrita Secretaria Adjunta por Ley del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, a la señora **KARLA FARINA COCA RAMIREZ**, **HACE SABER:** Que en la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO** por la vía del proceso no dispositivo promovida por la Ciudadana **KELSIN JONATHAN ROVELO MATUTE** contra la Señora **KARLA FARINA COCA RAMIREZ**, ha recaído la Sentencia que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DE FRANCISCO MORAZAN**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los cuatro del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) ... **PARTE DISPOSITIVA**, Por tanto, este Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán en nombre del Estado de Honduras y en aplicación de los artículos antes referidos **FALLA: PRIMERO: DECLARA CON LUGAR** la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO** por la vía del proceso no dispositivo de que se ha hecho mérito. **SEGUNDO: DECLARA DISUELTO** el vínculo matrimonial que une a los señores **KELSIN JONATHAN ROVELO MATUTE** y **KARLA FARINA COCA RAMIREZ**, ambos de generales expresadas en el preámbulo de este fallo, el que contrajeron en fecha ocho (08) de diciembre del año dos mil (2000) **TERCERO:** Este Juzgado no ha establecido un convenio regulador por no haberse establecido la existencia de hijos menores de edad. Tampoco se pronuncia sobre la liquidación del patrimonio por no haberse acreditado que se haya determinado la existencia de masa en común o la suscripción de capitulaciones matrimoniales. **CUARTO: ABSUELVE** a la señora **KARLA FARINA COCA RAMIREZ**, en su condición de cónyuge culpable, de pagar pensión alimenticia a favor del señor **KELSIN JONATHAN ROVELO MATUTE**, en su condición de cónyuge inocente, en virtud de no haber acreditado este último, encontrarse imposibilitada para agenciarse medios que le proporcionen su subsistencia. **QUINTO: MANDA:** En virtud de ser este, el fallo que le pone fin al proceso, notifíquesele el mismo al señor **KARLA FARINA COCA RAMIREZ**, en su condición de rebelde a través de comunicación edictal por desconocerse su domicilio. **SEXTO: MANDA** que al estar firme el presente fallo se libre mandamiento judicial del mismo al señor Registrador Civil Municipal del Municipio del Distrito Central, del departamento de Francisco Morazán, para que haga las anotaciones e inscripciones prevenidas en la certificación de matrimonio número **0801-2000-03657**, folio **057**, Tomo **00500**, año **2000**, y se inscriba en el registro de sentencias de ese departamento, asimismo se extienda copia certificada íntegra a los interesados. **SÉPTIMO:** Contra la presente sentencia cabe el recurso de apelación, el cual deberá de interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la sentencia de mérito, ante el Juzgado que haya dictado la resolución que se impugne. Asimismo, en el caso del rebelde podrá este pretender la rescisión de conformidad a lo establecido en el Código Procesal Civil, Asimismo a costa del peticionario **PUBLIQUESE** dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional. - Artículos 12, 137, 146 del Código Procesal Civil; 222 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, con tipo de letra **A** tamaño **10**.- **CUMPLASE. F Y S. ABOG. DALIA AMADOR. - JUEZ. - F Y S. ABOG. INDIRA ALVARADO. - SECRETARIA ADJUNTA.**

ABOG. INDIRA ALVARADO
SECRETARIA ADJUNTA
DR.-

ONU alerta sobre la proliferación de cócteles de drogas adulteradas entre los jóvenes

VIENA, (EFE).- La ONU advierte sobre la expansión de cócteles de drogas adulteradas que, bajo nombres y apariencias engañosos, representan un grave riesgo para la salud, especialmente entre los jóvenes.

El Informe Mundial sobre Drogas, difundido en Viena, destaca la expansión de estos cócteles de múltiples sustancias que se venden como productos únicos, pero que en realidad suponen un policonsumo de drogas muy peligroso.

La ONU subraya que el contenido impredecible de estos combinados, en muchas ocasiones con nombres y formatos que buscan hacerlas atractivas entre los jóvenes, supone una "ruleta rusa" y dificulta mucho el tratamiento en caso de una urgencia.

"Los consumidores no saben qué han tomado, pero tampoco el personal sanitario que le atiende en caso de una urgencia", explica la autora principal del documento, Chloe Carpenter.

Estas combinaciones de drogas suponen un enorme desafío médico, según el informe, debido a que el personal sanitario se enfrenta, por ejemplo, a sobredosis atípicas que no responden a los antidotos tradicionales, como la naloxona.

En América y Europa, una de las sustancias más extendidas es el 'tusi', conocido popularmente como 'cocaína rosa', pese a que casi nunca contiene cocaína.

En realidad suele ser una mezcla de distintas sustancias sedantes, estimulantes y alucinógenas como la ketamina, la metanfetamina y el MDMA, a la que en algunos casos se añaden opioides sintéticos muy potentes como fentanilo o nitazenos, lo que aumenta su riesgo.

En África Occidental, el 'kush', una droga fumable muy barata y adictiva, compuesta por cannabinoides sintéticos y opioides potentísimos como los nitazenos, ha generado una grave crisis sanitaria.

Su impacto ha sido tal que países como Liberia y Sierra Leona declararon el estado de emergencia en 2024 ante el aumento de muertes entre los jóvenes debido a su consumo.

En Costa de Marfil se ha detectado el 'kadhañi', una mezcla del analgésico tramadol con bebidas energéticas y alcohol; mientras que en Sudáfrica existe en 'nyaope', que combina cannabis, heroína y fármacos antirretrovirales.

En Asia Oriental y Suroriental circula la denominada "agua de la felicidad", un producto líquido que oculta combinaciones de ketamina, metanfetamina, cafeína y benzodiazepinas.

También circulan en espacios de ocio nocturno en Asia las llamadas "piruletas de fiesta" con distintas combinaciones de drogas sintéticas.

El informe alerta también sobre nuevas formas de consumo de drogas por medio del vapeo con cigarrillos electrónicos.

En Norteamérica y Europa se han detectado cartuchos con cocaína, heroína y cannabinoides sintéticos, mientras que en otras regiones se han hallado algunos que contienen opioides como los nitazenos, mucho más potentes que el fentanilo.

En Asia preocupa especialmente la aparición de los llamados 'K-pods', que contienen ketamina mezclada con etomidato, un anestésico hospitalario que provoca una pérdida rápida de conciencia al ser inhalado.

ADENDUM No. 1 LICITACIÓN PÚBLICA No.14/2026

El Banco Central de Honduras (BCH) comunica a las empresas que retiraron el pliego de condiciones de la **Licitación Pública No.14/2026**, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para cuatro (4) soluciones de almacenamiento en red "Storage Area Network" (SAN) marca Hitachi, modelo VSP G350, instaladas en los edificios del Banco Central de Honduras (BCH) ubicados en: Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y sucursal del BCH en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, por el período de tres (3) años comprendido del 24 de octubre de 2026 al 23 de octubre de 2029, que la fecha de recepción de documentos y apertura de ofertas económicas ha sido reprogramada; por lo que, deben considerar en el pliego de condiciones, los aspectos siguientes:

- **IAO 20.1 VALIDEZ DE LA OFERTA**
Las ofertas deberán tener una validez mínima de ciento veinte (120) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la documentación y apertura de la oferta económica indicadas en el aviso y/o invitación a licitar, es decir **del 10 de julio de 2026 al 5 de enero de 2027**. En los casos en que fuere estrictamente necesario, el BCH podrá solicitar a los oferentes la ampliación del plazo antes mencionado.
- **IAO 21.1 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**
La vigencia de la Garantía de Mantenimiento de oferta será de ciento veinte (120) días hábiles comprendida del **10 de julio de 2026 al 5 de enero de 2027**.
- **IAO 24.1 e IAO 27.1 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**
La recepción y apertura de las ofertas económicas se realizará el **10 de julio de 2026, a las 10:00 a.m., hora local**, en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.
- **Sección IX. Formatos.**
Numeral 4. Formato Aviso de Licitación

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, hasta el **10 de julio de 2026, a las 10:00 a.m. hora local**. Los sobres de las ofertas económicas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir a este acto, para ello las empresas interesadas en participar de forma presencial en el acto de recepción de ofertas, deben comunicar previamente por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de la persona que asistirá.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 29 de junio de 2026.



EDWIN ROLANDO ALFARO CELARIÉ
GERENTE, a.i.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)

Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL) III

SOLICITUD DE OFERTAS (SDO) OBRAS ABIERTA NACIONAL Sobre Único

Proceso: SDO Nacional No. SAG-COMRURAL-III-SDO-O-22-2026
Ref. STEP: HN-SAG-547628-CW-RFB

"Obra física para el establecimiento del archivo institucional del SENASA"

1. La República de Honduras a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) ha recibido financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (el "Banco") en la forma de un crédito, en adelante, el "crédito", para financiar parcialmente el costo del Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (ComRural) III- Convenio de Crédito No. IDA-6917-HN, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato para la **Obra física para el establecimiento del archivo institucional del SENASA**.
2. La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), a través del Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL) III, invita a las Sociedades Mercantiles elegibles (Empresas Constructoras Legalmente Constituidas) a presentar ofertas cerradas para la ejecución de la siguiente obra:

Nombre del Proyecto	Ubicación	Plazo de Ejecución
Obra física para el establecimiento del archivo institucional del SENASA	Colonia San José del Pedregal, Comayagüela, Instalaciones del Instituto Nacional de Residuos (LANAR) – SENASA. Contiguo al Instituto Nido de Águilas.	8 meses (240 días) a partir de la recepción de la Orden de inicio

3. La adquisición se efectuará conforme a los procedimientos de Solicitud de Ofertas con acceso al mercado Nacional descritos en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial, Cuarta Edición Noviembre de 2020.
4. Las Sociedades Mercantiles que estén interesadas podrán obtener los documentos de Solicitud de Ofertas en los portales de Honducompras: www.honducompras.gov.hn, o solicitarlas al correo electrónico: adquisiciones4@comrural.hn
5. Las ofertas deberán hacerse llegar en sobre cerrado a la dirección indicada abajo, a más tardar a las 10:00 a.m. del 31 de julio de 2026. Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán a las 10:15am en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado.
6. La dirección para efectos de recepción de las ofertas es:

Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)

Atención: Ing. René Armando Amador Cárcamo – Coordinador Nacional Interino

Proyecto: Innovación para la Competitividad Rural (ComRural III)

Dirección: Unidad Administradora de Proyectos (UAP), Unidad de Adquisiciones del Proyecto ComRural, Boulevard Morazán, Centro Comercial Los Castaños, Piso 6, Tegucigalpa, M.D.C.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)

Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL) III

SOLICITUD DE OFERTAS (SDO) OBRAS ABIERTA NACIONAL Sobre Único

Proceso: SDO Nacional No. SAG-COMRURAL-III-SDO-O-23-2026
Ref. STEP: HN-SAG-547632-CW-RFB

"Obra física para el establecimiento del laboratorio de certificaciones de semillas de SENASA"

1. La República de Honduras a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) ha recibido financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (el "Banco") en la forma de un crédito, en adelante, el "crédito", para financiar parcialmente el costo del Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (ComRural) III- Convenio de Crédito No. IDA-6917-HN, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato para la **Obra física para el establecimiento del laboratorio de certificaciones de semillas de SENASA**.
2. La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), a través del Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL) III, invita a las Sociedades Mercantiles elegibles (Empresas Constructoras Legalmente Constituidas) a presentar ofertas cerradas para la ejecución de la siguiente obra:

Nombre del Proyecto	Ubicación	Plazo de Ejecución
Obra física para el establecimiento del laboratorio de certificaciones de semillas de SENASA	Aldea Mateo, Tegucigalpa M.D.C. en las Instalaciones del Instituto Hondureño Médico Veterinario (I.H.I.M.V)	8 meses (240 días) a partir de la recepción de la Orden de inicio

3. La adquisición se efectuará conforme a los procedimientos de Solicitud de Ofertas con acceso al mercado Nacional descritos en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial, Cuarta Edición Noviembre de 2020.
4. Las Sociedades Mercantiles que estén interesadas podrán obtener los documentos de Solicitud de Ofertas en los portales de Honducompras: www.honducompras.gov.hn, o solicitarlas al correo electrónico: adquisiciones4@comrural.hn
5. Las ofertas deberán hacerse llegar en sobre cerrado a la dirección indicada abajo, **a más tardar a las 10:00 a.m. del 31 de julio de 2026**. Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán a las 11:30am en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado.
6. La dirección para efectos de recepción de las ofertas es:

Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)

Atención: Ing. René Armando Amador Cárcamo – Coordinador Nacional Interino

Proyecto: Innovación para la Competitividad Rural (ComRural III)

Dirección: Unidad Administradora de Proyectos (UAP), Unidad de Adquisiciones del Proyecto ComRural, Boulevard Morazán, Centro Comercial Los Castaños, Piso 6, Tegucigalpa, M.D.C.

MÁS CLASIFICADOS

La Tribuna

Lunes 29 de Junio 2026

2234-8836 / 2234-3070

9455-1478

clasificados@latribuna.hn



Terrenos



TERRENO, CASA Y LOCAL COMERCIAL
Se vende, calle principal Colonia Miramontes, antiguo Edificio Rosenthal. Todo en 600 Varas². Lps. 8,500,000.00 Cel. 9666-6110.

TERRENO Y CASA ALDEA VILLA VIEJA
Proteja su patrimonio, alta plusvalía - terreno 4,200 V². Casa 300 M². - atrás Plaza Nova Oriente - Lps. 4.2 MM.
Cel. 8784-8484.

TERRENO
Vendo, Carretera CA-5, kilómetro 14, en zona plana, 108 manzanas con electricidad, agua propio fraccionamiento social, escritura en regla. Información: 9837-5912 en horario 9:00 - 5:00 p.m.

Venta Casas



COL. 15 DE SEPTIEMBRE
Calle principal, contiguo a Centro Comercial "Plaza San Carlos", 286 Vrs², 185 Mts², de construcción, 4 habitaciones, 3½ baños, sala, comedor, cocina, cisterna, área de servidumbre, patio, garaje 2 vehículos, portón eléctrico, \$ 230,000.00 (negociable). Información: 9982-1932.

Venta Negocios



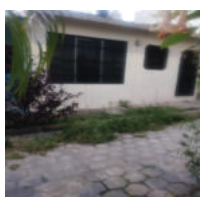
URGENTE VENDO NEGOCIO
De estética, establecido hace años, ubicado en Boulevard Morazán, Funcionando, equipado, etc Interesados serios Wassap: 9259-4871.



Casas



CASA RES. AGUA BLANCA
Alquiler, 10 minutos del anillo periférico, cocina, sala, comedor, 3 dormitorio, 2 baños completos, porch, área lavandería, garaje 2 carros L.7,500.00 Cel. (504) 3336-1840.



CASA PRADOS UNIVERSITARIOS
Se alquila, circuito cerrado, 2 cuartos, 2 baños, sala, comedor, cocina, independiente, pequeño porch, area lavandería, tanque reserva, segura, excelentes condiciones. 9574-7506,

CASA CENTROAMERICANA
Se alquila, Etapa III, Frente a Villa Olímpica, Sala, Cocina, 2 Cuartos, área de lavandería, tanque de reserva. Inf. WhatsApp 8850-5326.

CASA EN RENTA

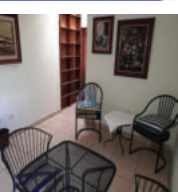
Col. Álamo, peatonal: porch, sala comedor, cocina, 3 cuartos, 2 baños, lavandería, bodega, cisterna. WhatsApp 9947-6441.

Locales



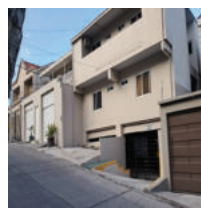
LOCALES COMERCIALES
Disponibles para alquiler, para tiendas, negocios, oficinas, restaurante o almacenamiento, ubicado contiguo a Zonal Belén. Cel. 8898-9021.

Apartamentos



COL. MARADIAGA
Doble tranca de seguridad, calle sin salida, 1 habitación, sala, comedor, cocineta, lavadora, refrigeradora, etc. Lps. 7,500.00 (incluida agua y luz. Información: 9982-1932.

RESIDENCIAL LOMAS DE TONCONTIN
Rento apartamento consta de: Sala Comedor, Cocina Amueblada, 2 Dormitorios, Amplios, 2 baños, Área de Lavandería, conexión lavadora, servicios incluidos en el pago de la renta, parqueo, Luz, Agua, Internet básico, cable, vigilancia. Interesados llamar al 3263-7038.



COLONIA CASCADA II ETAPA
2 habitaciones, 2 baños, sala, comedor, cocina, terraza, parqueo 2 vehículos, circuito cerrado, Lps. 17,500.00. Información: 9982-1932.



Varios

SE NECESITA MOTORISTA
Con licencia liviana, de 25 a 40 años. Para más información llamar: 9554-3343.

MOTORISTAS
Motociclistas. Bodeguero. Impulsadoras. Peritos bachilleros. Atención al cliente. Cajeras. Bomberos para Gasolineras. Ayudantes aseadoras recepcionistas. 9278-8136, 9991-4146.



Turismos



CHEVROLET ASTRA 2002
Matriculado año 2025 40 km Lps 40,000 sólo falta computadora. Cel. 8863-8363.
Solicito muchacho para atención al cliente, de 22-25 años, Bachiller en Humanidades o Electrónica. Almacén El Ahorro Tegucigalpa Los Dolores. Tel. 2222-6525.
Cocinera para casa, dormida adentro 30 a 40 años. Llamar de 10 a 12 a.m 3204-0501.



TRIBUNITO TE ACONSEJA:

¡No uses el celular al manejar! Concentrate en la calle o carretera y cuida la vida de los demás.



TRIBUNITO TE ACONSEJA:

¡Ahorrar energía es ahorrar combustibles! Apaga las luces que no estás usando y disminuye la factura eléctrica.

La Tribuna



NACIONALES • SUCESOS • INTERNACIONALES • DEPORTES • POLÍTICA

Lo que pasa en Honduras y el mundo está aquí:

www.latribuna.hn



SÍGANOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

CARTELERA de CINES

metro
cinemas
La Cadena 100% Hondureña

PLAZA MIRAFLORES Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

NOVACENTRO Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

MEGAMALL SAN PEDRO SULA Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.1	"BLEACH: THOUSAND-YEAR BLOOD WAR"(DOBLADA)	01:10			
No.1	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		03:05		
No.1	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)			05:15	07:25
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	11:55	02:05	04:15	06:25
No.3	"SUPERGIRL" (DOBLADA)	01:00	03:10	05:20	
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)				07:30

No.1	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)		02:05	04:15	06:25	08:35
No.2	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55		
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)				06:05	08:15
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30	
No.3	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)					09:05
No.4	"BLEACH: THOUSAND-YEAR BLOOD WAR"(DOBLADA)		02:00			
No.4	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (SUBTITULADA)			04:00		
No.4	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (SUBTITULADA)				06:10	
No.4	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)					09:00
No.5	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05	09:15
No.6	"SUPERGIRL" (DOBLADA)	12:25	02:30			
No.6	"SUPERGIRL" (SUBTITULADA)			04:40	06:50	
No.6	"OBSESSION" (SUBTITULADA)					09:00
No.7	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:25	02:25			
No.7	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)			04:35	06:45	08:55

No.1	"BLEACH: THOUSAND-YEAR BLOOD WAR"(DOBLADA)		02:30			
No.1	"SUPERGIRL" (DOBLADA)			04:40	06:50	09:00
No.2	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (SUBTITULADA)		01:00	03:10		
No.2	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)				06:10	09:00
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30	09:25
No.4	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)		02:05	04:15	06:25	
No.4	"TOY STORY 5" (DOBLADA)					08:35
No.5	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15
No.6	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05	09:15
No.7	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)			04:00		08:10
No.7	"SUPERGIRL" (DOBLADA)		01:50		06:00	
No.8	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:25	02:25	04:35	06:45	08:55

PLAZA AMERICA Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

UNIPLAZA DANLI 2D L. 108.00
3D L. 150.00

SUPER MALL PUERTO CORTES Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.1	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05	09:15
No.3	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)	01:30	03:30	05:30		
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)				07:30	
No.3	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)					09:05
No.4	"BLEACH: THOUSAND-YEAR BLOOD WAR"(DOBLADA)		02:00	04:00		
No.4	"BLEACH: THOUSAND-YEAR BLOOD WAR" (SUBTITULADA)				06:00	
No.4	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (SUBTITULADA)					08:00
No.5	"SUPERGIRL" (DOBLADA)	12:50	03:00	05:10		
No.5	"SUPERGIRL" (SUBTITULADA)				07:20	09:30
No.6	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:25	02:25			
No.6	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)			04:35	06:45	08:55

No.1	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45		06:05	08:15
No.1	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)			03:55		
No.2	"BLEACH: THOUSAND-YEAR BLOOD WAR"(DOBLADA)		02:30			
No.2	"SUPERGIRL" (DOBLADA)			04:40	06:50	
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)					09:00
No.3	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05	
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)					09:15

No.1	"BLEACH: THOUSAND-YEAR BLOOD WAR"(DOBLADA)		02:30			
No.1	"SUPERGIRL" (DOBLADA)			04:40	06:50	
No.1	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)					09:00
No.2	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35		04:55		
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		02:45		07:05	09:15
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15

METROCINEMAS CHOLOMA Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:55	03:05	05:15	07:25	
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	11:55	02:05	04:15	06:25	
No.4	"BLEACH: THOUSAND-YEAR BLOOD WAR" (DOBLADA)			03:10		
No.4	"SUPERGIRL" (DOBLADA)	01:00		05:10		
No.4	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)					07:20

MALL UNIPLAZA STA. ROSA COPAN Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.1	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55		
No.1	"TOY STORY 5" (DOBLADA)				07:05	09:15
No.2	"BLEACH: THOUSAND-YEAR BLOOD WAR" (DOBLADA)		02:30			
No.2	"SUPERGIRL" (DOBLADA)			04:40	06:50	
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)					09:00
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15



MÁS

Supercopa con cambio de fecha



La primera edición de la Supercopa Hondubet entre los equipos Olimpia y Motagua, campeones del Apertura y Clausura respectivamente, podría cambiar de fecha. Inicialmente la final está programada para el sábado 25 de julio a las 7:00 pm en el estadio Nacional, pero la directiva de Motagua ha solicitado a la Liga mover la fecha para el viernes 24 de julio. En la próxima semana se conocerá la respuesta a la propuesta de Motagua, así como el calendario oficial de la primera vuelta del Apertura 2026-2027. (GG)

Motagua busca más refuerzos

Las “águilas” del Motagua en este semestre buscan el triplete (Supercopa, Liga y Concacaf), y para lograr los objetivos su entrenador, el español Javier López, espera incorporar más refuerzos.

Por el momento los campeones solo han fichado a los internacionales hondureños Jesús Batíz y Valerio Marinacci, ambos jugarán por primera vez en la Liga Nacional.

López en entrevista al “Vuelo del Águila”, aclaró algunos conceptos relacionados a la nueva temporada, fichajes y bajas, además de algunos rumores relacionados al Motagua. “Buscamos tres refuerzos, el reemplazo de Kleber, además de Romario y Mejía, así como un tercero en otro puesto que necesitamos, ya que se nos acercan dos torneos fuertes”, detalló.

RUBILIO CASTILLO

Ante los rumores de un posible regreso del goleador histórico del club, Rubilio Castillo, el ibérico fue claro y dijo que no está en cartera. “Cada fichaje es analizado por la parte deportiva, directivos y cuerpo técnico y el tema de Rubilio no ha sido vinculado y no creo que tenga eco en este mercado”.

BAJAS

Motagua para la venidera campaña suma las bajas de Marcelo Santos, Carlos Meléndez y Carlos Mejía y el brasileño Kleber de Oliveira.

“Por un lado, contento con la posibilidad de que Kleber crezca, pero por otro nos complica porque suplirlo no es fácil, es un jugador importante, pero le deseamos lo mejor. Su salida fue por su ficha-

je en Uruguay. Mientras que Mejía pidió su salida, rescindió contrato”.

Y agregó sobre Santos: “Es la mejor manera de despedir a un jugador que le dio tanto a la institución, capitán campeón. Su salida ya estaba programada al margen de si fuera o no campeón, simplemente no se le renovó el contrato por análisis del cuerpo técnico, junta directiva y la dirección deportiva”, aclaró.

JÓVENES

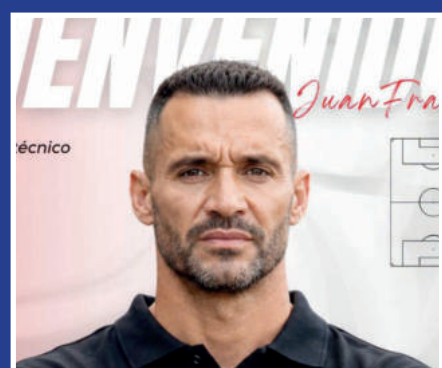
Respecto a la plantilla, el entrenador se muestra conforme y optimista con el trabajo de los jóvenes.

“Al equipo había que hacerle únicamente adiciones y en el trabajo es un mantenimiento porque el grupo ya conoce la idea. Carlos Palma ya es una realidad y los otros muchachos como Darell Oliva, Jordan García, además de otros que ya debutaron como Carlos Gómez Emilio Izaguirre, Melvin Valladares y otros que esperan su oportunidad”.

AMISTOSOS

Motagua en su pretemporada tiene en agenda jugar alrededor de cinco amistosos.

Los “azules” comenzaron sus fogueos ante el Cedeño de Monjarás, tiene en cartera jugar el 4 de julio en San Lorenzo ante el FAS, equipo del ascenso. El 8 de julio se medirán en su sede al Arsenal Sao, el 11 ante el Atlético Independiente en Comayagua, mientras que el 15 de julio chocarán con el Real Tegus en Tegucigalpa y cerrarán el 15 con el Estrella Roja en Danlí. (GG)



Otro español a la Liga Nacional

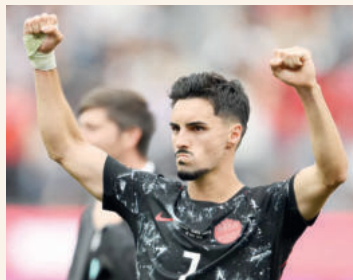
El Atlético Independiente de Siguatepeque, nuevo equipo de la Liga Nacional, anunció que su nuevo entrenador es el español Juanfran García. El nuevo DT de las “panteras” tuvo una destacada carrera como jugador en la selección de España, clubes de su país, Grecia, Turquía, como estratega ha formado parte de proyectos en Aston Villa (Scout), CD Lugo, Ponferradina y Arenteiro. (GG)



Marathón gana en EE. UU.

De la mano del técnico argentino Silvio Rudman, Marathón cerró su gira de preparación por los Estados Unidos con un nuevo triunfo sobre el Coatepeque FC de Guatemala. Los verdes, que el pasado viernes vencieron 2-1 a los chapines en New York, volvieron a ganar ayer pero en Boston, con un doblete de Alberth Elis. La “Pantera” Elis hizo tres anotaciones en la gira y se perfila a ser el hombre gol del equipo esta temporada. (HN)





Eustaquio:
“Todo es
por mi familia”

LOS ÁNGELES. “Todo lo que hago es por mi familia, por mis padres, por mi novia, por mi hija, por mi hermano y mis amigos en casa. Todo por ellos”, dijo el héroe canadiense, Stephen Eustaquio.



Los canadienses están dentro de los 16 mejores del Mundial 2026.



En un duelo trepidante, Canadá se impuso 1-0 a los aguerridos Bafana Bafana.

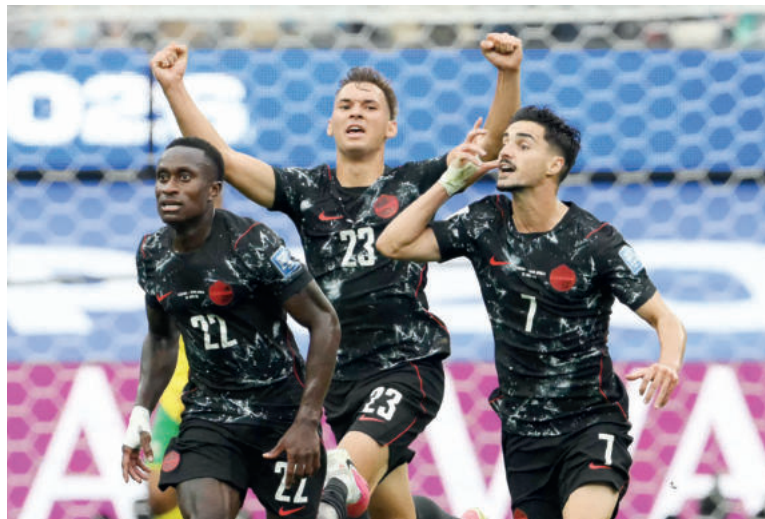
Canadá bate “in extremis” a Sudáfrica

LOS ÁNGELES (AFP). Canadá se convirtió en la primera selección en avanzar a los octavos de final del Mundial de Norteamérica 2026 al imponerse 1-0 a Sudáfrica en el SoFi Stadium de Los Ángeles.

Un disparo del capitán canadiense Stephen Eustaquio en el tiempo de descuento (90+2') dio el triunfo al equipo norteamericano.

Canadá jugará en los octavos con el vencedor del duelo que Países Bajos y Marruecos disputarán en Monterrey.

El duelo entre estas dos naciones emergentes del



Canadá con una histórica, pero sufrida clasificación octavos de final del mundial.

panorama futbolístico empezó a máxima intensidad, como si su condición de novales en la fase de eliminación directa les hiciera olvidar que estas batallas se pueden alargar hasta 120 minutos.

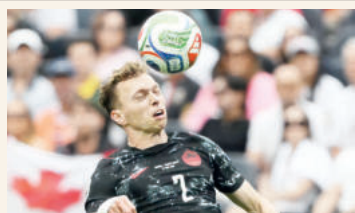
El asedio canadiense continuó con David poniendo de nuevo a prueba a Williams (78') con un disparo duro que despejó de puños.

Finalmente obtuvo su premio con el disparo cruzado de Eustaquio, que llevó al coanfitrión a lograr el pase en su primer partido fuera de su territorio.



Marsh:
“Son héroes
canadienses”

LOS ÁNGELES. Jesse Marsch, seleccionador de Canadá, dirigió unas emotivas palabras a sus jugadores después de lograr una histórica clasificación: “Ustedes son héroes canadienses para los futuros niños de este país que practican este deporte”, dijo.



Johnston:
“No nos confiamos
de Sudáfrica”

LOS ÁNGELES (AFP). “Sabíamos que Sudáfrica nos pondría en muchos problemas y lo hicieron atacando nuestra línea defensiva. Creo que reaccionamos bien a las situaciones peligrosas y que Steph nos ha clasificado en un instante de magia”, dijo Alistair Johnston.

Lionel Messi lidera goleadores del mundial

LOS ÁNGELES (AFP). El argentino Lionel Messi no solo es el goleador con 6 goles de United 2026 sino el histórico de Copas del Mundo con 19

anotaciones en 29 partidos.

Además, impuso un nuevo récord de goles en partidos consecutivos, con un total de 7.

GOLEADORES UNITED 2026

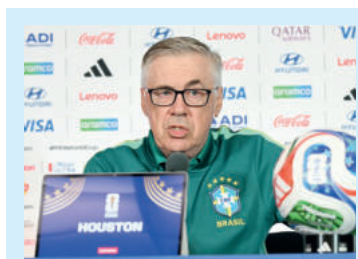
6 goles: Messi (Argentina)

4 goles: Ousmane Dembélé (Francia), Haaland (Noruega), Mbappé (Francia), Vinicius Júnior (Brasil)

3 goles: Brobbey (Países Bajos), Matheus Cunha (Brasil), David (Canadá), Just (Nueva Zelanda), Kane (Inglaterra), Manzambi (Suiza), Saibari (Marruecos), Sarr (Senegal), Undav (Alemania), Wissa (RD Congo)



Lionel Messi lidera la tabla de goleadores de United-2026 con 6 anotaciones.



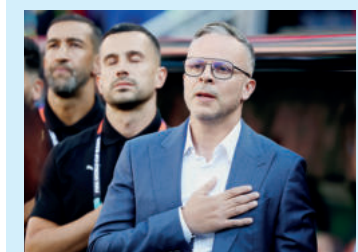
Ancelotti: “Brasil necesita mente y corazón”

HOUSTON (AFP). El seleccionador de Brasil, Carlo Ancelotti, dijo que la Canarinha está preparada para todos los escenarios: “El equipo está concentrado, motivado, preparado para todo lo que puede pasar, prórroga, penales”, dijo.



Kubo baja japonesa

HOUSTON (AFP). El atacante estrella de Japón, Takefusa Kubo, sigue lesionado y no jugará contra Brasil por dieciseisavos de final del Mundial 2026, dijo su seleccionador, Hajime Moriyasu, que recordó que ya saben ganarle a los pentacampeones mundiales.



Ouanbhi: “Ellos son marroquíes”

MONTERREY (AFP). El seleccionador de Marruecos, Mohamed Ouahbi, aseguró que los futbolistas de su plantilla nacidos en Países Bajos son marroquíes “antes que nada” y pidió que mantengan toda su concentración en el partido frente a la Oranje.

Le llegó la hora a la “canarinha”

HOUSTON (AFP). Tras reconciliarse con el arco en cero, la defensa de Brasil tendrá un duelo de exigencia en Houston en su primera salida a vida o muerte en el mundial: el ataque de Japón, que ya ha dado muestras de saber tumbar gigantes.

Carlo Ancelotti luchará por el pase a los octavos de final ante uno de los únicos tres rivales que ha vencido a su Selección en sus quince partidos en el cargo. En octubre pasado, los nipones remontaron un 2-0 en contra y se impusieron 3-2 en un amistoso en Tokio.

Mucha agua ha corrido desde entonces. Luego de cerrar la primera ronda invicto y en la cima del Grupo C, el entrenador italiano demostró su satisfacción por el nivel de su equipo, que aparentemente ha conseguido por fin el equilibrio que le hacía falta.

PARAGUAY DESAFÍA A ALEMANIA

Con el regreso Miguel Almirón, Paraguay promete dar batalla a una selección de Alemania que se sacudió el trauma de eliminaciones en fase de grupos, pero que en dieciseisavos de final del mundial debe confirmar que está al nivel de las favoritas a llevarse el trofeo.

Guaraníes y teutones volverán a verse las caras en una Copa del Mundo veinticuatro años después del choque que protagonizaron por octavos de final del Mundial de Corea y Japón 2002.

POR UN CUPO A OCTAVOS

Cinco jugadores marroquíes se enfrentarán el lunes en Monterrey a cinco excompañeros neerlandeses, en un choque de dieciseisavos de final del Mundial de Norteamérica 2026 en el que la amistad se quedará en el vestuario.

Los magrebíes Ismael Saibari -máximo goleador de los Leones del Atlas en el Mundial con tres tantos- y Anass Salah-Eddine, así como el volante neerlandés Guus Til, conquistaron juntos la liga de los Países Bajos con el PSV Eindhoven hace apenas unas semanas.



Brasil tendrá un partido de riesgo ante Japón en Houston.



Alemania no quiere otra sorpresa sudamericana y ya saben lo que es Paraguay.



Marruecos-Países Bajos un duelo de pronósticos reservados.

PARTIDOS DE HOY:
11:00 a.m. Brasil - Japón
2:30 p.m. Alemania - Paraguay
7:00 p.m. Países Bajos - Marruecos

Breví simas

Troussier: “Podemos dar la sorpresa”

HOUSTON (AFP). Japón puede “dar la sorpresa ante Brasil”, lo que sería una recompensa por los progresos que el país ha realizado en el fútbol, estimó el exseleccionador francés del equipo nipón, Philippe Troussier.

Alfaro: “Paraguay jugará con humildad”

FOXBOROUGH (AFP). Paraguay enfrentará con “humildad” a Alemania en los dieciseisavos de final del mundial e intentará “competir” ante un rival muy complejo y favorito a protagonizar las fases finales de Norteamérica 2026, dijo Gustavo Alfaro.

Parreira estable luego de cirugía

RÍO DE JANEIRO (AFP). El exseleccionador brasileño Carlos Alberto Parreira, internado en cuidados intensivos por una inflamación pulmonar, se encuentra en estado “estable” después de ser sometido a una operación por “complicaciones”, informó el hospital donde está siendo tratado.

Africanos felices en United 2026

JOHANESBURGO (AFP). El presidente de la Confederación Africana de Fútbol (CAF), Patrice Motsepe, celebró que nueve de las diez selecciones de su continente lograron superar la fase de grupos del Mundial 2026.

Renuncia técnico sudcoreano

GUADALAJARA (AFP). El seleccionador de Corea del Sur, Hong Myung-bo, renunció, un día después de la sorpresiva eliminación de su equipo en la fase de grupos del mundial y tras ser objeto de condenas por parte del presidente del país.

OMS AFIRMA

Europa registra más de 1,300 muertes por ola de calor

GINEBRA (AFP). La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que desde el 21 de junio se registraron más de 1,300 muertes adicionales en Europa atribuibles a la ola de calor, que el domingo dejó récord de máximas en Alemania, Polonia y República Checa.

Decenas de millones de personas sufren temperaturas extremas en Europa por una ola de calor que comenzó durante la semana en los países occidentales y ahora avanza hacia el este.

La OMS informó el domingo que desde el 21 de junio se registraron más de 1,300 muertes adicionales en Europa atribuibles a la ola de calor sin precedentes que azota gran parte del continente.

El director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, indicó en una publicación en X que “en este momento, 150 millones de personas viven bajo un calor extremo, cientos han fallecido, las escuelas están cerradas y las redes eléctricas están colapsando”.

Tedros agregó que “se registraron más de 1,300 muertes adicionales desde el 21 de junio relacionadas con las altas temperaturas en Europa”.

“El estrés por calor suele denominarse el ‘asesino silencioso’, y los hogares, lugares de trabajo y escuelas europeas no fueron construidos para soportar estas temperaturas”, afirmó.

El grupo de científicos nucleados en World Weather Attribution señaló que esta ola de calor es la más intensa jamás registrada en Europa y habría sido “virtualmente imposible” en junio sin el cambio climático.

En Europa, se prevé que al menos 191 millones de personas sufran temperaturas de al menos 35 °C, según proyecciones de AFP.

República Checa registró el domingo otro récord de temperatura con 41.9 °C en Doksany, al norte de Praga, informó el instituto meteorológico local (CHMI), una máxima alcanzada poco después de que en la localidad se registrara una marca sin precedentes de 41.1 °C.

A su vez, Alemania registró, por segundo día consecutivo, un récord de temperatura, de 41.7 °C, según datos provisionales del Servicio Meteorológico (DWD).



(LASSERFOTO AFP)

La Noticia

Once muertos en avioneta

PARÍS (EFE). Las autoridades francesas investigan las causas del accidente de avioneta que terminó con la vida de sus 11 ocupantes, el más trágico en Francia en este tipo de aparatos en 30 años, en un siniestro sucedido el domingo en el noreste del país y del que fueron testigos en directo allegados de las víctimas.

“El aparato cayó repentinamente. Habrá que determinar el cómo y el porqué de las cosas. Tengo plena confianza tanto en la Fiscalía de París, en su sección de accidentes colectivos y en los gendarmes que van a iniciar las investigaciones”, declaró el ministro del Interior, Laurent Núñez, quien se desplazó a la zona del accidente, en Tomblaine (afueras de Nancy), junto al ministro de Transportes, Philippe Tabarot.

Hacia las 11:00 horas del domingo, una avioneta que transportaba once personas para participar en un primer salto de paracaidismo cayó en picado nada más despegar del aeródromo de Nancy-Essey, hasta estre-

Un avión civil que transportaba paracaidistas en su vuelo de bautismo se estrelló cerca de la localidad francesa de Tomblaine y provocó la muerte de las 11 personas.



(LASSERFOTO AFP)

llarse a unos 300 metros en la Avenida Salvador Allende de Tomblaine, en las proximidades de un supermercado y varias viviendas.

Fallecieron los once ocupantes del aparato: cinco alumnos, otros tantos instructores y el piloto. Sus edades y nacionalidades no han sido todavía difundidas por las autoridades judi-

ciales francesas.

El ministro Núñez contó además que este siniestro es especialmente doloroso para muchos de los allegados de las víctimas. Varios de ellos “pudieron presenciar y ver con sus propios ojos el aparato caer”, pues se precipitó al suelo mientras lo observaban tras el despegue.

24 horas

EE. UU. ENVÍA MILITARES Y EQUIPOS A VENEZUELA

WASHINGTON (EFE). Estados Unidos reforzó el domingo su despliegue en Venezuela para apoyar las labores de respuesta a los terremotos que sacudieron el país caribeño, con el envío de más de 200 efectivos militares, helicópteros y aviones.

AUMENTAN A 17 LOS ESPAÑOLES FALLECIDOS EN VENEZUELA

MADRID (EFE). El número de españoles fallecidos en los terremotos registrados el pasado miércoles en Venezuela se eleva ya a 17, según los datos actualizados por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

ARGENTINA ENVIARÁ UN SEGUNDO GRUPO DE AYUDA HUMANITARIA

BUENOS AIRES (EFE). Argentina completó el domingo los preparativos para el envío de un segundo equipo de ayuda humanitaria a Venezuela, en otra muestra de apoyo ante los efectos de los terremotos que afectaron el pasado miércoles al país caribeño y provocaron hasta ahora 1,430 muertos y más de 3,000 heridos.

PORTUGAL ELEVA A 7 LOS MUERTOS POR SISMO EN CARACAS

LISBOA (EFE). El Gobierno de Portugal informó el domingo de que entre los fallecidos por los terremotos que asolaron Venezuela esta semana hay 7 portugueses y 46 lusodescendientes, de ellos ocho menores.

TERREMOTO EN VENEZUELA

El tiempo se agota para encontrar sobrevivientes

La esperanza por encontrar cuerpos con vida se desvanece después de cuatro días de los terremotos.

LA GUAIRA (AFP). Miles de rescatistas, familiares y voluntarios excavan día y noche entre montañas de concreto para encontrar sobrevivientes de los terremotos ocurridos hace más de cuatro días en Venezuela, que dejaron hasta el domingo casi 1,500 muertos y decenas de millas de desaparecidos.

Pero corre el tiempo y la esperanza de encontrar gente con vida disminuye a más de 90 horas del doble sismo que el miércoles sacudió este país sumido en una profunda crisis política y económica. Con una magnitud de 7.2 y 7.5 y separados por segundos de diferencia, fueron de los más fuertes y devastadores jamás registrados en América Latina.

El balneario La Guaira, a 40 kilómetros de Caracas, parece una zona de guerra. Decenas de edificios colapsaron como castillos de naipes y se transformaron en montañas de arena y escombros.

Con apoyo de brigadas internacionales, los trabajos de rescate avanzan aunque la población no esconde su ira por la lenta y escasa ayuda del gobierno. Socorristas con perros se mueven entre las ruinas, mientras helicópteros y aviones estadounidenses Osprey V-22 sobrevuelan la zona.

“No tenemos el apoyo para sacar

a nuestros familiares, nosotros mismos no podemos”, dijo a la AFP Héctor Aguilera, de 60 años. Cuatro de sus familiares quedaron sepultados bajo un edificio colapsado. Recuperaron los cuerpos sin vida de dos personas.

“Sabemos que están muertos, pero aquí estamos esperando la respuesta de las autoridades”, añadió. “No tenemos esperanzas, lo que me quedan son los recuerdos”.

El último saldo oficial es de 1,450 muertos, 20 más que el sábado, y 3,150 heridos. El gobierno evita hablar de desaparecidos, una cifra que Naciones Unidas calcula en más de 50,000.

Una valla digital muestra carteles gigantes de desaparecidos en una avenida de la capital, donde barrios enteros quedaron con inmuebles hechos polvo.

“No creo que haya posibilidades de vida. Lamentable, pero esa es la realidad”, dijo José Miguel Escobar, de 63 años, que ayuda en la remoción de escombros en un barrio capitalino. “Después de las 96 horas me imagino que ya dejarán solo búsqueda de cadáveres”.

La presidenta Delcy Rodríguez dijo que 33 personas fueron encontradas con vida el sábado, y publicó en redes sociales el rescate de un niño de 11 años.

La Guaira ya había sido devastada en 1999 por lluvias y deslaves que dejaron más de 10,000 muertos.

Tomas aéreas realizadas por la AFP muestran el nuevo nivel de destrucción. Edificios se desplomaron como milhojas y los que están aún en pie quedaron sin paredes, agrietados, habitables.

El jefe del Parlamento, Jorge Rodríguez, uno de los voceros en la crisis,



(LASSERFOTO AFP)

Miles de rescatistas, familiares y voluntarios excavan día y noche entre montañas de concreto para encontrar sobrevivientes de los terremotos ocurridos hace cuatro días en Venezuela.

dijo al presentar el último balance que 189 edificios sufrieron un colapso total, y que el total de inmuebles afectados es de 774.

La ONU estima que los sismos podrían dejar casi siete millones de damnificados y daños materiales por 6,700 millones de dólares, el 6% del PIB del país petrolero.

El gobierno militarizó La Guaira e impuso el trámite de un salvoconducto para que rescatistas, médicos y voluntarios puedan acceder a la zona de desastre.

La solidaridad abunda, pero también las denuncias de robos y saqueos. Un video que circula en redes sociales muestra a un hombre que expulsa de su casa a un militar y otro funcionario que se encuentra escolcando.

El aeropuerto internacional que sirve a Caracas se reabrió parcialmente el sábado y recibe desde entonces vuelos de carga con ayuda de Estados Unidos, dijo a periodistas un alto funcionario estadounidense en anonimato.

También indicó que un barco militar anfibio está frente a las costas de Venezuela para coordinar vuelos de rescate en La Guaira.

La crisis económica en Venezuela ha afectado gravemente a los hospitales y los servicios públicos. Millones de venezolanos se han exiliado en los últimos años.



(LASSERFOTO AFP)

La cifra de fallecidos se elevó a 1,450 personas tras los terremotos de magnitud 7.2 y 7.5 del pasado miércoles que afectaron la zona norte del país.



(LASSERFOTO AFP)

Esta vista aérea muestra edificios destruidos en Caraballeda, Estado de La Guaira, Venezuela, tras los terremotos.



(LASSERFOTO EFE)

Personas observan un dron durante operaciones de rescate en una zona afectada por los terremotos, en La Guaira.

Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...

(LASSERFOTO AFP)



Papa León XIV.

VENEZUELA

Papa expresa su solidaridad

SANTA SEDE (AFP). El papa León XIV expresó el domingo su solidaridad con los venezolanos golpeados por los terremotos que han dejado más de 1,400 muertos en el país y agradeció la labor de los rescatistas que trabajan para ayudar a millones de damnificados.

“Deseo expresar mi cercanía a las hermanas y hermanos venezolanos afectados por los recientes terremotos que provocaron numerosas víctimas y heridos, así como ingentes daños materiales”, dijo el papa en un mensaje en español tras el rezo del Ángelus.

El sumo pontífice también deseó el “eterno descanso de los fallecidos” en los terremotos y transmitió su “cercanía espiritual” a sus familiares y a los damnificados por esta “tragedia”.

“Asimismo manifiesto mi gratitud y aliento a cuantos trabajan con generosidad en las labores de búsqueda y asistencia”, dijo.

El doble sismo que sacudió Venezuela deja hasta ahora más de 1,400 muertos, 50,000 desaparecidos -según la ONU- y millones de damnificados, cuando están por cumplirse las 72 horas cruciales para encontrar sobrevivientes.

El Estado costero de La Guaira -vecino a Caracas- es el más golpeado por los dos terremotos de magnitud 7.2 y 7.5 que el miércoles a las 18h04 de Caracas sacudieron el país con segundos de diferencia.

EN ARABIA SAUDÍ

Mueren 14 personas al estrellarse un helicóptero

EL CAIRO (EFE). Catorce personas murieron el domingo al estrellarse el helicóptero en el que viajaban, perteneciente a la compañía petrolera saudí Aramco, en Ras Tanura, en la costa oriental de Arabia Saudí, informó la agencia oficial de noticias saudí, SPA. Una fuente oficial del Ministerio de Energía saudí -citada por la agencia- informó de que el accidente del helicóptero de Aramco se produjo a las 6:00 hora local (3:00 GMT) en Ras Tanura, lugar donde se encuentra la mayor plataforma de carga de petróleo en alta mar del mundo y alberga la refinería nacional más grande de Arabia Saudí. El accidente provocó la muerte de los 14 pasajeros

que iban a bordo, “todos ellos ciudadanos saudíes”, indicó la fuente. Añadió que han iniciado una investigación, en colaboración con las autoridades competentes, “para determinar la causa del accidente”, sin dar a conocer el motivo por el que estaban viajando. Hasta el momento, Aramco no ha reaccionado ante este suceso. A principios de marzo, la refinería de petróleo Ras Tanura fue cerrada temporalmente tras los ataques con drones y misiles iraníes contra esta infraestructura energética. Precisamente hace dos días, de acuerdo con medios, Aramco había reanudado las cargas de crudo en esa terminal tras una interrupción de casi cuatro meses. **EFE**



Arabia Saudita anunció la muerte de 14 personas en el accidente de un helicóptero perteneciente a la empresa Aramco en Ras Tanura, al este del país.

En Foco



TURQUÍA ARRESTÓ A UNAS 50 PERSONAS DURANTE MARCHA DEL ORGULLO

La policía turca detuvo el domingo al menos a 50 personas, entre ellas una periodista, durante la marcha del Orgullo en Estambul, donde las manifestaciones fueron prohibidas y el principal lugar de reunión fue acordonado por las fuerzas de seguridad, indicaron los organizadores. La policía reforzó la seguridad alrededor de la emblemática plaza Taksim de Estambul, instalando barreras metálicas, mientras que las autoridades locales prohibieron las manifestaciones en los lugares de reunión, entre ellos el barrio de Kadikoy, situado en la orilla asiática.

(LASSERFOTO EFE)



(LASSERFOTO AFP)

REUNIRSE EN CATAR ESTA SEMANA

EE. UU. e Irán acuerdan detener ataques mutuos

WASHINGTON (EFE). Estados Unidos e Irán acordaron detener los bombardeos de los últimos días y reunirse esta semana en Catar, según informó el domingo el portal estadounidense Axios.

La presunta pausa en los bombardeos llega dos días después de que ambos países se acusaran mutuamente de haber violado el acuerdo de alto el fuego firmado el pasado 17 de junio.

En la tarde del sábado, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, elevó el tono de sus amenazas y advirtió que Washington podría intensificar su ofensiva militar si Teherán continúa con los ataques, hasta el punto de que la República Islámica “dejaría de existir”.

De acuerdo con Axios, además de una pausa en los ataques, ambos países acordaron que los buques podrán seguir transitando “libremente” por el estrecho de Ormuz mientras continúan las conversaciones.

El Comando Central de EE. UU. (CENTCOM) informó en la víspera de una nueva serie de ataques contra múltiples objetivos militares en

Irán, en respuesta a un ataque con dron atribuido a Teherán contra el petrolero M/T Kiku, de bandera panameña, mientras navegaba por el estrecho en mención.

Este segundo ataque estadounidense se produjo después de que Irán acusara a Washington de violar el memorando de entendimiento firmado entre ambos países y justificara su posterior respuesta contra objetivos estadounidenses como un acto de “legítima defensa”.

El viernes, Trump ya había acusado a Irán de cometer una violación “insensata” del alto el fuego al lanzar “al menos cuatro drones de ataque unidireccional contra barcos que transitaban por el estrecho de Ormuz”.

Estos fueron los primeros ataques intercambiados por ambas partes desde que Estados Unidos e Irán firmaron, el pasado 17 de junio, un memorando de entendimiento para poner fin a las hostilidades y garantizar la libre navegación por el estrecho de Ormuz mientras negocian un acuerdo definitivo sobre el programa nuclear iraní. **EFE**



Con la liberación de 12 nuevos ejemplares, el programa de conservación impulsado por PRO-ALAS y Macaw Mountain alcanzó las 143 guacamayas volando en libertad en el valle de Copán.



Los turistas nacionales y extranjeros participaron en el Guacamaya Fest 2026, evento que promueve la conservación de la biodiversidad y fortalece el turismo sostenible en Copán Ruinas.

El Presidente de la República, Nasry Asfura, instó a las personas a ser protectoras de la naturaleza, en el festival denominado Guacamaya Fest, que cada año se celebra en Copán, con la liberación de las exóticas aves, las guacamayas, en el marco del Día Nacional de la Guacamaya Roja, donde destacó el éxito del programa de conservación que ya suma 143 aves volando en libertad en el valle de Copán.

“Eso es lo que tenemos, una Honduras que debemos amar en todo momento. Hoy, este gran esfuerzo de estas 12 aves, que se incubaron, que fueron cuidadas para hoy poder liberarlas y que vengan a conformar las 143 aves que vuelan el cielo de Honduras, especialmente aquí, el cielo de Copán”, expresó este domingo el Presidente, Nasry Asfura, durante la décima tercera liberación de guacamayas rojas realizada en Macaw Mountain, en el marco del Guacamaya Fest y del Día Nacional de la Guacamaya.

El titular del Ejecutivo participó en la liberación de 12 ejemplares de guacamaya roja nacidos en el Centro de Incubación y Crianza Asistida (CICA), un esfuerzo impulsado por PRO-ALAS y Macaw Mountain que, durante más de una década, ha permitido consolidar uno de los programas de conservación más exitosos de Honduras y convertir al valle de Copán en un referente regional de protección de la vida silvestre y turismo sostenible.

El mandatario fue acompañado por el ministro de Turismo, Andrés Ehrler; el ministro director del Instituto de Conservación Forestal (ICF), Juan Carlos Ramos; Pao-

EN CIERRE DE GUACAMAYA FEST

Gobernante insta a conservar estas aves en liberación de guacamayas

la Carías, representante de Macaw Mountain; y Lloyd Davidson, fundador de Macaw Mountain, quienes destacaron la importancia de fortalecer los esfuerzos de conservación, el turismo sostenible y protección de la guacamaya roja en el país.

“Estamos muy alegres de poder estar en Macaw Mountain, Pro Alas, este día celebrando, hoy 28 de junio, el Día de la Guacamaya, nuestra ave nacional”, manifestó el mandatario, quien además resaltó el valor natural del país al afirmar: “es una belleza, estar aquí; es una belleza lo que tenemos en Honduras”.

MODELO DE CONSERVACIÓN

Durante su intervención, el Presidente Asfura destacó que el objetivo del gobierno es fortalecer este tipo de iniciativas para que el modelo de conservación pueda extenderse a otras regiones del país.

“Y que tengamos esa oportunidad, claro, de poder tenerlo en otros departamentos del país va a ser para nosotros algo excepcio-



El Presidente Nasry Asfura participó en la liberación de 12 guacamayas rojas nacidas en cautiverio, durante el cierre del Guacamaya Fest 2026 celebrado en Macaw Mountain, Copán Ruinas.

nal”, expresó el mandatario hondureño. Asfura hizo un llamado a todos los hondureños a convertir-

se en guardianes de la riqueza natural del país y a fortalecer el sentido de pertenencia por Honduras.

“Estoy seguro de que cada uno de nosotros, los hondureños, podemos desarrollar ese amor hacia Honduras. Es bello lo que tenemos; cuidémoslo, amémoslo, preocupémonos por él. Hagamos una Honduras próspera, grande y bella para todos”, enfatizó.

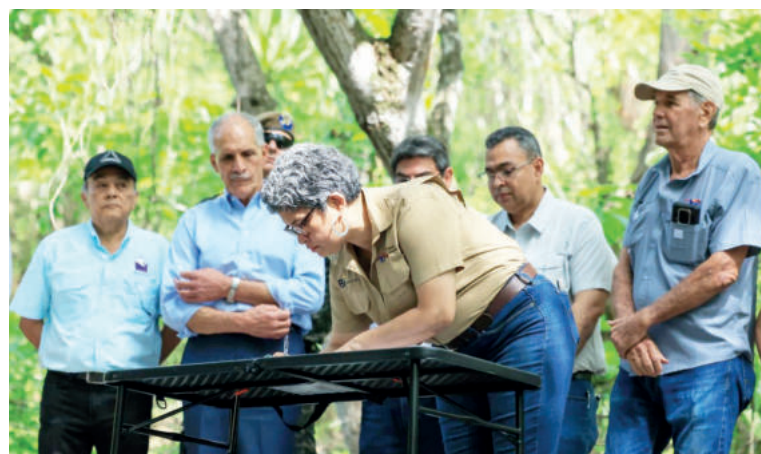
El Guacamaya Fest reunió a cientos de familias, turistas nacionales e internacionales, emprendedores, artesanos y representantes de diferentes instituciones en una jornada llena de color, cultura y educación ambiental.

La celebración reafirmó a Copán Ruinas como uno de los principales destinos turísticos del país y como un ejemplo de que la conservación de la biodiversidad también genera desarrollo económico para las comunidades.

Al concluir su participación, el Presidente extendió una invitación a todos los visitantes para seguir descubriendo la riqueza de Copán Ruinas y del resto del país. “Todos, desde donde hayan venido, de cualquier parte del país o de otros países, sean bienvenidos aquí a Copán Ruinas”, concluyó.

El Guacamaya Fest 2026 culminó una jornada llena de color, cultura, tradición y compromiso con el medio ambiente, consolidándose como uno de los eventos turísticos y de conservación más importantes de Honduras. La liberación de las 12 guacamayas rojas reafirma el éxito de un modelo que une la protección de la biodiversidad, el desarrollo de las comunidades y la promoción de Copán Ruinas como un destino de referencia para el turismo nacional e internacional.

Autoridades gubernamentales, representantes de organizaciones ambientales y líderes conservacionistas destacaron el modelo de protección de la guacamaya roja como un referente regional de conservación de la vida silvestre.



El Guacamaya Fest culminó con un llamado del Presidente Nasry Asfura a proteger la riqueza natural de Honduras y convertir a todos los ciudadanos en guardianes de la biodiversidad nacional.

Copeco exhorta a la población a protegerse ante ingreso de polvo del Sahara

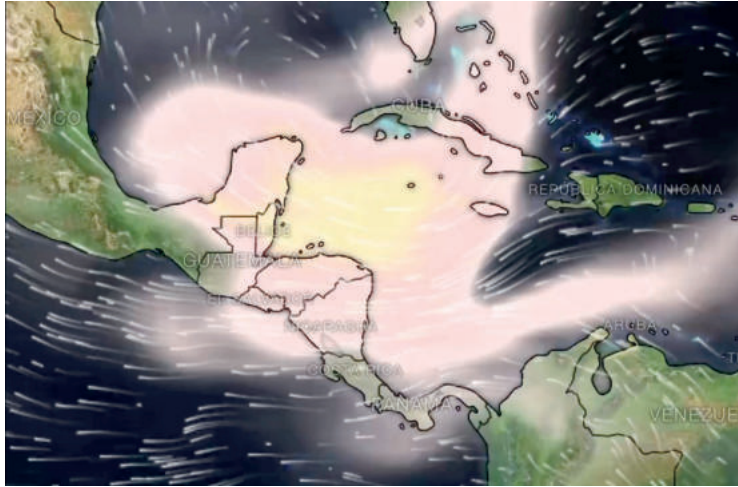
La Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) exhortó ayer, a la población hondureña, a adoptar medidas preventivas ante el ingreso de una masa de polvo proveniente del desierto del Sahara, fenómeno atmosférico que afectará el territorio nacional durante el fin de semana y podría deteriorar temporalmente la calidad del aire.

La institución explicó que el fenómeno es característico de esta época del año y se produce debido a los vientos acelerados de la temporada, que facilitan el traslado de partículas minerales desde el norte de África hacia el continente americano a través de los vientos alisios.

“Los vientos acelerados de la temporada favorecen el transporte de material mineral desde el desierto del Sahara a través de los vientos alisios, los cuales cruzan el océano Atlántico Norte hasta llegar al continente americano”, indicó Copeco.

De acuerdo con el organismo de protección civil, la presencia de estas partículas elevará temporalmente las concentraciones de material particulado a niveles moderados, con valores estimados entre 30 y 60 microgramos por metro cúbico.

Estas condiciones podrían provo-



Así se ve la atmósfera con el ingreso de este fenómeno meteorológico.

car índices de calidad del aire que oscilarán entre aceptables y potencialmente dañinos para grupos sensibles, especialmente en las regiones occidental, norte y central del país, donde el Índice de Calidad del Aire (AQI, por sus siglas en inglés) podría alcanzar valores cercanos a 90.

Las autoridades señalaron que las mayores concentraciones de polvo se esperan para este domingo 28 de junio. No obstante, aclararon que el fenómeno no representa riesgos significativos para la población en general.

Sin embargo, Copeco advirtió que personas con enfermedades respiratorias o cardiovasculares, adultos mayores, niños y mujeres embarazadas podrían presentar irritación en ojos, nariz y garganta, así como un agravamiento de padecimientos respiratorios preexistentes.

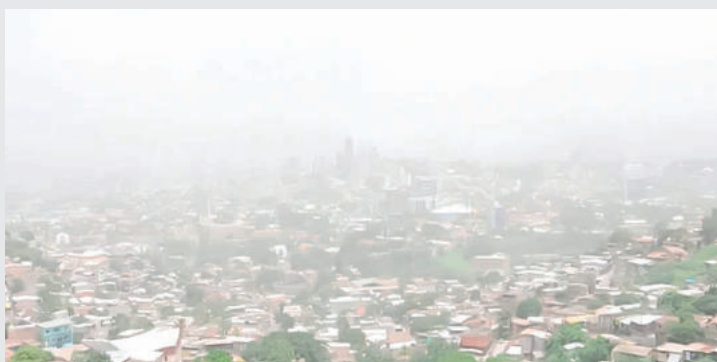
Ante esta situación, la institución recomendó a los grupos vulnerables limitar las actividades al aire libre, mantenerse adecuadamente hidratados y utilizar mascarilla en caso de presentar sensibilidad a las condiciones ambientales.

¿Qué es el polvo del Sahara y cómo afecta a la población?

El polvo del Sahara es una masa de aire cargada de partículas minerales que se origina en el desierto del Sahara, en África, y que es transportada por los vientos alisios a través del océano Atlántico hasta llegar a Centroamérica y el Caribe.

Este fenómeno se presenta cada año entre los meses de mayo y agosto, aunque las concentraciones más elevadas suelen registrarse entre junio y julio. Además de provocar cielos brumosos, amaneceres y atardeceres rojizos, el ingreso de estas partículas reduce la humedad atmosférica y puede favorecer un aumento en las temperaturas.

Las principales afectaciones a la salud incluyen irritación en los ojos, nariz y garganta, congestión nasal, tos, alergias y agravamiento de en-



Atardeceres rojos y la atmósfera cargada de partículas afecta a personas vulnerables.

fermedades respiratorias como el asma, bronquitis y otros padecimientos pulmonares.

Los especialistas recomiendan a niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con enfer-

medades respiratorias o cardiovasculares limitar las actividades al aire libre, mantenerse hidratados y utilizar mascarilla en caso de presentar sensibilidad a la mala calidad del aire.

STENEE pide revisar subsidio eléctrico para excluir a usuarios con capacidad de pago

El representante del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE), Alexander Godoy, sostuvo que el subsidio a la energía eléctrica no debe desaparecer, sino focalizarse exclusivamente en los hogares de menores ingresos, con el fin de garantizar que el beneficio llegue a la población más vulnerable y fortalecer las finanzas de la estatal eléctrica.

Alexander Godoy, planteó la necesidad de revisar el subsidio energético para garantizar que el beneficio llegue únicamente a los hogares de menores ingresos y no a personas con capacidad económica para pagar el servicio.

Godoy señaló que la focalización del subsidio debe realizarse mediante análisis técnicos por sectores sociales, a fin de identificar a los usuarios que realmente requieren el apoyo estatal.

Según explicó, existen viviendas de descanso, casas desocupadas y propiedades cuyos dueños residen en el extranjero que continúan recibiendo subsidio eléctrico, pese a no corresponder a familias en condición de vulnerabilidad.

“Hay muchas casas de campo que tienen este servicio, solo van en vacaciones y están subsidiadas. También hay personas que viven en el exterior y tienen viviendas acá con consumo que les sale en cero”, cuestionó.

El dirigente sindical advirtió que esta situación representa una carga adicional para la ENEE, que actualmente enfrenta altos costos por compra de energía a generadores, además de pérdidas en las líneas de transmisión y distribución.

“Compramos mucha energía a los generadores, la seguimos perdiendo en transmisión y distribución, y de paso la estamos regalando. Ninguna empresa puede sobrevivir así”,



La focalización de los subsidios deja fuera a 34 mil abonados que no pagaban energía.

manifestó.

Godoy estimó que una revisión adecuada del subsidio podría permitir a la estatal eléctrica recuperar entre 10 y 12 millones de lempiras mensuales, recursos que contribuirían a mejorar sus finanzas.

Indicó que esos fondos podrían destinarse al mantenimiento de líneas primarias y secundarias, así como al pago de proveedores nacionales e internacionales.

No obstante, aclaró que el STENEE no plantea eliminar el subsidio, sino dirigirlo de forma correcta hacia los sectores más pobres de la población. “El subsidio no debe desaparecer. Todo gobierno debe apoyar a los sectores sociales más vulnerables, pero debe hacerse con una focalización real”, sostuvo.

Con este subsidio, el gasto real ha oscilado entre 300 y 360 millones de lempiras mensuales, dependiendo del número de beneficiarios y de los ajustes tarifarios aplicados.

El planteamiento surge en medio de las discusiones sobre la situación financiera de la ENEE, marcada por pérdidas operativas, altos costos de generación y presiones sobre la tarifa eléctrica.



La ENEE y la Secretaría de Energía reportaron que el subsidio eléctrico benefició a alrededor de 900 mil a 1.3 millones de abonados, dependiendo del período analizado.

Extorsión mantiene bajo asedio al transporte hondureño pese a estrategias de seguridad

La extorsión continúa siendo uno de los delitos que más golpea a Honduras y afecta particularmente al sector transporte, cuyos dirigentes denuncian millonarias pérdidas económicas, asesinatos de operadores y el cierre temporal de rutas debido a las amenazas de estructuras criminales.

Aunque las autoridades sostienen que las denuncias han aumentado por una mayor confianza ciudadana, organismos de sociedad civil y representantes del transporte aseguran que las cifras oficiales apenas reflejan una parte de la magnitud real del problema, debido al temor de las víctimas a denunciar.

De acuerdo con datos de la desaparecida Dirección Policial Antimaras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (Dipampco), en enero de 2025 se registraron 341 denuncias por extorsión a nivel nacional, más del doble de las 160 reportadas en el mismo período de 2024.

Sin embargo, investigaciones de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) revelan que únicamente el 15% de las víctimas formaliza una denuncia, lo que evidencia un amplio subregistro del delito. Asimismo, el 11% de los hogares hondureños reportó haber sido víctima de extorsión durante 2025.

TRANSPORTE, EL SECTOR MÁS AFECTADO

El rubro del transporte continúa siendo uno de los más vulnerables frente a las estructuras criminales. Dirigentes del sector estiman que durante 2025 los transportistas desembolsaron alrededor de 250 millones de lempiras en pagos de extorsión, mientras que al menos 28 operadores y propietarios fueron asesinados



El Ministerio Público recibió 3,286 denuncias por extorsión en todo el país, pese a la implementación de medidas extraordinarias de seguridad.

en distintas regiones del país.

Datos recopilados por organismos de sociedad civil indican que en 2024 se registraron 49 muertes violentas de conductores y propietarios del transporte, una cifra menor a las 82 contabilizadas el año anterior, reducción que algunos dirigentes atribuyen a que muchos empresarios y conductores optan por continuar pagando extorsión para evitar represalias.

Un análisis de registros oficiales de la Secretaría de Seguridad revela que, entre 2015 y 2023, se contabilizaron 421 homicidios relacionados con la extorsión,

de los cuales 224 víctimas, equivalentes al 53%, pertenecían al sector transporte.

Asimismo, la ASJ reporta que entre diciembre de 2022 y diciembre de 2024 el Ministerio Público recibió 3,286 denuncias por extorsión en todo el país, pese a la implementación de medidas extraordinarias de seguridad.

El impacto económico también ha obligado a varias empresas a reducir operaciones o suspender temporalmente algunas rutas urbanas e interurbanas, especialmente en Tegucigalpa y San Pedro Sula, afectando directamente la movilidad de miles de usuarios.

General en condición de retiro pide fortalecer sistemas de inteligencia para combatir la extorsión

El general en condición de retiro Luis Alonso Galeas, consideró que el combate a la extorsión en Honduras requiere una estrategia integral basada en el fortalecimiento de los sistemas de inteligencia del Estado y la coordinación efectiva entre las



El general (r) Luis Alonso Maldonado Galeas.

distintas instituciones de seguridad y justicia.

El exjefe militar señaló que la especialización de las unidades encargadas de enfrentar este delito representa un avance importante; sin embargo, advirtió que por sí sola no será suficiente para reducir el impacto de las estructuras criminales dedicadas a la extorsión.

“Aquí el gobierno no tiene que escatimar ningún esfuerzo. La especialización de esta unidad es un recurso básico, pero no definitivo”, manifestó.

Galeas sostuvo que la extorsión debe abordarse mediante una acción articulada entre diversas instituciones estatales, a fin de garantizar operaciones más eficaces contra las redes delictivas.

En ese sentido, destacó el papel que debe desempeñar el Sistema Nacional de Inteligencia, particularmente la Dirección Nacional de Inteligencia, la cual, a su juicio, debe aportar desde una perspectiva estratégica en la formulación y ejecución de acciones contra el crimen organizado.

Asimismo, señaló que el sistema de inteligencia de las Fuerzas Armadas posee capacidades técnicas y operativas que pueden contribuir significativamente a las labores de prevención y desarticulación de estructuras criminales.

El general retirado también enfatizó la necesidad de fortalecer las capacidades investigativas y de inteligencia de la Policía Nacional, así como la participación activa del Ministerio Público en los procesos de judicialización.

“Todo esto debidamente articulado sirve como un recurso básico y elemental para que las acciones y operaciones que lleva a cabo la Dirección Antiextorsión y Contra el Terrorismo puedan tener efecto”, expresó.

Galeas consideró que el Gobierno debe atender los requerimientos de las instituciones vinculadas a la seguridad pública, especialmente aquellos relacionados con recursos humanos, equipamiento y tecnología, para mejorar la capacidad operativa del Estado frente a la extorsión.



Datos recopilados por organismos de sociedad civil indican que en 2024 se registraron 49 muertes violentas de conductores y propietarios del transporte.



El rubro del transporte continúa siendo uno de los más vulnerables frente a las estructuras criminales.

EN ANILLO PERIFÉRICO

Conductora pierde la vida durante colisión

Una mujer murió la madrugada de este domingo en un accidente de tránsito y otra persona resultó herida, informaron las autoridades policiales.

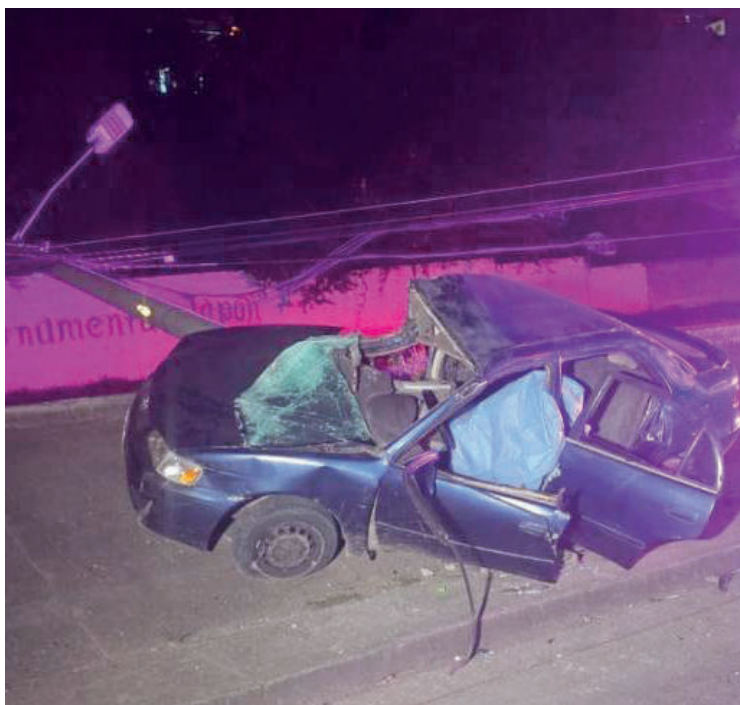
El percance mortal ocurrió a eso de las 3:00 de la madrugada y la fallecida fue identificada como Sayra Lizeth Flores Flores (36).

El vehículo en el que se conducía la víctima impactó contra un poste del tendido eléctrico, en la colonia Vista Hermosa, en la mediana, frente al Instituto Japón, en el anillo periférico.

Una de las hipótesis que se maneja por parte de las autoridades en su reporte preliminar es que el exceso de velocidad habría provocado que se estrellara contra el poste, ya que el automóvil quedó partido en dos.

Vecinos del sector, al escuchar el estruendo, se acercaron al lugar y la fémina aún respiraba, pero en el intento por salvarla expiró.

La otra persona que salió herida fue trasladada a un centro asistencial, pero se desconoce si era un transeúnte o venía en el vehículo



La fallecida es Sayra Lizeth Flores Flores (36), quien supuestamente conducía a exceso de velocidad.

con la víctima.

El cadáver de Flores fue llevado a Medicina Forense del Ministe-

rio Público para realizar la autopsia médico legal correspondiente. (XM)

EN CEMENTERIO DE EL PROGRESO

Investigan si una mujer se suicidó sobre tumba

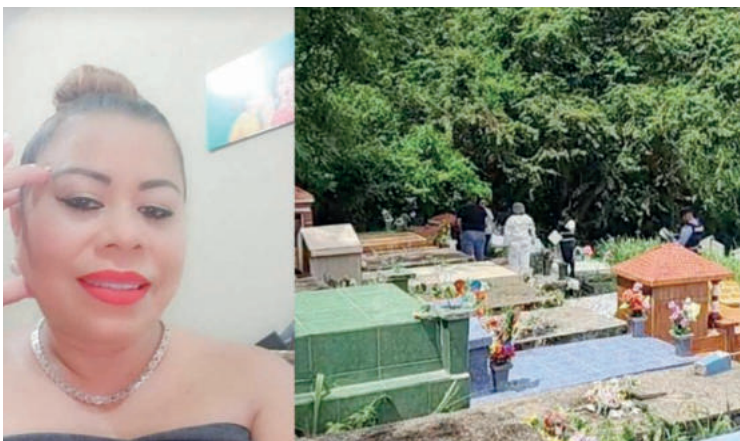
Una mujer a quien encontraron muerta sobre una tumba en el cementerio municipal de El Progreso, departamento de Yoro, ya fue identificada por sus familiares.

Se trata de Dilia Ramos, quien era originaria del mismo lugar donde ocurrió el hecho.

Según información preliminar, personas que se encontraban en el camposanto alertaron a las autoridades tras encontrar a la mujer sin signos vitales sobre una tumba.

Versiones indican que podría tratarse del lugar donde descansan los restos de su madre o los de su esposo, sin embargo, este dato continúa bajo verificación por parte de las autoridades.

De acuerdo con la información recopilada hasta el momento por los



Como Dilia Ramos fue identificada la mujer cuyo cadáver quedó sobre una tumba en el cementerio de El Progreso.

cuerpos de investigación, el cuerpo de Dalia presentaba al menos un impacto de bala, lo que hace sospechar

que se trata de un suicidio, sin embargo, no se descarta que se trate de un crimen. (XM)

EN LEPAERA, LEMPIRA

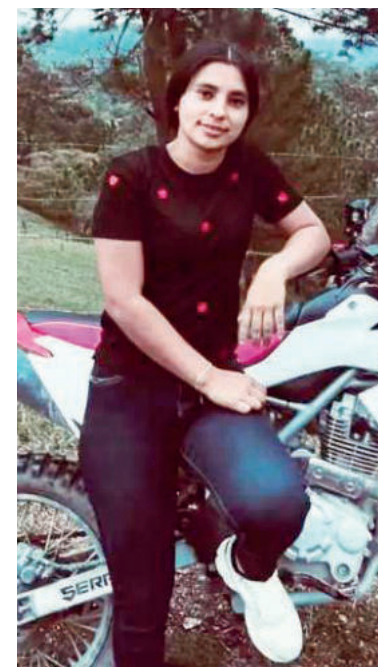
Jovencita motociclista fallece tras accidente

Una joven identificada como Keylin Gómez (19) falleció luego de accidentarse mientras conducía su motocicleta en la comunidad de Arenales, municipio de Lepaera, departamento de Lempira.

Las autoridades mantienen bajo investigación los motivos que derivaron el accidente para así poder determinar la causa del mismo. Según pobladores de la zona, la joven se transportaba en una "moto" cuando se accidentó en una calle de tierra.

Tras el percance, personas cercanas al lugar corrieron a socorrer a la muchacha, sin embargo, ya no presentaba señales de vida.

Luego que se diera a conocer la noticia, las redes sociales se llenaron de mensajes y publicaciones en memoria de la joven. Familiares y amigos la recuerdan con cariño. (XM)



Keylin Gómez (19).

EL FIN DE SEMANA

Ingresan a la morgue más de 12 cadáveres



Más de una docena de cuerpos fueron ingresados a la morgue capitalina entre la noche y madrugada de ayer domingo.

Registros de la morgue del Ministerio Público (MP) muestran el ingreso de más de una docena de cadáveres el fin de semana, entre ellos un hombre identificado como Edward Anthony Aguilera Núñez.

Otro de los levantamientos cadavéricos fue el de Marlon Abel Gutiérrez Amaya, quien fue trasladado desde Siguatepeque; mientras que el cuerpo de Porfirio Sánchez (46) fue depositado en la morgue en mención, proveniente desde Yuscarán, El Paraíso.

Asimismo, se reportaron otros ingresos de difuntos de distintos sectores, incluyendo el Hospital Escue-

la y del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Equipos forenses se desplazaron ayer hacia la zona sur, a realizar labores de levantamiento forense, ya que se registró un hecho violento.

En el lugar, especialistas realizaron el levantamiento de un cadáver para posteriormente trasladar los restos a la capital.

Las autoridades dieron a conocer que estos procedimientos forman parte del cierre de turno del personal de Medicina Forense de este fin de semana, sin embargo, la cifra pudo haberse elevado tras el cierre de esta edición. (XM)

Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras

SEGÚN INFORME DE BCH

Inversión extranjera cae 27% en trimestre

La Inversión Extranjera Directa (IED) hacia Honduras en el primer trimestre del 2026 registró flujos por 213.4 millones de dólares, significa una reducción de 78.9 millones (27%) en relación a lo recibido en ese periodo del 2025 (\$292.3 millones), según el Banco Central de Honduras (BCH).

El componente principal de este flujo es la reinversión de utilidades que totalizó 445.3 millones de dólares, 50.6% más que lo obtenido en igual trimestre del año precedente, con una participación significativa de las Actividades Financieras y de Seguros; Comercio, Restaurantes y Hoteles e Industria Manufacturera.

Por su parte, las acciones y otras participaciones de capital registraron un monto de 8.3 millones de dólares, mayor interanualmente en 7.0 millones, destacando aquellas correspondientes a la actividad de Explotación de Minas y Canteras.

Las transacciones de Otro Capital (endeudamiento entre empresas) reportaron una salida neta de 240.2 millones de dólares.

Este comportamiento obedeció principalmente a la acumulación de activos financieros (créditos comerciales y cuentas por cobrar) de las empresas de IED domiciliadas en Honduras frente a entidades relacionadas en el exterior, particularmente vinculado a flujos de exportación de bienes pendientes de cobro de firmas que operan en actividades de Industria de Bienes para Transformación (Maquila), entre otras transacciones.



En transacciones de Otro Capital (endeudamiento entre empresas), el BCH reporta una salida neta de 240.2 millones de dólares.

Por actividad económica: se observó que el flujo de IED, en el primer cuarto de 2026 está explicado principalmente por la contribución de 156.1 millones de dólares de la Actividad Financiera y de Seguros, seguida por el Comercio, Hoteles y Restaurantes con 94.2 millones, resaltan las transacciones vinculadas a la comercialización de combustibles en el país y la Industria Manufacturera con 67.9 millones, destacándose las empresas de beneficiado de café.

Estos flujos fueron parcialmente contrarrestados por la contracción de 140.0 millones de dólares en la Industria de Bienes para Transformación (maquila) y de 32.5 millones en Transporte, Almacenamiento y Telecomunicaciones, por los motivos anteriormente expuestos.

Por país de origen de los flujos de IED, entre enero y marzo de 2026, los

datos preliminares muestran que la mayor parte del flujo de IED provino de Colombia, Panamá, Guatemala y Bermudas, con transacciones orientadas hacia la Actividad Financiera y de Seguros junto con Transporte, Almacenaje y Telecomunicaciones.

Aunado a lo anterior, Asia y Oceanía aportaron entradas netas de inversión captadas en su mayor parte por la Industria Manufacturera y el Transporte. Lo anterior, contrasta con lo acontecido en las transacciones de empresas de IED de la región de Norteamérica, con la cual se contabilizó una salida neta debido al aumento de activos de empresas de IED en cuentas y documentos por cobrar de empresas textiles que forman parte de derechos financieros con sus contrapartes relacionadas radicadas principalmente en los Estados Unidos de América.



Honduras alcanzó un acuerdo técnico con el FMI para completar la cuarta y quinta revisión de su programa económico, lo que permitirá el desembolso de \$245 millones para apoyo presupuestario.

CONFÍA GABINETE ECONÓMICO:

Hoy se oficializan \$245 millones del Fondo Monetario para Honduras

El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobará hoy, lunes 29 de junio, la cuarta y quinta revisión del acuerdo económico vigente con Honduras, oficializando un desembolso de 245 millones de dólares para la economía nacional.

El titular de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), Emilio Hernández Hércules, confió que producto de una reunión, en Washington, el Directorio del FMI emita un comunicado donde se confirme de manera oficial el acceso de estos recursos frescos.

Posteriormente, viene la sexta revisión del acuerdo programada para agosto - septiembre donde prácticamente quedan pocos temas por cubrir. “Como Gabinete Económico aceleramos la marcha y esperaríamos ser de los países que cumplen a cabalidad los seis puntos que establece Fondo Monetario”, dijo Hernández Hércules, quien también funge como coordinador del Gabinete Económico hondureño.

Por su parte, el presidente del Banco Central de Honduras (BCH), Roberto Lagos, confió que luego de la reunión del Directorio se conocerán sorpresas en tema de cumplimiento de variables fundamentales del programa económico.

“Una vez que pase el directorio el número de metas estructurales que nosotros estamos aprobando después de cinco meses de gobierno, se van a sorprender bastante del trabajo que ha hecho este equipo, este gabinete económico para tratar de darle credibilidad, confianza a instituciones internacionales como son FMI y Banco Mundial”, refirió Lagos.

El presidente del BCH aclaró en su momento que las reformas al sistema eléctrico nacional no son una exigencia del Fondo Monetario Internacional, sino parte de una estrategia impulsada por el Gobierno para enfrentar los problemas estructurales que arrastra el sector energético.

TIPO DE CAMBIO

	HOY	AYER
\$	Compra: 26.7217	Compra: 26.7217
	Venta: 26.8553	Venta: 26.8553
€	Compra: 29.6611	Compra: 29.6611
	Venta: 33.5691	Venta: 33.5691

Ahorrar es Poder

ganar hasta **1Millón** de lempiras



ZONA EN CRECIMIENTO:

Nueva agencia de Ficohsa impulsa el acceso a servicios financieros en El Zamorano

Comunidad caracterizada por su actividad productiva, comercial y académica.

La nueva agencia, ubicada en Plaza Los Carretos, kilómetro 29, carretera a Danlí, El Paraíso, representa la primera presencia física de Ficohsa en la zona y fortalece el acceso a soluciones financieras para personas, emprendedores y empresas.

Como parte de su compromiso de acercar servicios financieros de calidad a más comunidades del país, Ficohsa Honduras anunció la apertura de su nueva agencia en El Zamorano, ubicada en Plaza Los Carretos, carretera a Danlí, San Antonio de Oriente, Francisco Morazán.

La nueva sucursal constituye la primera presencia física de la institución financiera en esta zona del país, acercando servicios bancarios a una comunidad caracterizada por su actividad productiva, comercial y académica.



Fernando Fortín, vicepresidente de Canales de Ficohsa.

Con esta apertura, Ficohsa continúa ampliando su cobertura nacional y reafirma su compromiso de facilitar el acceso a soluciones financieras que contribuyan al desarrollo económico de las personas, emprendedores y empresas de la región.

“La apertura de esta agencia representa una inversión en confianza, inclusión financiera y crecimiento para una zona con gran dinamismo productivo y potencial económico. Queremos acompañar a nuestros clientes con soluciones que les permitan al-

canzar sus metas y seguir contribuyendo al progreso de El Zamorano y sus alrededores”, expresó Fernando Fortín, vicepresidente de Canales de Ficohsa.

UNA APUESTA POR EL CRECIMIENTO

La zona de El Zamorano y sus alrededores se ha consolidado como un importante punto de desarrollo para el sector agrícola, comercial y de servicios. La llegada de Ficohsa busca responder a las necesidades financieras de una comunidad en constante crecimiento, brindando atención cercana y acceso a productos diseñados para acompañar sus proyectos personales y empresariales.

La nueva agencia ofrece servicios de banca de personas, banca empresarial, fondos de pensión y soluciones de pago a través de FicoPOS. Asimismo, los clientes podrán realizar depósitos, retiros, apertura de cuentas digitales, cobro de remesas y pago de servicios, tanto en ventanilla como mediante cajero automático.

Ubicada en Plaza Los Carretos, la agencia atenderá de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 5:00 p.m. y los sábados



A la inauguración de la agencia en El Zamorano asistió la presidenta del Cohep, Anabel Gallardo.



La nueva agencia ofrece servicios de banca de personas, banca empresarial, fondos de pensión y soluciones de pago a través de FicoPOS.

de 10:00 a.m. a 2:00 p.m., acercando una alternativa bancaria moderna, segura y accesible para los habitantes de la zona.

Esta apertura forma parte de la estrategia de crecimiento de Ficohsa

para fortalecer su presencia en comunidades clave del país y continuar impulsando el acceso a servicios financieros que generen bienestar, desarrollo y nuevas oportunidades para los hondureños.

Ahorrar es Poder

ganar hasta **1Millón** de lempiras



EN DANLÍ

Motociclista pierde pierna en accidente



Osmín Rodríguez.



El joven Osmín Rodríguez perdió una pierna luego de chocar su motocicleta contra un automóvil.

EL PARAÍSO. Gravemente herido se encuentra el joven Osmín Javier Rodríguez Alvarado, residente de la colonia Nueva Esperanza, luego de sufrir un accidente de tránsito.

El conductor iba en su motocicleta cuando colisionó contra un vehículo en la carretera que comunica a Danlí con la ciudad de El Paraíso, en la zona conocida como la “vuelta de la perra”.

Parte de piel y hueso de la víctima se incrustó en un costado del vehículo que quedó a la orilla de la carretera,

al igual que la motocicleta prácticamente destruida.

Rodríguez Alvarado fue trasladado de emergencia al Hospital Gabriela Alvarado, donde médicos de turno le practicaron una cirugía. Lamentablemente, debido a la gravedad de las lesiones sufridas en el accidente, se confirmó que perdió una de sus piernas.

Familiares y amigos permanecen a la espera de información sobre su estado de salud, mientras las autoridades continúan investigando las circunstancias en que ocurrió el accidente. (CR)

EN SEDE DE TEGUCIGALPA

Ciudad Mujer gradúa a 91 nuevas bachilleres



Las nuevas bachilleres recibieron sus títulos en Ciudad Mujer Tegucigalpa, listas para incorporarse al mercado laboral.

Como parte de su compromiso con el empoderamiento y el desarrollo integral de las mujeres hondureñas, el Programa Ciudad Mujer y la Secretaría de Educación celebraron en Tegucigalpa la graduación de 91 mujeres que culminaron con éxito sus estudios de Bachillerato en Ciencias y Humanidades. La ceremonia contó con la participación de autoridades de Ciudad Mujer, la Secretaría de Educación, familiares y amistades de las graduandas, quienes reconocieron el esfuerzo, la dedicación y la perseverancia de cada una de las participantes para alcanzar esta importante meta académica.



Durante el acto se destacó la historia de doña Vilma Victoria Castro, una alumna de 67 años que, con esfuerzo, dedicación y apoyo familiar logró culminar sus estudios de educación media, demostrando que la edad no es un impedimento para continuar alcanzando metas personales y profesionales. La secretaria de Educación, Arely Argueta, manifestó que la educación es un pilar fundamental para transformar vidas y abrir nuevas oportunidades, mientras que la delegada presidencial de Ciudad Mujer, Welsy Vásquez, exhortó a las graduandas a continuar preparándose académicamente.

Nuestra Comunidad DANLÍ

Por: Luis Alonso Gómez Oyuela

DANLÍ EN LA HISTORIA

Esta es la última parte de la breve historia de uno de los grandes escultores nacionales, como lo fue Mario Zamora Alcántara, cuyas cenizas se encuentran justo en una de sus obras dedicadas con mucho amor a Danlí, el “Monumento a la Madre”. Desafortunadamente, este parque está en el abandono total, rodeado de garitas y en su interior, la basura es el común denominador, algo típico en esta ciudad.

Retomando, los datos históricos de la vida de este gran hondureño, que pudo convertirse en un centro de interés, como ahora se dice, al modelar una estatua de María Félix, para emplearse en los escenarios de la película “La diosa arrodillada”. El ruidoso rapto del trabajo original dio motivo para enfocar la vista sobre el autor de la figura plástica de la actriz, en cuyo entorno se tejieron las más caprichosas historietas amorosas, con intervención de personajes de la política, de la pintura y del pentagrama.

De un golpe, el artista ocupó el primer plano frente las luces de las baterías y candeléjas.

AGREGADO A SU TRAYECTORIA

Es importante destacar que Mario Zamora Alcántara, en la línea de sus triunfos mexicanos, fue profesor de Esculturas de la Escuela Universitaria de Bellas Artes de San Miguel Allende, también obtuvo el primer premio en una exposición de Guanajuato, circunstancia consagratoria. Desde luego, tales victorias legítimas lo abocetan como genuino artista de centroamericano capaz de emprender obras de aliento y de belleza incomparable.

A Zamora Alcántara y a Samuel Salgado ha de tocarles así realizar el monumento de la epopeya morazánica. Para ello, le apuestan, como teniendo vida, la piedra y el mármol de las canteras hondureñas. El 22 de noviembre de 1982, se le concedió el Premio de Arte Pablo Yzaya Sierra.

HUMILLACIÓN

Los comunicadores sociales de El Paraíso y esta ciudad fueron arrojados intempestivamente de una reunión de alcaldes con el presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, el pasado viernes, con el argumento de realizar una reunión privada y, que esperaran afuera. Un comunicador de Danlí justificó la acción, al darle la razón a los organizadores del evento por tratarse de un “secreto de Estado”. ¿Dónde dejan la dignidad los comunicadores? No es posible, que después de la humillación, los comunicadores esperen con “humildad” a estos funcionarios irrespetuosos, que, cuando andan en campaña, solo son lisonjas con los comunicadores.

MARAÑAS, BAZUCAS Y VEHÍCULOS PESADOS

Danlí, como ciudad, es un desastre total. Voy por partes: las marañas de alambres de las compañías de televisión por cable causan una mala impresión al ornato de la ciudad y por otra parte, un peligro para transeúntes que se tropiezan con alambres tirados en la vía pública.

La municipalidad debe exigir a las empresas de cable eliminar los alambres o cables que están fuera de servicio. A los conductores de motos, con esas ruidosas y terribles bazucas, el departamento de Justicia Municipal y las autoridades de tránsito deben proceder al decomiso de esos artefactos.

Las motos con el escape de fábrica corren igual que con las modificaciones. Y, por último, los vehículos pesados de carga y repartidores causan problemas al tráfico normal. Nada cuesta poner orden cuando existe voluntad política.

APAGONES Y LLUVIA RACIONADA

Los apagones volvieron, algunos justificados por averías en las torres de transmisión y el resto, nadie da explicaciones, quizá porque esta palabra se escribe con X, y les ofende. Es mejor aguantarse y no preguntar a qué hora regresa la energía. Los hogares donde las amas de casa cocinan con estufas eléctricas, a medio cocinar a la hora del almuerzo, illega el apagón!

Las cosas que suceden con el apagón, quedarse sin comer, interrumpir el trabajo en oficinas públicas y la empresa privada. Quedar sin señal para comunicarse porque el aparato se quedó sin carga y, eso es una fatalidad que no tiene perdón.

Pero lo peor, en pleno mundial llega el “bendito” apagón cuando el partido está emocionante. Mejor, cantar con Yuri, qué cosas suceden con el apagón. Y las lluvias, racionadas, llueve a poquitos.

EN INTIBUCÁ

Casi listo el puente más esperado por los lenca

La importante vía presenta un avance del 80 por ciento y conectará a tres departamentos



El puente en San Francisco de Opalaca, Intibucá, se construye en la comunidad de Ojo de Agua.

SAN FRANCISCO DE OPALACA, Intibucá. La obra de infraestructura más esperada por el pueblo indígena lenca ya tiene fecha cercana de entrega, mientras el departamento de Intibucá y otros sectores del país también están a la expectativa.

Se trata de un puente que se construye con fondos del Estado de Honduras, en la comunidad de Ojo de Agua, sobre el Río Grande y ya tiene un avance físico significativo del 80 por ciento.

Posee una estructura de tres imponentes bases edificadas a profundidad, en una longitud de unos 40 metros de largo.

El alcalde municipal, Óscar Sánchez, expresó que falta instalar barandales y sobre la estructura metálica una losa “y luego las aproximaciones”.

UN PROYECTO ANHELADO

“Por fin, una obra insigne para nuestro pueblo ya está

en su última etapa, un puente que permitirá el paso vehicular en la entrada a nuestro municipio, un proyecto muy anhelado”, manifestó el ingeniero Sánchez.

Agregó que “agradecemos a todos los actores involucrados ante tantas acciones, porque es un proyecto que lo hemos venido gestionando desde hace 12 años”.

“Hoy, por fin, el Presidente Narry ‘Tito’ Asfura ha instruido al ministro de Infraestructura y a la empresa para que este proyecto se termine lo más pronto posible y que beneficiará pues a los sectores de la salud, educación, productos de café, granos básicos, a los comerciantes y a la población en general”, indicó.

“Le pedimos al Presidente de la República que nos siga apoyando con más proyectos, que nos mande la maquinaria para tener en buenas condiciones las carreteras hacia las comunidades y aldeas de nuestro municipio”, manifestó.

AL PRESIDENTE

EDIL SOLICITA PAVIMENTACIÓN



El alcalde del municipio de San Francisco de Opalaca, Intibucá, Óscar Sánchez, recordó: “Presidente, usted visitó a nuestro municipio, vino a ver nuestras necesidades cuando usted iba a la Presidencia, lo cual platicamos muchos temas en el trayecto del camino”.

Solicitó al mandatario, Nasry Asfura “que se haga el estudio inmediato para el pavimento en la entrada hasta nuestro municipio, dé la orden y hable con el ministro para que inicien las acciones”.

Según el funcionario, “con este proyecto muy importante se estaría reivindicando el Estado de Honduras con el pueblo indígena lenca de San Francisco de Opalaca que por muchos años, sin duda, hemos estado abandonados”.

En Foco



BENEFICIARÁ A MÁS DE 14 MIL HABITANTES

El puente que se edifica en San Francisco de Opalaca, Intibucá, tendrá un impacto positivo para más de 14,000 habitantes del municipio y además conectará el departamento de Intibucá, Lempira y Santa Bárbara.



EN ATLÁNTIDA

Arizona vive con alegría inicio de feria patronal



El alcalde de Arizona, Noldo Chacón, encabezó el desfile durante la inauguración de la feria patronal.

Con un ambiente de alegría, música, tradición y unión familiar, se llevó a cabo la inauguración oficial de la Feria Patronal Arizona, una de las celebraciones más esperadas por los habitantes del municipio y visitantes de diferentes sectores del departamento.

La feria, organizada en honor a San Pedro y San Pablo, marca el inicio de varios días de actividades culturales, religiosas, deportivas, artísticas y recreativas, preparadas para el disfrute de niños, jóvenes y adultos en un ambiente de sana convivencia.

El alcalde municipal, Noldo Chacón, encabeza y coordina la organización de esta importante celebración, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de las tradiciones, la cultura y el desarrollo turístico del municipio.

Durante la inauguración, el alcalde destacó la importancia de mantener vivas las costumbres que identifican a Arizona y agradeció el apoyo de todos los sectores que hacen posible el éxito de la feria.

DIVERSIÓN EN FAMILIA

Asimismo, el jefe edilicio extendió una cordial invitación a la población de Arizona, municipios vecinos



La madrina del AGAT, junto a las primeras princesas y la reina recorrieron las calles durante la inauguración.



Diversos sectores se unieron a la inauguración de la feria de Arizona, con entusiasmo.

y turistas nacionales para que participen en cada una de las actividades programadas, entre ellas presentaciones artísticas, eventos culturales, competencias deportivas, cabalgatas, rodeos, ferias comerciales y otras diseñadas para el sano entretenimiento de toda la familia.

La Municipalidad de Arizona reiteró su compromiso de ofrecer una feria segura, organizada y llena de oportunidades para fortalecer la convivencia ciudadana, dinamizar la economía local y proyectar las riquezas culturales del municipio. **(Por: Ricardo Luján)**

JUNTO A UN HOMBRE HERIDO

Hallan muerta a mujer semidesnuda en Tela

Una mujer fue encontrada sin vida la mañana del domingo, en el municipio de Tela, mientras que un hombre que la acompañaba fue hallado gravemente herido y fue trasladado de emergencia al Hospital de Tela, donde permanece bajo atención médica.

De acuerdo con información preliminar brindada por la Policía, el cuerpo de la víctima fue localizado en la playa, sin blusa y con la ropa interior abajo, una escena que ha generado consternación

entre los pobladores de la zona.

Hasta el momento, las autoridades no han confirmado las circunstancias del hecho ni la causa oficial de la muerte.

Asimismo, se conoció que la mujer estaba junto a un hombre que presentaba heridas de gravedad al momento de ser encontrado.

El afectado fue auxiliado por equipos de emergencia y trasladado al centro asistencial, donde lucha por sobrevivir.

INVESTIGAN CRIMEN

Elementos de la Policía Nacional y personal de Medicina Forense acordonaron el área para realizar el levantamiento cadavérico y recopilar evidencias que permitan esclarecer este violento suceso.

Las autoridades han iniciado las investigaciones correspondientes para determinar qué ocurrió, establecer el móvil del hecho e identificar a los responsables.

Mientras tanto, se mantiene la ex-



Una mujer muerta, aún no identificada, fue encontrada en las playas de Tela.

pectativa por el estado de salud del hombre herido, cuyo testimonio podría ser clave para el desarrollo de las pesquisas.

El caso continúa en proceso de in-

vestigación y las autoridades informaron que en las próximas horas podrían brindar mayores detalles sobre este hecho que ha conmocionado a los habitantes de Tela. **(RL)**

EN COMAYAGUA

Entregan fertilizante a 1,142 caficultores

SIGUATEPEQUE, Comayagua. Con el objetivo de fortalecer la producción cafetalera y respaldar a los pequeños y medianos productores del departamento, el Gobierno de la República de Honduras lanzó el Programa de Incentivo a la Producción, una iniciativa orientada a mejorar la productividad del sector cafetalero mediante la entrega de fertilizantes.

La actividad contó con la participación del viceministro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Francisco Ordóñez,

Autoridades de la SAG lanzaron el Programa de Incentivo a la Producción, para mejorar productividad del sector cafetalero

quien, junto a autoridades locales, encabezó la entrega del beneficio destinado a los productores de café de Comayagua.

Durante la jornada fueron beneficiados 1,142 productores con

la distribución de 10,000 quintales de fertilizante, insumo que contribuirá al fortalecimiento de la producción agrícola en distintos municipios del departamento y al incremento de la competitividad de uno de los principales rubros de la economía nacional.

El evento fue presidido por el alcalde municipal, Alfredo Valeriano Pinto; acompañado por miembros de la Corporación Municipal, quienes dieron la bienvenida a los productores, así como a los diputados por Comayagua, Juan Carlos Vargas y Juan Carlos Morales. También participaron los alcaldes invitados, Wilmer Mendoza, del municipio de San Jerónimo; y Xiomara Ulloa, alcaldesa de Ojos de Agua.

Las autoridades destacaron que este programa representa un respaldo directo al trabajo de los caficultores y reafirma el compromiso del Gobierno con el desarrollo del sector agrícola.

Asimismo, expresaron su reconocimiento al Presidente de la República, Nasry 'Tito' Asfura, y al presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano Molina, por impulsar acciones conjuntas en favor de la caficultura hondureña. **(REMB)**



La SAG entregó 10,000 quintales de fertilizante a unos 1,142 productores de café.



Autoridades lanzaron en Siguatepeque el Programa de Incentivo a la Producción, para mejorar la productividad del sector cafetalero.



Con esta iniciativa, el Gobierno busca fortalecer la producción de café y dinamizar la economía local.

EN SIGUATEPEQUE

Bomberos rescatan boa de dos metros

Los bomberos de Siguatepeque capturaron una boa sin causarle daños, para luego liberarla en su hábitat, lejos de la población.



SIGUATEPEQUE, Comayagua. Personal del Cuerpo de Bomberos de Siguatepeque realizó el rescate de una serpiente silvestre, tipo boa, que fue encontrada en una vivienda de la colonia Antonio Mata, en las cercanías del desvío hacia el bosque Calanterique.

El incidente fue atendido el miércoles 24 de junio, luego de que residentes del sector alertaran a la institución sobre la presencia del reptil, de aproximadamente dos metros de longitud, en el inmueble.

En respuesta al llamado, una unidad



El reptil capturado tiene una longitud de dos metros, lo que atemorizó a los pobladores.

contra incendios con tres bomberos se desplazó al lugar para ejecutar el operativo de captura. Gracias a la intervención del personal especializado, la serpiente fue asegurada sin sufrir daños y sin representar riesgo para los habitantes de la vivienda.

Posteriormente, el ejemplar fue trasladado y liberado en su hábitat natural, en una zona alejada de la población, co-

mo parte de los protocolos de protección de la fauna silvestre y de seguridad ciudadana.

El Cuerpo de Bomberos recordó a la población que, ante el hallazgo de animales silvestres, se debe evitar manipularlos o agredirlos y dar aviso inmediato a las autoridades competentes para garantizar una atención segura tanto para las personas como para la fauna. **(REMB)**

Cerca de mil personas han muerto en accidentes de tránsito en Honduras durante 2026

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) reportó que 985 personas han perdido la vida en siniestros viales en lo que va de 2026, una cifra que mantiene en alerta a las autoridades y confirma que los accidentes de tránsito continúan siendo una de las principales causas de muerte en el país.

El portavoz de la DNVT, César Aguilar, detalló que el 41.7% de las víctimas mortales corresponde a motociclistas, por lo que reiteró el llamado a los conductores a respetar las normas de tránsito y adoptar medidas de prevención al desplazarse por las diferentes carreteras y calles del territorio nacional.

“Lamentablemente, en lo que va de este año contabilizamos 985 personas fallecidas en acci-

dentos de tránsito, de las cuales 452 eran motociclistas”, señaló el funcionario.

Aguilar informó que solo durante el reciente fin de semana se registraron 45 accidentes de tránsito que dejaron un saldo de tres personas fallecidas: una en el departamento de Comayagua y dos más en Choluteca.

Las autoridades también reportaron el decomiso de más de 400 permisos de conducir por distintas infracciones a la Ley de Tránsito, además de sancionar a 10 conductores sorprendidos manejando bajo los efectos del alcohol.

Asimismo, la DNVT decomisó más de 150 motocicletas por incumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa vial.

Según Aguilar, en Honduras mueren diariamente entre cuatro y cinco personas a causa de siniestros viales, por lo que insistió en la necesidad de fortalecer la cultura de prevención y responsabilidad al volante.

Entre las principales recomendaciones emitidas por las autoridades figuran no exceder los límites de velocidad, mantener la distancia prudente entre vehículos, evitar el uso del teléfono celular mientras se conduce y abstenerse de manejar bajo los efectos de bebidas alcohólicas.

La DNVT anunció que los operativos de control y supervisión continuarán intensificándose a nivel nacional, especialmente durante los fines de semana, con el objetivo de reducir la incidencia de accidentes y salvar vidas.



Tránsito reportó que 985 personas han perdido la vida en siniestros viales en lo que va de 2026.



Cada fin de semana decomisan decenas de motocicletas por incumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa vial.

Codeh respalda reformas energéticas, pero exige garantías contra una eventual privatización de la ENEE

El presidente del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (Codeh), Hugo Maldonado, manifestó su respaldo a las reformas al sector energético impulsadas por el Poder Ejecutivo, aunque advirtió que el proceso debe garantizar que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) no será privatizada y que los beneficios alcanzarán a toda la población.

El defensor de derechos humanos sostuvo que todos los hondureños deben asumir el pago de la energía que consumen, al considerar que el sistema eléctrico nacional requiere medidas orientadas a garantizar su sostenibilidad financiera y operativa.

“Todo hondureño debe pagar la energía que consume”, expresó Maldonado, quien señaló que las reformas deben estar acompañadas de mecanismos que aseguren transparencia, equidad y protección de los sectores más vulnerables.

No obstante, insistió en que uno de los principales retos del proceso es brindar garantías claras a la ciudadanía de que la estatal eléctrica con-

El gobierno debe garantizar que la empresa no será privatizada, dijo el presidente del Codeh.



tinuará siendo patrimonio del Estado hondureño y que no existirá una eventual privatización de sus activos.

Asimismo, el titular del Codeh subrayó que las modificaciones legales no deben beneficiar únicamente a determinados grupos económicos o sectores específicos, sino generar condiciones favorables para todos los usuarios del sistema eléctrico.

Las declaraciones surgen en vísperas de la sesión legislativa convocada para este martes 30 de junio y miércoles 1 de julio, cuando el Con-

greso Nacional retomará la discusión de las reformas energéticas, las cuales ya superaron dos debates y podrían ser aprobadas si logran el respaldo de al menos 86 diputados.

La iniciativa impulsada por el Ejecutivo busca fortalecer la gobernanza del sector eléctrico mediante el fortalecimiento de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), la creación de un Operador del Sistema y Mercado (OSM) con independencia técnica, así como la modernización de la estructura organizativa de la ENEE.

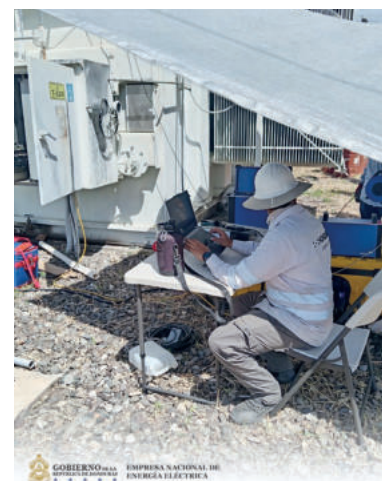
FOSDEH cuestiona exclusión de consumidores en reformas al sistema eléctrico

El coordinador del Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH), Mauricio Díaz Burdett, cuestionó que los consumidores no estén representados en la discusión de las reformas a la Ley del Sistema Eléctrico y advirtió que cualquier modificación al marco legal debe considerar el impacto que tendrá sobre la población.

El analista señaló que las reformas al sector energético son prácticamente inevitables, debido a los compromisos asumidos por el país con organismos internacionales, entre ellos el Fondo Monetario Internacional (FMI), así como a la necesidad de reestructurar financieramente la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

“La probabilidad es casi cero de que no se aprueben, principalmente porque ya se presentó la propuesta, ha habido discusión y algunos acuerdos. Lo más seguro es que se va a aceptar”, manifestó.

Díaz Burdett sostuvo que el proceso de discusión ha dejado al



Los consumidores no son tomados en cuenta en la reforma advierte FOSDEH.

margen a los consumidores, quienes, a su juicio, son los principales afectados por las decisiones relacionadas con el sistema eléctrico nacional.

“Los consumidores no sienten la distribución de los miles de millones que maneja una empresa gigantesca como la ENEE y tampoco forman parte de esa ley”, expresó.



EN EL PROGRESO

Preso degenerado que habría violado a anciana

En el Juzgado de Letras Seccional de la Sección Judicial de El Progreso, Yoro, se llevó a cabo la audiencia de declaración de imputado contra un sujeto denunciado como agresor sexual de una mujer de la cuarta edad y aprehendido por los agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

Al supuesto agresor se le considera responsable de violentar la libertad e indemnidad sexual de una persona vulnerable por su condición de mujer adulta y de la cuarta edad.

En tal sentido, el juez de Letras

Seccional del Área Penal resolvió imponer la medida cautelar de la detención judicial a Guílder Alonzo Fúnez, al considerarlo responsable del delito de violación agravada en perjuicio de una adulta mayor de la cuarta edad.

Previamente, la Fiscalía presentó el requerimiento y describió los hechos, pidiendo la medida cautelar limitativa de la libertad. Mientras la defensa rechazó la tesis fiscal, solicitando mantener el estado de inocencia de su representado.

Ante las circunstancias de los

hechos, las normas, convenios, tratados internacionales, el debido proceso, la legalidad, y la imposibilidad de otorgar medidas alternas, el juez de Letras Seccional del Área Penal determinó que dicho encausado cumpla el término legal en el Centro Penitenciario de El Progreso.

La audiencia inicial quedó programada para las 9:00 de la mañana del jueves 2 de julio.

El hecho ocurrió la mañana del jueves 25 de junio, en una vivienda en la colonia Alemania de la ciudad progresense. (XM)

EN DANLÍ

Lo detienen por el asesinato de amigo

Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturaron este domingo a un hombre señalado de asesinar a un amigo.

De acuerdo a las investigaciones policiales, el hecho criminal se dio luego de una discusión que surgió mientras ambos ingerían bebidas alcohólicas en el municipio de Danlí, departamento de El Paraíso.

La víctima fue identificada como Walther Alexander Mendoza Sánchez, quien murió tras un ataque con arma blanca.

La información preliminar detalla que el presunto responsable llevó a Mendoza Sánchez hasta la orilla de un río, donde lo atacó con un cuchillo y le causó varias heridas en el cuerpo.

Las primeras investigaciones indican que ambos compartían en una reunión entre amigos cuando comenzó una discusión. Minutos después, el encuentro terminó en un hecho violento que cobró la vida de Mendoza Sánchez. (XM)

EN LA CEIBA

Con “coca” y dólares arrestan a distribuidor

Efectivos de la Fuerza de Tarea Conjunta Atlántida (FTC-Atlántida), integrados por personal del Segundo, Tercero, Sexto y Noveno Batallón de Policía Militar del Orden Público (PMOP), lograron la detención de un hombre por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas.

Estas acciones se llevaron a cabo mediante una operación conjunta desarrollada en el Barrio Inglés de la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

Durante el patrullaje móvil, las

autoridades le decomisaron 45 envoltorios plásticos con supuesta cocaína, 5,984.00 lempiras en efectivo, 14 dólares estadounidenses, un teléfono celular y una motocicleta marca Ryder 300.

De la misma manera, el detenido fue remitido a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), donde continuará el procedimiento correspondiente por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública y del Estado de Honduras. (XM)



Al sospechoso lo encontraron en posesión de cocaína y dinero en efectivo.

EN ZAMBRANO

Descubren cadáver al bañarse en un río

El cadáver de un hombre aún no identificado, que flotaba en una cascada del río Zambrano, en la aldea del mismo nombre, en el Distrito Central, fue reportado ayer por las autoridades policiales.

El reporte preliminar detalla que el cuerpo presentaba un avanzado estado de descomposición.

Personas que se encontraban bañándose en las inmediaciones del río detectaron un fuerte mal olor, lo que alertó del macabro descubrimiento.

Los cuerpos policiales y de investigación presumen que la víc-

tima habría caído accidentalmente desde lo alto de la cascada, ya que en el lugar se observa una zona de tierra suelta que pudo haber provocado un resbalón fatal.

Pobladores de la zona indicaron que desde el pasado 17 de junio se reportó la desaparición de una persona en el mismo sector, sin embargo, debido a la profundidad y condiciones de la cascada, aún no ha sido posible confirmar si se trata del mismo individuo.

Las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer lo ocurrido. (XM)

PRECIOS EN LOS COMBUSTIBLES

A PARTIR DEL 29 DE JUNIO DEL 2026

TEGUCIGALPA		NUEVO PRECIO	AUMENTO/REBAJA
Súper	L 132.30	- L 2.92	
Regular	L 122.35	- L 2.68	
Kerosene	L 107.75	- L 4.24	
Diésel	L 123.22	- L 3.83	
GLP doméstico	L 249.62	SE MANTIENE EL PRECIO	APOYO ECONÓMICO TEMPORAL
GLP vehicular	L 49.42	- L 0.93	
SAN PEDRO SULA		NUEVO PRECIO	AUMENTO/REBAJA
Súper	L 128.99	- L 2.83	
Regular	L 119.04	- L 2.60	
Kerosene	L 104.41	- L 4.16	
Diésel	L 119.88	- L 3.75	
GLP doméstico	L 228.47	SE MANTIENE EL PRECIO	APOYO ECONÓMICO TEMPORAL
GLP vehicular	L 45.89	- L 0.93	

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ENERGÍA

Este lunes entra en vigencia la quinta rebaja a los combustibles.

Por quinta semana consecutiva bajan los combustibles y acumulan rebajas de hasta L15.70 por galón

Los consumidores hondureños recibirán un nuevo alivio en sus bolsillos a partir del próximo lunes 29 de junio, luego que la Secretaría de Energía confirmara una nueva reducción en los precios de los combustibles, acumulando así cinco semanas consecutivas de rebajas.

Las disminuciones acumuladas durante este período oscilan entre 12.50 y 15.70 lempiras por galón, siendo el diésel, el carburante de mayor consumo en el país, el que registra la reducción más significativa.

De acuerdo con la estructura semanal de precios, la gasolina superior acumula una rebaja de 14.73 lempiras por galón, mientras que la gasolina regular suma una disminución de 12.50 lempiras. Por su parte, el diésel registra una reducción acumulada de 15.70 lempiras por galón en las últimas cinco semanas.

En Tegucigalpa, la gasolina supe-

rior experimentará una disminución de 2.92 lempiras, por lo que su nuevo precio será de 132.30 lempiras por galón. Asimismo, la gasolina regular bajará 2.68 lempiras y se cotizará a 122.35 lempiras.

El queroseno también reflejará una importante reducción de 4.24 lempiras, estableciendo su nuevo precio en 107.75 lempiras por galón. En tanto, el diésel reducirá su costo en 3.83 lempiras y pasará a costar 123.22 lempiras por galón.

La Secretaría de Energía informó además que el cilindro de Gas Licuado de Petróleo (GLP) doméstico de 25 libras mantendrá su precio congelado en 249.62 lempiras en la capital. En contraste, el GLP vehicular registrará una rebaja de 93 centavos, fijando su nuevo valor en 49.42 lempiras por galón.

En San Pedro Sula, la gasolina superior disminuirá 2.83 lempiras y se

comercializará a 128.99 lempiras por galón, mientras que la gasolina regular reducirá su precio en 2.60 lempiras, alcanzando un costo de 119.04 lempiras.

De igual manera, el queroseno en la capital industrial registrará una rebaja de 4.16 lempiras, por lo que su nuevo precio será de 104.41 lempiras por galón. El diésel también experimentará una reducción de 3.75 lempiras.

Por otra parte, el cilindro de GLP doméstico de 25 libras mantendrá su valor en 228.47 lempiras en San Pedro Sula y zonas aledañas, mientras que el GLP vehicular disminuirá 93 centavos, situándose en 45.89 lempiras por galón. Las autoridades atribuyen estas reducciones a la tendencia favorable observada en el mercado internacional de los derivados del petróleo, situación que continúa trasladándose al consumidor hondureño mediante la estructura semanal de precios.

Venezolanos recolectan ayuda para damnificados de terremotos

Un grupo de venezolanos residentes en Honduras, en su mayoría mujeres, recolectan alimentos, ropa y medicinas, entre otro tipo de ayuda, para enviar a sus compatriotas damnificados de los dos terremotos en escala 7.5 y 7.2 grados Richter que se registraron el pasado miércoles en su país.

«Represento no solamente a todas las comunidades de venezolanos en Honduras, que estamos desesperados por ayudar a Venezuela, me atrevo a decir que represento también la comunidad hondureña que está desesperada por ayudar a mis hermanos venezolanos. Es increíble lo que está pasando», dijo a EFE Aileen Gómez, quien coordina la jornada solidaria en una especie de bodega a la par de un restaurante de arepas, que es suyo, en la capital hondureña.

Gómez, venezolana que también tiene la ciudadanía hondureña, subrayó que se siente «demasiado orgullosa» por la respuesta que está teniendo de los hondureños y los pocos venezolanos que viven en Honduras, que llegan en coches o a pie a entregar su donativo.

Agregó que la cruzada solidaria a

favor de los supervivientes de los dos terremotos, que hasta ahora han dejado al menos 1,450 muertos y otros miles de lesionados, la iniciaron el sábado en un espacio de su restaurante, y continuará por tiempo indefinido hasta que dejen de recibir donaciones de personas particulares, que llegan en coche o a pie, o cualquier institución que quiera hacerlo.

A nivel oficial, con autoridades hondureñas, dijo que el alcalde de Tegucigalpa, Juan Diego Zelaya, les ha prometido pagar el envío de la ayuda, al parecer en un contenedor.

El mismo día de los dos terremotos seguidos que sufrió el país suramericano, el Presidente hondureño, Nasry 'Tito' Asfura, envió un mensaje de solidaridad «al pueblo venezolano».

«Con profundo sentimiento de solidaridad, acompañamos al pueblo venezolano en este difícil momento. El pueblo y Gobierno de Honduras envían un mensaje de fortaleza a las familias y comunidades afectadas, y elevan sus oraciones por consuelo, esperanza y pronta recuperación», indicó Asfura en un mensaje en la red social X.

Gómez expresó que todavía no sabe cómo será coordinado el envío de la ayuda recaudada, pero que lo bueno es que la gente está respondiendo.

«Nuestros hermanos hondureños son los que también están sacando el pecho trayendo sus donativos», agregó la empresaria, quien además dijo que la comunidad venezolana en Honduras es poca.

Entre los pocos venezolanos que viven en Honduras, figuran algunos migrantes en varias ciudades del país que piden ayuda para regresar a Venezuela ante la dificultad que tuvieron en su intento por llegar a Estados Unidos, debido a las rigurosas medidas migratorias impuestas por el presidente de ese país, Donald Trump.

Gómez también señaló que hasta ahora la ayuda está siendo recibida por doce mujeres venezolanas, distribuidas en grupos, quienes van seleccionando y empackando la ayuda para damnificados de todas las edades, y que tienen «amigos muy cercanos que perdieron a su familiar que todavía están esperando que los rescaten para poder darles cristiana sepultura».



La jornada solidaria por los venezolanos se realizó en la capital.

«Otros han resultado heridos, todo el mundo ha sido afectado de alguna manera con esto», enfatizó.

Indicó además que la ayuda que se está solicitando consiste en medicamentos, ropa, colchas, alimen-

tos y agua, entre otros insumos. Preciso que no se requieren herramientas, ya que ese fue uno de los primeros apoyos solicitados en Venezuela para iniciar las labores de rescate. (EFE)

CUANDO **HAY MUNDIAL,** TODO ES MUNDIAL

800MB +

Ccveo + 2 cajas ott + wifi 6

Smart TV

L 1,500

*Aplican restricciones.



Solicita tu Servicio al 2263 1010 o escanea el código QR

